BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 26 DE MARZO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.616

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

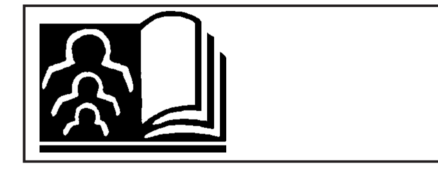
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BIGOSH

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/1/2001 se acepta la renuncia de la Presidente Sra. Ana María Pedemonte y se resuelve por unanimidad del directorio: Presidente: Antonio Di Giorgi, Director Suplente: Daniel Arturo Amadeo Cavazzani; y que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/3/2001: 1) ratifican los términos de la Asamblea General Ordinaria del 30/1/2001. 2) Modificación de denominación social: quedando el art. 1ro. redactado de la siguiente forma: Artículo primero: La sociedad se denomina NEW-CROWN S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero y 3) Cambio de domicilio legal: a la calle Carlos Pellegrini 739, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Roxana Verónica Tasende
N° 9225

EDICIAL

SOCIEDAD ANONIMA

EDICIAL S.A. con domicilio en Rivadavia 761, de la Ciudad de Buenos Aires, Registro n° 49.602, comunica que por Asamblea General Unánime del 20 de diciembre de 2000 dispuso prescindir de la sindicatura, incorporando en adelante, como mínimo un director suplente en el Directorio. Se modificaron los artículos 8 y 11 de los Estatutos. El Directorio.

Presidente - Alfredo Mario Mingolla
N° 9228

INSTITUT MÉRIEUX

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en 2, Avenue Pont Pasteur de Lyon (Francia) y con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, 4° Piso, Oficina 82 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el N° 112, Libro 51 B de Sociedades Extranjeras, de fecha 16 de junio de 1980, informa que por Asamblea General de Accionistas del 4 de noviembre de 1999, ha cambiado de nombre por el de AVENTIS PASTEUR S.A.

Representante - Héctor Andrés Linares Figueroa
N° 9227

LABORATORIOS MENARINI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 10-4-00, N° 4991, L° 10, T° de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 14-2-2001 resolvió cambiar la denominación de LABORATORIOS MENARINI ARGENTINA S.A. a MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS S.A. y reformar el art. 1° del Estatuto: MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS S.A.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
N° 9211

LACTEOS CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

LACTEOS CORDOBA S.A. Art 10 L.S. 1) Alfredo Enrique Gadano, 61 años, empresario, DNI 4.301.604, dclio. Pacheco de Melo 3017 1°, Cap. Fed., y Sebastián Luis García Belmonte, 32 años, Lic. en adm., DNI 20.225.619, dclio. Juan José Paso 1076, San Isidro, Prov. Bs. As.; ambos casados y argentinos; 2) 16-03-01. 3) LACTEOS CORDOBA S.A.; 4) Tucumán 3516, Cap. Fed.; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Producción, fraccionamiento, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos lácteos de ganado caprino, ovino y bovino, de subproductos y de derivados como leche en polvo, yogur, ricota, manteca, quesos, dulce de leche y crema de leche, higienización y pasteurización de la leche; poducción, industrialización, comercialización, importación y exportación de maquinarias y demás elementos de uso en plantas centralizadoras de leche; 6) 99 años, 7) $ 12.000; 8) Pte: Alfredo Enrique Gadano; Dir. Sup.: Sebastián Luis García Belmonte; Duración: 2 ejercicios 9) Presidente; 10) 31-12 de c/año.

Autorizado - Adrián Lozano
N° 5826

SGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 7 de diciembre de 1972, bajo el número 4282, Folio 440, del Libro 77, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 26/02/2001, "SGS ARGENTINA S.A." resolvió ampliar su objeto social. En consecuencia, el artículo tercero queda redactado como sigue: Artículo 3: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: control de peso, extracción de muestras, control de condición y calidad, garantía de peso u otras de cualquier clase de mercancías, control de embarques y descargas y de todo movimiento de mercancías, custodia de toda clase de mercancías, bienes o documentos por cuenta de terceros y administración de depósitos con esos fines, comprendiendo la emisión de warrants y otras prendas de tránsito de almacenaje; para la industria, inspección técnica de bienes de capital, plantas e instalaciones, buques y bienes de consumo: certificación de calidad, auditoría y consultoría técnica, peritaje, análisis y ensayos especiales; calibración de tanques; administración y/o explotación de depósitos de mercancías y de laboratorios de análisis químicos; agencia marítima y estibaje, manipuleo, transporte y almacenaje de mercancías: realización de toda clase de mandatos, representaciones comerciales y comisiones; comprar y vender o alquilar bienes muebles o inmuebles: realizar todas las tareas y actividades relacionadas con el control de plagas y vectores perjudiciales para la salud humana y saneamiento del medio mediante la prestación de servicios de fumigación, desinfección, desratización, tratamientos fitosanitarios, limpieza general en inmuebles, muebles (contenedores, etc.) y en especial en buques, barcazas, artefactos navales, unidades de transporte y otros tipos de embarcaciones, y el almacenaje, manipuleo y transporte de los productos y subproductos necesarios para brindar los servicios descriptos, comprar, vender, importar, exportar, permutar, consignar, representar y distribuir productos químicos destinados a la prestación de los servicios mencionados y plaguicidas de todo tipo; realizar todas las tareas y actividades relacionadas con la certificación de productos orgánicos, llevar a cabo el seguimiento del sistema de producción orgánica, practicar inspecciones y evaluaciones técnicas, emitir licencias de producción orgánica, certificados de calidad orgánica para los lotes de productos originados en cada predio y toda otra certificación que garantice que el predio inspeccionado trabaja en forma orgánica. Asimismo certificar productos químicos industriales básicos, orgánicos e inorgánicos, tales como hidrocarburos básicos e intermedios cíclicos, tintes, pigmentos orgánicos, sustancias químicas orgánicas no cíclicas, disolventes, alcoholes polihídricos, sustancias químicas para elaboración de caucho, curtiembres sintéticas y naturales, sustancias químicas de goma y madera, ésteres de alcoholes polihídricos o de urea y ácidos grasos y otros ácidos inorgánicos, álcalis, pigmentos inorgánicos, peróxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fósforo, carbonato de magnésico, bromo, yodo, gas industrial, liquido y sólido a

presión; nitrato sódico, nitrato potásico y hielo seco (bióxido sólido de carbono); prestar servicios de certificación y auditoría (a los fines de la aplicación de la legislación vigente) de todo tipo de embalajes nuevos, fabricados o en proceso de fabricación, para el transporte de mercancías peligrosas en general, residuos peligrosos en particular y cualquier otra sustancia o mercancía que pueda causar daño directa o indirectamente, a seres vivos, o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general. La sociedad no podrá realizar tareas que exijan título profesional a no ser por intermedio de profesionales con título habilitante, contratado al efecto. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

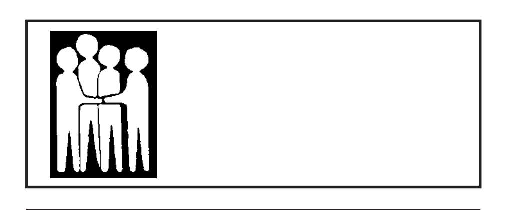
Abogado/Autorizado - Sebastián Pedro Vedoya
N° 9224

WINNER FOR EVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bs. As. 19/03/2001. 2) Elida Valenzuela, arg., 28/7/1926, comerciante, DNI: 3.984.808, CUIL 27-03984808-8, viuda 1° de Hugo Mario Chenaqui, dom. Medrano 574, 7° "B", Cap. Fed.; y César Atilio Annovelli, arg., 10/12/1 1944, comerciante, DNI: 4.515.561, CUIT. 20-04515561-8, divorciado, dom. República de la India 2819, 10° "B", Cap. Fed. 3) "WINNER FOR EVER S.A.". 4) Tucumán 834, 5° piso, of. 51, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, a saber: Constructora e Inmobiliaria: Construcción, compraventa, permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento y enajenación de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Asimismo, tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. También corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financieras: Compra y venta de títulos, acciones y otros valores, sean nacionales o extranjeros; realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades a constituirse; dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos personales o reales, con o sin garantía, y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, por sí o en nombre de terceros o asociada a terceros, con excepción de las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 100.000. 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o director suplente en su caso. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre:9/9 de cada año. 11) Presidente: Elida Valenzuela. Director Suplente: César Atilio Annovelli.

Escribana - Graciela C. Andrade
N° 9232



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASATEJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que mediante Acta de Reunión de socios N° 30 del 19/12/2000 en forma unánime, se procedió a designar nuevos gerentes, modificando el artículo 12 del contrato social, redactado de la siguiente forma: Artículo décimo segundo: Se designa socio-gerente a Juan Pablo Lafosse y gerente a los Sres. Pablo Fisch, Sebastián Cao Noceti, Sebastián Golitz, Luciano Gonzáles y César Fernández.

Autorizada - Roxana Verónica Tasende
N° 9226

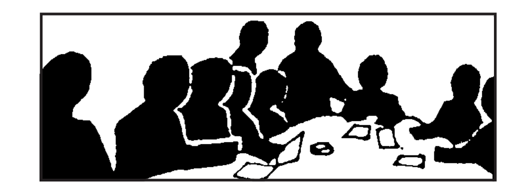
MOONKYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 12/3/01. Socios: Marcelo Habib, arg., soltero, comerciante, 28/9/68, DNI 20.427.248, Dorrego 2144, Olivos, Pcia. Bs. As., y Rodrigo C. Agued, arg., casado, DNI 22.426.429, 2/11/71, Bufano 1788, Cap. Fed. Denominación: MOONKYS S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Gastronómico. capital social: 3.000. Dirección y administración: 1 o más gerentes. Cierre ejercicio: 30 de abril. Sede social: Av. R. Obligado s/N°, P. Carrasco, Cap. Fed. Gerente designado: Rodrigo Agued, DNI 22.426.429.

Autorizado - Gabriel F. Diéguez
N° 9210

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CENTRO NAVAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que en la sede social de la Institución, Florida 801 de esta Capital, realizará el miércoles 25 de abril próximo, a las 16.00, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2°) Emisión, recuento y escrutinio de votos para la renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Proclamación de los nombres de los electos.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

En caso de no lograrse el quórum correspondiente, se cita en segunda convocatoria para ese día a las 16.30, en las condiciones de la primera convocatoria y tratar el mismo Orden del Día. Contraalmirante (RE) D. Héctor A. Martini, Presidente. Capitán de Navío (RE) D. Oscar García, Secretario.

Presidente – Contraalmirante (RE) Héctor A. Martini
e. 26/3 N° 9161 v. 26/3/2001

CENTRO NAVAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que en la sede social de la Institución, Florida 801 de esta Capital, realizará el miércoles 25 de abril próximo, a las 18.00, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los siguientes artículos del Estatuto del CENTRO NAVAL: Arts. 10, incs. 4° y 6°; 12; 19 y 23. Se incorpora el Art. 46. A partir del Art. 46 la numeración se corre un número. Arts. 56 inc. 2° y 68 inc. 12°. En Título IV, se incorpora Capítulo IX: Arts. 86 y 87. El actual Art. 86 pasa a ser 89 y los siguientes se incrementan en tres números hasta el final de la publicación. Arts. 100 y 103.
2°) Modificación de los siguientes artículos del Reglamento General: Arts. 81; 84 incs. 12° y 16° y 89.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

En caso de no lograrse el quórum correspondiente, se cita en segunda convocatoria para ese día a las 18.30, en las condiciones de la primera convocatoria y tratar el mismo Orden del Día. Contraalmirante (RE) D. Héctor A. Martini, Presidente. Capitán de Navío (RE) D. Oscar García, Secretario.

Presidente – Contraalmirante (RE) Héctor A. Martini
e. 26/3 N° 9160 v. 26/3/2001

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, ha resuelto convocar a sus Asociados a Asamblea Ordinaria Anual, la que se realizará el día 26 de abril de 2001 a las 18.00 horas, en la Sede Social de la Entidad, sita en la calle Paraná 831, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen Profesional e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Renovación Parcial del Consejo Directivo de conformidad con lo prescripto en el Título IV, artículos 24 y 27 del Estatuto Social de la Entidad, para reemplazar por el término de dos (2) años a los SS. Miembros Titulares Prefecto Mayor D. Julio César Ojeda, Prefecto Mayor (RS) D. Julio Salvador Caramelo, Prefecto Mayor (RE) D. Ariel Macedonio Silva, Prefecto Principal D. Juan Alfredo Carreño, Prefecto Principal D. Luis Horacio Berta, Prefecto Principal Contador D. Aníbal Ramón Mayo, Prefecto Contador D. Carlos María Rodolfo Basualdo, que cesan en sus mandatos. Al mismo tiempo, corresponde elegir cinco (5) Vocales Suplentes por el término de un (1) año, en concordancia con lo establecido en los precitados artículos.
4°) Renovación total de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo prescripto en el Título VII, artículos 43 y 44 del aludido Estatuto Social, la que será integrada por tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, ejerciendo sus funciones por el término de un (1) año.
5°) Renovación parcial del Jurado de Honor, acorde lo dispuesto en el Título VIII, artículos 48 y 49 de dicho Estatuto Social, para reemplazar por el término de dos (2) años a los SS. Miembros Titulares: Prefecto General (RE) D. Ricardo Alberto Bierwerth y Prefecto Mayor (RE) D. Roberto Alfonso Manzi.
6°) Suspensión transitoria aprobada por el Consejo Directivo en las reuniones llevadas a cabo los días 2 y 7 de junio de 2000, ad-referéndum de la Soberana Asamblea, del aporte de Pesos Dieciocho ($ 18,00) destinados a la compra de la nueva Sede Social que oportunamente fuera aprobado por la Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 1997.
7°) Designación de la Comisión Electoral.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.

Presidente – Prefecto General (RE) Hugo Norberto Cafaro
Secretario – Prefecto Mayor (RS) Julio Salvador Caramelo
e. 26/3 N° 8907 v. 27/3/2001

"F"

FERRYTUR S.A.C. DE T Y T

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2001, a las 10 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2°) Reforma de Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente – Rubén Héctor de la Iglesia
e. 26/3 N° 9209 v. 30/3/2001

"L"

LIBESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2001 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paseo Colón 823, 4° piso de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance con su documentación respaldatoria, art. 234, inc. 1° ley 19.550 y su ref. 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de dos Directores titulares y uno suplente para integrar el Directorio por el tiempo que fija el Estatuto (art. 8° y 16° del Estatuto Social).

Presidente – Alsira R. Heche de Libedinsky
e. 26/3 Nº 5529 v. 30/3/2001

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas ordinarios en primera convocatoria, para el 26 de abril de 2001, a las 10.00 horas, en el domicilio social sito en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio irregular de tres (3) meses finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio irregular de tres (3) meses finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados con distribución de dividendos en efectivo, por un monto de $ 5.803.109 pagaderos el 04/05/01.
5°) Reducción del capital social de $ 79.094.980 a $ 78.633.050, por rescate programado de 46.193 Acciones Preferidas Clase "A", según los términos y condiciones de emisión (5° cuota de amortización a pagar). Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social. Propuesta de texto ordenado del Estatuto Social.
6°) Elección de directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias Clases A y B.
7°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación del Contador Certificante de la sociedad por el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2001 y fijación de su remuneración.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3)

días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 20 de abril de 2001. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Para el tratamiento del punto 5) del Orden del Día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.

Director titular - Christian P. Chauvin
e. 26/3 N° 9233 v. 30/3/2001

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores afiliados titulares de la Obra Social a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril de 2001, a las 9 horas, en el Salón Auditorio de la Obra Social, ubicado en el 4° piso de nuestra institución, Av. Callao 766, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al 27° ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000 y del Proyecto del Presupuesto anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2001.
2°) Designación de 2 (dos) afiliados presentes para firmar el acta de Asamblea. El Directorio

NORMAS: 1) Transcurrida media hora de la fijada para la reunión, la Asamblea se realizará cualquiera sea el número de afiliados titulares presentes (art. 20° del estatuto).
2) Les hacemos saber, además, que la documentación mencionada en el punto 1) del Orden del Día estará a disposición de los afiliados titulares a partir del 3 de abril de 2001, en nuestra Sede Central, y en las Sucursales, donde podrá ser retirada en el horario de atención habitual.
3) Se informa que transcurrida media hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, se procederá al cierre de las puertas de acceso al recinto a los efectos de realizar el cierre de registro de los padrones.
Además se dispone que se realice su publicación en el Boletín Oficial y el diario La Nación, por tres días y se envíe la Convocatoria y el orden del día a los afiliados titulares. Asimismo el señor Presidente informa que toda la documentación aprobada deberá ser enviada a la Inspección General de Justicia y a la Superintendencia de Servicios de Salud.

Presidente - Jorge H. Beitia
e. 26/3 N° 2734 v. 28/3/2001

"P"

PORTAL CLINICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el 10 de abril de 2001 a las 12 hs. en la sede social de la Avenida Córdoba 991 - 4° "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que firmarán el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 inciso I de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de sus miembros.
5°) Aumento del Capital Social.

Presidente - Roberto Fabio Valenzuela

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 26/3 N° 9219 v. 30/3/2001

"T"

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2001, en M. T. de Alvear 684 piso 8° "Q", a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta,
2°) Razones que justificaron la demora en la realización de la asamblea,
3°) Tratamiento de balances y documentación del art. 234 inc. 1° LS.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.

Presidente - Pedro Federico Münster
e. 26/3 N° 9216 v. 30/3/2001

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2001, en M.T. de Alvear 684 piso 8° "Q", a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Ratificación del trámite del Concurso Preventivo (art 6° LC y Q).
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.

Presidente - Pedro Federico Münster
e. 26/3 N° 9217 v. 30/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADOLFO GUERRICO S.A.C. e I.

Informa que ha aumentado el capital Social de $ 6.337.855 a $ 9.276.661, el cual queda formado por 9.276.661 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1, v/n c/u y de un voto por acción. Buenos Aires, 21/3/2001.

Síndico - Héctor Pablo Rava
e. 26/3 Nº 9221 v. 26/3/2001

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 6 de mayo de 1980, N° 1453, L° 95 T° A, de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Florida 40, Capital Federal. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 46 del 14/03/01, se resolvió una reducción de capital, de $ 238.900.255 a $ 227.181.471, por rescate de acciones escriturales preferidas clase "A". Monto de la reducción: $ 11.718.784. Según Balance al 31/12/00, el activo y pasivo anterior a la reducción de capital es el siguiente: Activo $ (en miles) 4.987.696.-; Pasivo $ 4.593.473. Activo y Pasivo posterior a la Asamblea del 14/03/01: Activo: $ (en miles) 4.987.696.-; Pasivo: $ 4.612.809.

Vicepresidente 2° en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido
e. 26/3 Nº 9223 v. 26/3/2001

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

Informa que la Asamblea Extraordinaria del 14 de marzo de 2001, aprobó el rescate de la totalidad de las Acciones Preferidas Clase A emitidas el 11 de mayo de 1988, de conformidad con sus términos y condiciones.

El pago del rescate será efectuado a partir del próximo 30 de marzo y hasta el 29 de junio de 2001, inclusive por medio de la Caja de Valores en calidad de Agente de Pago designado por el Banco.
A tal efecto los titulares deberán dirigirse a cualquiera de las siguientes oficinas de la Caja de Valores:

Sucursal (*)	Dirección	Teléfono
Buenos Aires	Av. Leandro N. Alem 322, Cap. Fed.	4317-8900
Sucursal Córdoba	Rosario de Santa Fe 235, Córdoba	0351-423-9599
Sucursal La Plata	Calle 48 N° 515, La Plata, Bs. As	0221-482-4517
Sucursal Mendoza	Paseo Sarmiento 165, Mendoza	0261-438-0335
Sucursal Rosario	Paraguay 755 - PB - Rosario - Pcia. Sta. Fe	0341-449-0458
Sucursal Santa Fe	San Martín 2231, Sta. Fe, Pcia. Sta. Fe	0342-455-5878

(*) El horario de atención al público es de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles.
Los titulares domiciliados en otras jurisdicciones provinciales en las que la Caja de Valores no tuviera sucursal, podrán dirigirse a cualquiera de las sucursales de la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. más cercana a su domicilio para informarse sobre el pago del rescate.
Para el cobro del rescate correspondiente a acciones en condominio deberán presentarse todos los titulares o acreditar poderes notariales legalizados.

Vicepresidente 2° en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido
e. 26/3 Nº 9222 v. 26/3/2001

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el N° 4, F° 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió la Quinta Serie dentro de la Quinta Clase de Títulos a Corto Plazo de U$S 190.000.000.- simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por HSBC Bank USA, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$S 90.000.000 (dólares estadounidenses noventa millones) (la "Quinta Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000.- (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997, 11 de septiembre de 2000 y 13 de septiembre de 2000. De acuerdo con el artículo 15° de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley N° 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31 de diciembre de 2000, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck, López y Cía., era de $ 468.661.845 (cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.331.057.299,99.- (pesos mil trescientos treinta y un millones cincuenta y siete mil doscientos noventa y nueve con noventa y nueve). La Quinta Serie se emite por un monto nominal de U$S 90.000.000.- cuya amortización se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 21 de agosto de 2001. La Quinta Serie se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 4,57%. Con anterioridad a la emisión de esta Serie, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en Noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000.- Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en Marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Octubre de 1992 y vencidas en Octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1993 y vencidas en Marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000.- Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000.- Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1993 y con vencimiento en Noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800.- Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en Agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión: 5ta. Clase U$S 190.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Septiembre de 2000 y con vencimiento el 21 de septiembre de 2001, dividida en cinco series a saber: 1ra. serie U$S 45.000.000.- (vencida), 2da. serie U$S 90.000.000.- (vencida), 3ra. serie U$S 55.000.000.-, 4ta. serie U$S 45.000.000.- y 5ta. serie U$S 90.000.000.- 6ta. Clase U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Febrero de 2001 y con vencimientos que oscilan entre el 23 de mayo de 2001 y el 25 de junio de 2001. 10ma. Emisión: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Mayo de 1998 y con vencimiento en Mayo de 2001 y U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 20 de diciembre de 2000 y con vencimiento en diciembre del año 2005.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 26/3 Nº 9230 v. 26/3/2001

"C"

CITICORP ASESORA DE SEGUROS S.A.

R.P.C. 17/7/92, N° 5907, L° 2 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 12/10/99 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Manuel Roberto Yagust; Vicepresidente: Mauricio Miguel Soriano; Director titular: Alejandro Daniel Cappiello; Directores Suplentes: Enrique Rodolfo Schneider y María Carolina Boustani.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 26/3 N° 9234 v. 26/3/2001

"F"

FORS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 14 de febrero de 2001 se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Arnaud Klein, Pasaporte francés N° 96TC23754, y como Directora Suplente a la Sra. Michele Goupil, DNI 92.204.395.

Autorizada - Mónica Witthaus
e. 26/3 N° 5827 v. 26/3/2001

"L"

LAFU S.A.

Se hace saber que en Asamblea Extraordinaria del 21/12/2000, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad. Se designó comisión liquidadora a los señores Gustavo Mario Meller, argentino, DNI N° 12.599.752, con domicilio en Av. del Libertadror N° 4444, p. 43°, Cap. Fed.; Sergio Enrique Meller, argentino, DNI N° 10.649.252, con domicilio en Echeverría N° 1822, p. 19°, Cap. Fed. y Alberto Soto Pérez, argentino, DNI N° 11.004.666, con domicilio en Castañón N° 1337, Cap. Fed., quienes actuarán en forma indistinta, ejerciendo la representación legal de la sociedad, actuando bajo y con el aditamento de "LAFU S.A. en Liquidación". El Directorio.

Director - Alberto Soto Pérez
e. 26/3 N° 9212 v. 26/3/2001

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 19 de marzo del 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Obligaciones Negociables Simples sin garantía, por un monto de U$S 315 millones, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 1998, con términos y condiciones establecidas en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 22 y 29 de diciembre de 1998 y 1 de junio de 1999, de Organización Coordinadora Argentina S.A. (OCA), como "raBBB+".

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-01-01.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Adecuada 4. Análisis del Cash - Flow: Regular 5.- Fortaleza del Balance: Adecuado 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado

• Programa de emisión de Obligaciones Negociables, por un monto de hasta US$ 150 millones, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Emisora celebrada el 6 de mayo de 1999, continuada el 13 de mayo de 1999, y por reunión de Directorio celebrada el 13 de mayo de 1999. Asimismo, por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de noviembre de 2000 se resolvió el aumento del monto máximo del Programa en circulación en cualquier momento de hasta U$S 150 millones o su equivalente en otra monedas, de Orígenes Vivienda S.A. Emisiones de Deuda Senior (simples y/o garantizadas), como "raAA-" y Emisiones de Deuda Subordinada, como "raA+".

Tendencia: Estable. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2. Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

• Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables autorizados por la Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 6 de septiembre de 1993, 7 de marzo de 1994 y 25 de abril de 1997, con términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio de fechas 27 de septiembre de 1993 y 3 de agosto de 1994 y autorizaciones de la CNV N° 10.350 y N° 10.806, por un monto de hasta U$S 600 millones, de Banco Bansud S.A., como "raBBB"

• Obligaciones Negociables Subordinadas autorizadas por Acta Nro. 59 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de febrero de 1996 y Actas de Directorio de fecha 26 de enero de 1996, por un monto de hasta U$S 60 millones, de Banco Bansud S.A., como "raBBB-".

Tendencia: Estable. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector: Sector de Riesgo Medio-Alto 2.- Posición Competitiva: Adecuada 3.- Performance Operativa: Regular 4. Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Regular 6. Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: sensible ante cambios macro y micro

• Acciones Ordinarias Escriturales en circulación Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Banco Bansud S.A., como "3"

Capacidad de Generar Ganancias: Regular

Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31- 12-00.

• Acciones Ordinarias Escriturales en circulación, Clase B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Grupo Concesionario del Oeste S.A., como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

• Certificados de participación por un valor nominal de U$S 65 millones, del Fideicomiso Financiero GAIN-Corona Bonte 05 Clase A dentro de un Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros por un monto de hasta U$S 750.000.000, con First Trust of New York, N.A., Representación Permanente en Argentina, autorizada por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 25 de marzo, 27 de abril de 1998 y 30 de septiembre de 1999, como "raAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno

• Títulos de Deuda Clase Senior, por un monto de U$S 80 millones de la Provincia de Salta, cancelables con fondos resultantes del cobro de derechos de Coparticipación Federal de Impuestos, transferidos en propiedad fiduciaria; emisión autorizada por Leyes Provinciales N° 7063, 6901, 7030 y dictámenes de la Fiscalía de Estado y de la Sindicatura General de la Provincia, como "raAA-"

• Títulos de Deuda Clase Junior, por un monto de U$S 20 millones de la Provincia de Salta, cancelables con fondos resultantes del cobro de derechos de Coparticipación Federal de Impuestos, transferidos en propiedad fiduciaria; emisión autorizada por Leyes Provinciales N° 7063, 6901, 7030 y dictámenes de la Fiscalía de Estado y de la Sindicatura General de la Provincia, como "raA+"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: Garantía: 1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente Provincia de Salta:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4. - Posición y Políticas Financieras: Regular 5.- Sistemas Administrativos: Buenos

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Copérnico - Alliance Brasil Renta Fija, con Copérnico Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 22 de fecha 24 de agosto del 2000, como "raAAf"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Income Latin American Fund, con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 90 de fecha 23 de agosto del 2000, como "raAf"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Balance Latin American Fund, con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 90 de fecha 23 de agosto del 2000, como "Categoría A, FV-3"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Growth Latin American Fund, con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 90 de fecha 23 de agosto del 2000, como "Categoría A, FV-3"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Bozano Simonsen Brazil Fund con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 90 de fecha 23 de agosto de 2000, como "Categoría A, FV-2"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Latin American Fund, con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 90 de fecha 23 de agosto del 2000, como Categoría "A, FV-3".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Ahorro en Pesos con Lloyds Investment Managers S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "raAAAm"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Ahorro en USD con Lloyds Investment Managers S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "raAAAm"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Premium en Pesos con Lloyds Investment Managers S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "raAAf"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Premium en USD con Lloyds Investment Managers S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "raAAf".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija en Dólares, con Lloyds Investment Managers S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 12 de fecha 17 de abril de 1997, como "raAAf"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija en Pesos, con Lloyds Investment Managers S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 12 de fecha 17 de abril de 1997, como "raAA+f"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "3": Capacidad de Generar Ganancias: Regular. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada bastante, ante cambios no excesivamente importantes en variables generales, y eventualmente mucho, ante cambios en variables muy específicas. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "raAAAm": Los Fondos calificados "raAAAm" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. Estos Fondos, en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra", exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.

Significado de la calificación "raAAf"': Los Fondos calificados "raAAf" difieren levemente de la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es muy fuerte.

Significado de la calificación "raAf": La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es fuerte.

Significado de la calificación "Categoría A, FV-2":

Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren altas cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Significado de la calificación "Categoría A, FV-3":

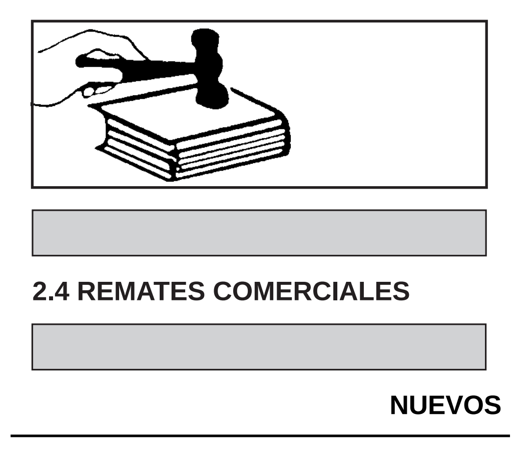
Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones sobre el promedio, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado – Patricio Cabrera

e. 26/3 N° 9235 v. 26/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

La martillera María Cecilia Sáenz, Tel/Fax: 4-812-8487, designada por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil

N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única - sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal - en los autos caratulados "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. FINANCIERA c/ ENERGYMIX S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" expediente N° 120.648/99 comunica por tres días que rematará ante Escribano Público el día 5 de abril de 2001 a las 15:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes inmuebles NC. Cir. VI, designados como Parcelas 695 AG y 695 AK, Matrículas FR-12.377 y 12.378 respectivamente, situados en calle Mariana Arbel 2085 (entre A. Barros y Oliver) del partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, cuyas superficies son: 10.233 mts2 y 10.238 mts2 respectivamente. Se trata de un predio fabril presuntamente deshabitado que consta de un edificio en P. B. y dos pisos, gran terreno, galpón de chapa y dos construcciones de ladrillos. Se encuentran ocupantes que fueron intimados por el Sr. Escribano a la desocupación según acta notarial del 2/6/00 No procede la compra en comisión. Base en block: $ 750.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. En efectivo y al contado. El saldo de precio deberá ser abonado en la oficina del Sr. Escribano José M. De Lorenzis sita en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 5° "122", Capital Federal dentro de los cinco días de efectuado el remate. Deudas: Rentas Parcela 695 AG: $ 2.209,76 al 11/8/00 y Parcela 695 AK: $ 9.824,18 al 31/7/00. O.S.N. s/ servicios. Exhibición: libremente.

Buenos Aires, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2001.

María Cecilia Sáenz, martillera.

e. 26/3 N° 5828 v. 28/3/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 8 de mayo de 2001 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Atmosféricos La Nueva S.A.	Mercedez Benz LK-2318 Año 1996	ARP 455	36010
Suárez, Modesto Antonio	Renault MS 300 P Año 1998	COC 568	35750

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs.As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 45106709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10%, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con perdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de Marzo del 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 26/3 N° 9214 v. 28/3/2001

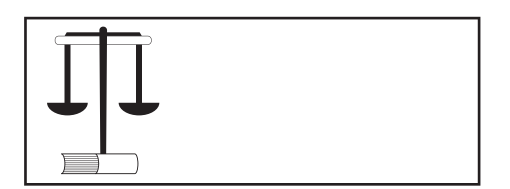
El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 31 de Marzo de 2001 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750, Munro, Pcia. de Bs. As., 100 unidades a saber: ESCORT LX N DHF699 2000, ESCORT LX D BTJ742 97, ESCORT GL 5P N CWB308 99, FIESTA CBY408 98, KA BRZ047 97, KA BSJ733 97, FIESTA LX D 5P CWZ716 99, CORUIER VAN CJE842 98, VW POLO CLASSIC 1.6N BVA112 98, KA CQT825 99, FIESTA N DHN450 2000, FIESTA LX D BPW110 97, KA BSB937 98, FIAT 147 N ACU346 95, KA BUN794 98, KA BYO536 98, KA BVB035 98, VW POLO 1.6 MI DHC948 2000, VW GOL GLD ASS313 96, RENAULT 19 I C/AA 4P CKQ587 99, COURIER CKA449 98, VW GOLF 1.8 MI BMP458 98, ESCORT D CPH845 99, COURIER PICK UP CUE067 99, ESCORT N CKX239 98, FIESTA N BWQ491 98, FIESTA DSL CKA732 98, KA BPA028 98, KA BPZ192 98, ESCORT D BLD661 97, PEUGEOT 405 AFV209 95, RANGER 4X2 DGJ086 2000, F-100 4X4 D BYJ076 98, ORION N AAQ915 95, KA DEJ960 2000, DUNA SDL 1.3 TVH167 93, FIAT 147 ATI237 96, FIESTA N DEU038 2000, F-100 D BCQ305 97, SUZUKI GRAND VITARA 3P COM881 99, VW POLO CLASSIC 1.6 N BOF995 97, TRANSIT 120 S CQB399 99, COURIER VAN CLM431 98, ESCORT LX 1.6 N 5P DCQ499 2000, LADA 110 1.5 LI DGA313 2000, ESCORT GHIA N CNA486 98, ORION N 1.8I GLX SBM152 94, KA CFF678 98, NAKAI DHS311 2000, RANGER N PICK UP AQU230 96, KA CWF851 99, PEUGEOT 504 XSDTCADA AKL430 96, POLO D DHE910 2000, F- 100 D BOO067 97, GOLF N AQC309 96, RENAULT 19 RN BIC 5P SEA215 94, F- 100 CQS867 99, COURIER VAN CDS982 98, COURIER PICK UP CMA672 99, KA BYM053 98, ESCORT LX 1.8 5P N CBN124 98, ESCORT LX 1.8 5P D CVF955 99, VW SENDA WEK222 93, SAVEIRO CBP913 98, ESCORT BHN589 97, COURIER BXQ369 98, FIESTA CAT740 98, RANGER CRO206 99, FIESTA CPN623 99, TRANSIT DLP411 2000, KA BTR578 98, KA BTI292 98, F-100 CKE362 98, KA CJL946 98, ESCORT BUE323 98, KA BJN955 97, KA BTF225 98, ESCORT CJF955 98, ESCORT CRS567 99, FIESTA CIY304 98, MONDEO BPW117 97, FIESTA BLV440 97, F-14000 CYT023 99, FIAT VIVACE AJQ620 95, ORION AUG841 96, DUNA AZX356 97, KA BWZ394 98, VW POLO BDJ875 97, KA DIJ112 2000, KA BOU600 98, KA BPS243 98, F-100 WES380 93, POINTER AQP017 96, FIAT UNO RZE417 94, VW POLO DDO246 2000, COURIER CIB602 98, FIESTA CHU718 98, ESCORT CGV500 98, KA BQY583 98, COURIER CSC716 99 .En el estado que se encuentran y exhiben los días 27, 28, 29 y 30 de Marzo de 09:00 a 18:00 Hs. Puesta en marcha el día 30 de Marzo a las 14:00 Hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5.750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10 % e IVA sobre la comisión, en dólares estadounidenses, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta (en caso de abonarse con cheque deberá ser un cheque por la seña y otro por la comisión más IVA). Saldo 48 Hs hábiles. bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 19 de Marzo de 2001.

Fabián Narváez, martillero.

e. 27/3 N° 9237 v. 29/3/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 11.634, caratulados "STILVERBERG, ALBERTO JORGE s/Inf. Art. 302 del C.P.", solicita se notifique por este medio a GUSTAVO DI PERNA (MI 16.766.146) y a MIGUEL ANGEL DI PERNA (DNI 10.010.123), la conclusión de la pericia caligráfica obrante a fs. 154/155. Conclusión: Las firmas libradoras y correspondientes a los endosos que obran en el anverso y reverso (primera firma cuando correspondiere, contando de arriba hacia abajo) de los cheques cuestionados en autos N° 82356016/6018/6019/6020/6021/6022/6024 y 6026 pertenecientes a la cuenta corriente N° 0-548038-014 a nombre de Miguel Angel Di Perna del Citibank, corresponden al mismo puño y letra que la firma atribuida a Gustavo Di Perna obrante en el margen inferior izquierdo del contrato de mutuo glosado a fs. 27 …". Fdo.: José Antonio Sarni. Calígrafo Oficial de la Justicia Nacional.

Secretaría, 14 de marzo de 2001.

Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 26/3 N° 345.789 v. 30/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIANA SANCHEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 26/3 N° 9119 v. 28/3/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, cita y emplaza a BRIZUELA ANASTASIO por el término de sesenta días para que comparezca a estar en derecho, en autos "BRIZUELA ANASTASIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 26/3 N° 345.971 v. 28/3/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6° piso de Capital Federal, cita por el término de sesenta (60) días a contar desde la primera publicación el presente a OSCAR HORACIO CRAVOTTI para que comparezca en el marco del expediente "CRAVOTTI, OSCAR HORACIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de darse intervención a la señora Defensora Oficial en los términos de los arts. 5 y 6 de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2001.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 26/3 N° 346.026 v. 28/3/2001

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 6° en los autos caratulados: "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/GOLBERG, IGNACIO MANUEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", cita a los señores GABRIELA REBECA GOLBERG HILBUJ y ABRAHAM DANIEL GOLDBERG HILBUJ, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/3 N° 5833 v. 27/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría 32, con sede en Avenida Callao 635, Planta Baja, en los autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/CASTRO MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecutivo" notifica al Sr. CARLOS ALBERTO CASTRO que con fecha 28/3/2000 se ha decretado la venta en pública subasta de la parte indivisa del Sr. MIGUEL ANGEL CASTRO del inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, Villa Turdera, frente a la calle Gral. Frías 1236, entre la Av. Antártida Argentina y calle Reconquista, designado como Lote N° 25 de la Manzana 140. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección D, Manzana 52, Parcela 17, cuyo dominio consta inscripto en la Matrícula 16.946 del partido de Lomas de Zamora. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/3 N° 5834 v. 27/3/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría 45, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/MASSOLA, ALEJANDRO JOSE y Otros s/Ejecutivo", cita a ALEJANDRO JOSE MASSOLA a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 526 del C.P. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.

Gerardo Tello, secretario.

e. 26/3 N° 5832 v. 26/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 33.478 instruida en orden al delito de usurpación (art. 181 inciso primero del Código Penal), a ANGEL RAMON VILLAR para que se presenten personalmente ante estos estrados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.

Ricardo Bomparola, secretario ad hoc

e. 26/3 N° 346.003 v. 30/3/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a: VICTOR HUGO SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.461, que se le

sigue pro daño y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 26/3 N° 345.907 v. 30/3/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RAUL PEÑA (con último domicilio conocido en Domingo Trole N° 2150, de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, sin otros datos en autos), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa N° 19.561, seguida en averiguación al delito de amenazas tipificadas en el —art. 149 bis del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2001. Atento al resultado de la citación precedente cítese a RAUL PEÑA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil uno.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 26/3 N° 345.973 v. 30/3/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a IRMA ESTER DIAZ (con último dclio. conocido en San José de Calazans N° 838, piso 9°, Dto. "B", Capital Federal, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 20.601, seguida en averiguación al delito de amenazas tipificadas en el —art. 149 bis del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 20 de febrero de 2001. Atento al resultado de la citación precedente cítese a IRMA ESTER DIAZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de febrero de dos mil uno.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 26/3 N° 345.981 v. 30/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ero. de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. JOSE ANTONIO CARRIZO, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. "//nos Aires, 16 de marzo de 2001 ... toda vez que resulta imposible notificar a JOSE ANTONIO CARRIZO por otros medios, líbrese oficio al Boletín Oficial para que por su intermedio, se proceda a notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Gabriel Cavallo, juez federal, Ante mí: Pedro Diani, secretario". El presente edicto será publicado por un día en el Boletín Oficial. Secretaría N° 10, 16 de marzo de 2001.

e. 26/3 Nº 346.005 v. 26/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 17.208, caratulados "Incidente de Regulación de Honorarios, a favor del Dr. Alberto Luis Defilippi, en causa N° 17.208, caratulada "A. FERIOL S.A. y Otros s/Ley Penal Cambiaria" del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a DIEGO LUIS FERIOL, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1960, D:N.I. 15.547.673, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6° piso, en el horario de 7.30 a 13.30 horas a fin de notificarlo de la resolución de fojas 4 y vta. de la presente incidencia, por el cual se le regularan los honorarios al Dr. Alberto Luis Defilippi.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 26/3 N° 346.001 v. 30/3/2001

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA CRISTINA LAMBOGLIA, (argentina, nacida el 5/1/1952 DNI N° 10.425.718), para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria —CPP294—, el día 26 de abril de 2001, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 CP bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 26/3 N° 345.785 v. 30/3/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Cita y emplaza a fin de que PABLO GUILLERMO PILDAIN, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 17 de abril de 2001 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 16 de marzo de 2001. ...Cítese por edictos a PABLO GUILLERMO PILDAIN, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia del día 17 de abirl de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante Mí: Rafael Caputo, secretario.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.

e. 26/3 N° 345.784 v. 30/3/2001

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico, Secretaría N° 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ARMANDO MORENO LABRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 9 de marzo de 2001. Atento a las constancias de notificación negativas (ver fs. 169 y vta. 172, 175, y 181 y vta.), cítese al Sr. Moreno Labra mediante edictos. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Angel Brugo - juez nacional - Mónica Marta Iguíñiz. Secretaria.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.

e. 26/3 N° 345.998 v. 30/3/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21, a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría desempeñada por la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760 piso 2°, Capital Federal, cita a los herederos de BEIS OSCAR (L.E. 132.436 -CI. 1.146.751) Sras. LEONILDA GRISONI y LILIANA BEIS y las emplaza a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "BEIS OSCAR c/LA PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Despido" —Expte. Nro. 48.386/89— dentro del plazo de tres días, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía y notificarle las resoluciones que así lo requieran por ministerio de la Ley (Art. 29 Ley 18.345). Publíquese por dos días.

G. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.

e. 26/3 Nº 345.988 v. 27/3/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a la co-demandada CLAUDIA LILIANA HUTH, con último domicilio conocido en calle J. Buschini N° 1839 de la localidad de Sierras Bayas, para que dentro del plazo de TRES (3) días, comparezcan a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HUTH CLAUDIA LILIANA y Otro s/Ejecutivo (Expte. 14.821) bajo apercibimiento de nombrársele a la Defensora Oficial para que la represente.

Azul, Secretaría 6 de marzo de 2001.

El secretario.

e. 26/3 Nº 345.825 v. 26/3/2001

Por dos días: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 2, cita y emplaza al señor RODOLFO TEODORO GRIMM para que dentro del plazo de dieciséis días, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, ofrezca la prueba de que intente valerse y constituya domicilio legal, ello en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. 97.290, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GRIMM RODOLFO TEODORO y Otros s/Ordinario" haciéndosele saber que de no comparecer dentro de dicho término se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 28 de febrero de 2001.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 26/3 Nº 345.823 v. 27/3/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 1

El secretario que suscribe, hace saber que por disposición de la Sra. juez a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dra. Liliana Arribillaga, se cita y emplaza a NORBERTO CLAUDIO COSSETTINI (D.N.I. n° 6.043.734) y MARIA TERESA ALFONSA SICURELLO (L.C. N° 4.531.588), para que dentro del término de cinco (5) días, a contar de la última publicación del presente Edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COSSETTINI, NORBERTO C. y Otra s/Demanda Ejecutiva", Expediente N° 78.891, bajo apercibimiento de serles designado Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Rosario, 23 de febrero de 2001.

Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.

e. 26/3 Nº 345.829 v. 26/3/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL RECONQUISTA

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NUÑEZ RAUL EDUARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 848/00, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de cinco (5) días a los herederos y/o sucesores de MERCEDES ANITA YENSEN, D.N.I. N° 13.126.041, para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Litoral de Santa Fe.

Reconquista, 8 de marzo de 2001.

Andrea S. Ingaramo de Ramseyer, secretaria.

e. 26/3 Nº 345.822 v. 26/3/2001

En los caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OGGERO, AMADO JUAN y Otra s/Demanda Ejecutiva" - Expte. N° 475/00, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto notificar a los herederos y/o sucesores de AMADO JUAN OGGERO, L.E. N° 6.272.506, la siguiente resolución: "Reconquista, 20 de octubre de 2000. Y vistos ... y considerando ... resuelvo: Mandar llevar adelante la presente ejecución contra AMADO JUAN OGGERO y ELADIS ANA SELWOOD, hasta hacer íntegro pago a la actora del capital reclamado, con más los intereses según tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones comunes de descuento y gastos. Las costas se imponen íntegramente a los ejecutados. Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes en la presente causa hasta tanto se determine el monto definitivo de la demanda. Fdo. Dr. Eduardo L. M. Fariz, juez federal de Reconquista. Publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario El Litoral.

Reconquista, 8 de marzo de 2001.

Andrea S. Ingaramo de Ramseyer, secretaria.

e. 26/3 Nº 345.819 v. 26/3/2001

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUCESORES y/o Herederos de ROSSO, DOMINGO y Otros s/Ejecución de Prenda con Registro" - Expte. N° 774/00, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de cinco (5) días a los herederos y/o sucesores de DOMINGO ROSSO, L.E. N° 2.432.366, para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y un diario del domicilio del Sr. Domingo Rosso.

Reconquista, 9 de marzo de 2001.

Andrea S. Ingaramo de Ramseyer, secretaria.

e. 26/3 Nº 345.814 v. 26/3/2001

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

N° 2

El Señor Juez del juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. María del C. Vaquero de Berardo, en los autos caratulados "LOPEZ VALENZUELA, JUAN CARLOS c/MANZANARES, SANTOS y Otro s/Beneficio de Litigar sin gastos (Expte. N° 04-L-2000)" cita a RR MOTORS S.A. y sus representantes legales, a los fines del art. 80 del C. Pr. Fdo. Alejandro Sánchez Freytes, juez federal.

Córdoba, 2 de marzo de 2001.

María del C. Vaquero de Berardo, secretaria.

e. 26/3 Nº 346.015 v. 27/3/2001

El Señor Juez del juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. María del C. Vaquero de Berardo, en los autos caratulados "LOPEZ VALENZUELA, JUAN CARLOS c/MANZANARES, SANTOS y Otro s/Sumario (Expte. N° 03-L-2000)" cita a RR MOTORS S.A. y sus representantes legales, y les corre traslado por el término de 10 días a fin de que comparezcan, constituyan domicilio, ofrezcan pruebas y las contesten, bajo apercibimiento de ley. Téngase por ofrecidas las pruebas y por efectuada la reserva de ampliar demanda, citar en garantía a la eventual aseguradora de los demandados, caso Federal, y por ampliada la prueba en tiempo y forma por la parte actora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Alejandro Sánchez Freytes, juez federal.

Córdoba, 2 de marzo de 2001.

María del C. Vaquero de Berardo, secretaria.

e. 26/3 N° 346.016 v. 27/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	14/03/01	HECTOR FLORO MARTINEZ (DNI 7.916.586)	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	12/03/01	FRANCISCO JUAN BARRERA	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	9/03/01	SANTIAGO JORGE QUIROLO	3	Nº 82.312/2000
26	155	ENZO M. CIPRIANI	12/03/01	RODOLFO PEDRO RENTERIA, ARGENTINO, D.N.I. 8.346.239, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	3	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	16/03/01	GERARDO ARIEL FARELLI	3	AMENAZAS
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	28/02/01	GUILLERMO LUIS ESTEVEZ	3	Nº 100.288/98-9 - INCUMPLIMIENTO DE DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	2/03/01	MARTIN NORBERTO KAMBOURIAN (D.N.I. 8.406.759)	3	Nº 125.144/99/10 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	5/03/01	RICARDO ALBERTO GUTIERREZ	3	ROBO
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	12/03/01	JORGE MARCIAL AREVALO	3	Nº 137.904/00/8 - ESTAFA
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	12/03/01	MARIA EVA BECERRA PENA	3	Nº 137.904/00/8 - ESTAFA

e. 26/3 Nº 35 v. 28/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/02/01	ANIBAL FALVELLA - TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.385.661-	5	DELITO DE ROBO Y ALTERNATIVAMENTE POR EL DELITO DE ENCUBRIMIENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/02/01	CARLOS DANIEL SACERDOTE	5	Nº 85.184/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/02/01	NESTOR FABIAN LEGUIZAMON	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/02/01	DIEGO MARTIN AYRALA	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/12/00	CARLOS DANIEL SACERDOTE	5	Nº 85.184/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	9/01/01	JULIO CESAR LINO MARTINEZ -DNI Nº 92.461.058-	5	INFRACCION LEY 12.962
2	107	ELVIRA KENAR DE ZARDINI	29/01/01	HUGO RAUL SOCOLOSKY	5	Nº 21.859/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/12/00	VERONICA TOCONA	5	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/12/00	MIGUEL ANGEL MEDINA	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
2	107	SEBASTIAN O. BISQUERT	2/02/01	MARIO AVILA	5	LESIONES
8	125	YAMILE BERNAN	15/03/01	JOSE LEONARDO LEUSTALET	5	Nº 15.020/2000 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/03/01	ESTAFANA MARINA CORONEL y GLORIA BEATRIZ RODAS CORONEL	3	PRESUNTA COMISION DE AMENAZAS COACTIVAS EN CONCURSO REAL CON USURPACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/03/01	ALFREDO OSORIO	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA, EN CONCURSO REAL CON HOMICIDIO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	9/03/01	JORGE CLAUDIO PARDEIRO	3	PRESUNTA COMISION DE LOS DELITOS TIPIFICADOS EN EL ART. 17 DE LA LEY 12.331 Y 125 BIS Y 258 DEL CODIGO PENAL
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/03/01	JUAN FACUNDO CINCUNEGUI	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	15/03/01	ROSENDO QUISPE MAMANI -TITULAR DEL D.N.I. Nº 92.526.300-	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS EQUIPARADOS A PUBLICOS EN FUNCION DE LA PENA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/03/01	CARLOS JOSE PAGANO -TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.443.466-	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS EQUIPARADOS A PUBLICOS EN FUNCION DE LA PENA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/03/01	JOSE ANIBAL BATISTA	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE LESIONES
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/03/01	MAKIN IGOR ARMENAKOVICH	3	-
29	152	DANIEL MAURO	15/03/01	JONNY MAYQUEL PAZ DOS SANTOS	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	9/03/01	MARIA DEL CARMEN MAZZEI	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/03/01	FELICITAS MARTA BIDOU	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	13/03/01	FELIPE ESPOSITO	3	MALVERSACION DE CAUDALES
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/03/01	RICARDO NICOLAS SOLDO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	9/03/01	ALBERTO DOMINGO CAPDEVILA -DNI 4.976.363-	3	DEFRAUDACION
37	129	CRISTINA BANDIN	13/03/01	RICARDO OSCAR NASIF	5	Nº 121.178/1999 - INFRAC. LEY 13.944
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/03/01	MARIANA ELIZABETH PEREZ	5	Nº 76.987/00
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	15/03/01	JUAN RAMON VIDAL (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	Nº 133.031/2000
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/03/01	HORACIO ALBERTO CHAJU (ARGENTINO, D.N.I. 16.248.547)	5	Nº 129.391/00
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/03/01	JUAN CARLOS PELOSSI	5	ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASI	28/02/01	JUAN BENITEZ CHILAVERT - IDENTIFICADO CON DNI Nº 93.066.132 Y DE RESTANTES DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS.	5	Nº 29.416/99
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	1/03/01	JULIO CESAR CASTRO (D.N.I. Nº 24.514.348)	5	AMENAZAS
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	5/03/01	DIEGO ALBERTO AMANTE	5	Nº 1.569/01/21 - ROBO EN TENTATIVA

e. 26/3 Nº 36 v. 30/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	16/03/01	JOSE ANTONIO ARAYA	3	Nº 76.281/2000 - ROBO CON ARMAS
4	113	FERNANDO BOSCH	12/03/01	LILIANA VELARTE	3	Nº 19.092/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	FERNANDO BOSCH	2/03/01	ROBERTO PAZ FLORES	3	Nº 20.954/01 - VIOLACION

e. 26/3 Nº 37 v. 26/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callo 635, 6º Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "TSL S.A. s/Concurso Preventivo" que la empresa TSL S.A. tenía como anterior denominación "AUTOTRANSPORTES ANTARTIDA ATA S.A.". Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/3 Nº 9220 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de RUTH YALOV DE WALDMAN (L.C. 2.775.150) habiendo sido designado síndico la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 14 de mayo de 2001. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5 y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/3 Nº 345.975 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24-11-00 se decretó la quiebra de RULINKA S.A. Síndico. Mónica Beatriz Cacioli, domiciliado en Paraná 723, 1º Piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 8-5-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13-6-2001 y 16-8-2001 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la disposición Judicial Nº 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el número de CUIT de la fallida.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/3 Nº 345.999 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de WALDMAN, CARLOS (L.E. Nº 4.153.223), habiendo sido designado síndico la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 14 de mayo de 2001. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, Incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/3 Nº 345.979 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA DE SERVICIOS Y MANDATOS S.A." decretada el 21 de noviembre de 2000. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7º "65" de Capital Federal, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para ser puestos a disposición de la síndica, en plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de mayo de 2001. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 2 de julio de 2001 y 14 de agosto de 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/3 Nº 346.024 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, que desempeño, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA TEXTIL LAPRIDA S.A. con domicilio en la calle Castro 948 de la Capital Federal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber que don Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A" de la Capital Federal ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 16 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de junio de 2001 y 29 de agosto de 2001, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/3 Nº 346.025 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S., sito en Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 27 de febrero de 2001, la apertura del Concurso Preventivo de la firma MAC HOUSE S.A., designándose como síndico a Cristina Alicia Mattioni, con domicilio en Uruguay 385, 7º "704" (Tel. 4373-232272325), Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-5-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 10-7-01 y 23-8-01. El auto que ordena esta medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de febrero de 2001. Publicar edictos.
Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/3 Nº 5824 v. 30/3/2001

Nº 6

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos "HERMANOS BERUTTI Y GOSIO Y ANEXOS S.A.C.I.I.F.A.G. Y M", se han modificado las fechas y que el día 24-4-01 vence el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico Alicia Irene Kurlat, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, Piso 10 Of. "A" de la Capital Federal, y que asimismo la síndica se constituirá en la ciudad Comodoro Rivadavia los días 18-4-01 y 19-04-01 a fin de recibir verificaciones en Viamonte Nº 141 entre las 11.00 y 17 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7-6-01 y 7-8-01 respectivamente. Señálase el día 19-10-01 a las 10 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa que tendrá lugar con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 26/3 Nº 242 v. 30/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz peña 1211, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que con fecha 29 de diciembre de 2000 en los autos caratulados "OCEAN FISH ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" se resolvió 1) Homologar la propuesta de acuerdo preventivo formulada por OCEAN FISH ARGENTINA S.A. a fs. 720 para los acreedores quirografarios, exclusivamente. 2) Declarar finalizado el presente concurso quedando en cabeza de la sindicatura el contralor del cumplimiento del acuerdo preventivo, y mantener la inhibición general de bienes por el plazo del cumplimiento del acuerdo. El presente deberá ser publicado por el término de un día. El presente edicto deberá publicarse por un día en el diario "Boletín Oficial" de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/3 Nº 5825 v. 26/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BARIAIN MARIA CRISTINA s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de la Sra. MARIA CRISTINA BARIAIN, LC 4.849.579, con fecha 22 de febrero de 2001 (se deja constancia que no se conoce CUIT o CUIL del fallido). Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E", Capital. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 25 de abril del 2001. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 8 de junio de 2001 y 7 de agosto del 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/3 Nº 345.994 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SANMARTIN JOSE MANUEL s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de la Sra. LIDIA ROSA DAVIO, DNI 5.306.216 con fecha 22 de febrero de 2001 (se deja constancia que no se conoce CUIT o CUIL de la fallida). Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E", Capital. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 25 de abril del 2001. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 8 de junio del 2001 y 7 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/3 Nº 345.996 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MAPUEL S.A. s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de MAPUEL S.A., con fecha 22 de febrero de 2001 (se deja constancia que no se conoce CUIT o CUIL del fallido). Los datos de la fallida son: MAPUEL SA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 2258, Lº 86, Tº de Sociedades Anónimas, con fecha 7/9/1976, con domicilio en la calle Rivadavia 8650, PB, Capital. Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E", Capital. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 25 de abril del 2001. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 8 de junio de 2001 y 7 de agosto de 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/3 Nº 345.997 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo el Dr. Fernando I. Saravia, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 - 7° Piso - Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/03/2001 se decretó la quiebra de ALBAYDA S.A., CUIT 30-54053890-1, con domicilio en la calle Arenales 961 - 8° Piso "38" - Capital Federal. El síndico interviniente es el Estudio Bejar Pantin y Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 211, 5° Piso Of. "J" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 22/05/2001, de lunes a viernes de 12:00 a 19:00 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cf.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 06/06/2001, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 05/07/2001 y 03/09/2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). El auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la ley concursal se dictará el 03/08/2001. Se ha dispuesto la continuación empresaria en forma inmediata de la fallida, designándose al Ctdor. Rogelio Montoto con domicilio en Lavalle 1145 - 8° Piso "B" - Capital Federal, como administrador. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerados ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/3 N° 346.033 v. 30/3/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela

Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GARILAND S.R.L., C.U.I.T. N° 00030680644973, decretada con fecha 02/02/01. El síndico actuante es el Contador García Ricardo Oscar con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206 2° C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-05-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 29-06-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27-08-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30-07-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria.

e. 26/3 N° 345.993 v. 30/3/2001

N° 12

Llamado a Licitación Pública Judicial Nacional Internacional Acciones Puerto Viamonte Comercial S.A. (Puerto Madero). Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Rómulo Di Iorio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Médici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de la cuota social de Puerto Viamonte", Expte. No. 64.319, llama a Licitación Pública Judicial Nacional e Internacional para la venta de 997 acciones de Puerto Viamonte Comercial S.A., con domicilio social en Avda. Alicia Moreau de Justo 146 Cap. Fed., República Argentina. Las mismas representan el 8,30833% del capital social. Se encuentra inscripta en Reg. Público de Comercio el 16/12/1994, bajo el No. 13.121, del L° 116, Tomo A de S.A. y registrada con el No. 1.596.618 en la I.G.J. de Capital Federal. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles de su propiedad, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hayan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: la base para la venta de las acciones es de u$s 872.712. Condiciones y Requisitos: Surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las ofertas: Hasta las 12 hs. del 27/04/2001 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 27/04/2001, a las 12.00 hs., en la misma sede. Venta de pliego: en el domicilio de los Síndicos. Res. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P 9, "C", de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs. T.E.: 4374-9914, desde el 29/03/2001, hasta el 27/04/2001. Valor del pliego: $ 1.000 y el pago se hará por depósito en la cuenta L° 906 F° 434/3 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 26/3 N° 5652 v. 29/3/2001

Llamado a Licitación Pública Judicial Nacional Internacional Importante Inmueble (ex Sede Banco Extrader S.A.). Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Rómulo Di Iorio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Médici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Licitación", Expte. No. 62.804, llama a Licitación Pública Judicial Nacional e Internacional para la venta del inmueble sito en la calle Viamonte 542, Capital Federal, República Argentina, conjuntamente y en forma indivisible con los muebles e instalaciones que contiene. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Viamonte entre Florida y San Martín, frente a las Galerías Pacífico. Es un edificio construido sobre un terreno de 698,90 m2., que fuera restaurado en el año 1990 y comprende planta baja y tres pisos, con una superficie cubierta de 2.348,80 m2, y planos aprobados para construir 579,31 m2. sobre la cual azotea, construcción que se encuentra iniciada y cuyo avance de obra se estima en un 20%. Se licitan también bienes muebles que incluyen mobiliario, instalaciones, equipamiento de oficinas, equipos de computación, telefonía, sistema de vigilancia por video, mesa de dinero, etc. Precio: La base para la venta del inmueble y los muebles es de u$s 2.062.766,88. Condiciones y Requisitos: Surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las ofertas: Hasta las 12 hs. del 27/04/2001 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 27/04/2001, a las 12.00 hs., en la misma sede. Venta de pliego: en el domicilio de los Síndicos. Res. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P 9, "C", de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs. T.E.: 4374-9914, desde el 29/03/2001, hasta el 27/04/2001. Valor del pliego: $ 1.000 y el pago se hará por depósito en la cuenta L° 906 F° 561/2 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 26/3 N° 5656 v. 29/3/2001

Llamado a Licitación Pública Judicial Nacional Internacional Acciones Puerto Viamonte S.A. (Puerto Madero). Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Médici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de la cuota social de puerto Viamonte", Expte. No. 64.319, llama a Licitación Pública Judicial Nacional e Internacional para la venta de 1.252 acciones de Puerto Viamonte S.A., con domicilio social en Avda. Alicia Moreau de Justo 146 Cap. Fed., República Argentina. Las mismas representan el 10,43333% del capital social. Se encuentra inscripta en Reg. Público de Comercio el 16.12.1994, bajo el No. 13.210, del L° 116, Tomo A de S.A. y registrada con el No. 1.549.919 en la I.G.J. de Capital Federal. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles de su propiedad, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hayan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: La base para la venta de las acciones es de u$s 814.572. Condiciones y Requisitos: Surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las ofertas: Hasta las 12 hs. del 27/04/2001 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 27/04/2001, a las 12.00 hs., en la misma sede. Venta de pliego: En el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P. 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E.: 4374-9914, desde el 29/03/2001, hasta el 27/04/2001. Valor del pliego: $ 1.000 y el pago se hará por depósito en la cuenta L° 906 F° 434/3 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 26/3 N° 5653 v. 29/3/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de marzo de 2001, en los autos caratulados "CROMPTON S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CROMPTON S.A. (C.U.I.T. 30-69483264-0), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de julio de 2001 y el 28 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/3 N° 345.962 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de marzo de 2001, en los autos caratulados GABRIELE JUAN EDUARDO s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de GABRIELE JUAN EDUARDO (C.U.I.T.: 20-04288012-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de julio de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 29 de agosto de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153 piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/3 N° 345.964 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de marzo de 2001, en los autos caratulados GOMEZ JOSE ANTONIO s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de GOMEZ JOSE ANTONIO (L.E. 4.820.559), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 L.C. tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de julio de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 29 de agosto de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153 Piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/3 N° 345.965 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de marzo de 2001, en los autos caratulados LAZARI HECTOR VICTOR s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de LAZARI HECTOR VICTOR (L.E. 4.353.062), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 L.C. tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de julio de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 29 de agosto de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153 Piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/3 N° 345.966 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de marzo de 2001, en los autos caratulados THERMAX SACEI s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de THERMAX SACEI (C.U.I.T. 30-55023544-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 L.C. tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de julio de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 29 de agosto de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153 Piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/3 N° 345.968 v. 30/3/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO GUERRA S.A.C.I.F.I.A. decretada con fecha 9 de marzo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, piso 13° "D", hasta el día 27 de abril de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-50244401-4.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.

e. 26/3 N° 346.004 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de AMIRATI VIAJES Y TURISMO S.A. decretada con fecha 31 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3° Depto. A. hasta el día 18 de mayo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-63186336-8.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.

e. 26/3 N° 346.006 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de NEBILUX INTERNATIONAL S.A. (CUIT 30-70090116-1) decretada con fecha 1/12/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 8° Of. C, hasta el día 30/5/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/3 N° 346.008 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SINTEQUIM ARGENTINA S.R.L. (CUIT 30-69671872-1) decretada con fecha 13/3/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774, piso 2° Of. A, hasta el día 1/6/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/3 N° 346.010 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de TURISMO BABEL S.A. (CUIT 30-69435050-6) decretada con fecha 10/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, piso 3° Of. B, hasta el día 30/5/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/3 N° 346.011 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de LA VIÑA S.A. (CUIT 30-61559172-2) decretada con fecha 13/3/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 8° Of. C, hasta el día 1/6/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/3 N° 346.012 v. 30/3/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre del 2000 se ha decretado la quiebra de SOLD OUT S.R.L. El síndico designado es el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-04-01, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 09-05-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 07-06-01 y 06-08-01, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT de la fallida. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/3 N° 346.028 v. 30/3/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que con fecha 26 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. (CUIT N° 30-64186830-9) con domicilio en la calle Montevideo 771, Piso 7°, Ofic. "D" de esta Ciudad. El síndico designado es el Contador Francisco Cipriotti, con domicilio en la calle Av. Belgrano 615, Piso 8, Ofic. "C", Ciudad de Buenos Aires, T.E. 4343-6944 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de junio de 2001 y el 17 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/3 N° 345.970 v. 30/3/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SIEBA SRL (CUIT 30-60598235-9) en fecha 28 de febrero de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en la calle General Urquiza 2134, Piso 3° "E" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de julio de 2001 y 11 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 26/3 N° 346.057 v. 30/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/3/2001 se decretó la quiebra de "RESIDENCIA GERIATRICA SAN BENITO SOC. DE HECHO" (CUIT N° 30-60043032-3), GONZALO ROBERTO HORACIO (CUIT N° 20-04545423-9), RESTELLI LUIS LORENZO (CUIT N° 20-07974192-8) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en Viamonte 968, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7/5/2001, el art. 35 LC vence en fecha 20/6/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/3 N° 346.059 v. 30/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/3/2001 se decretó la quiebra de "CORROSION ENGINEERING S.A." (CUIT n° 33-69350920-9) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan D. Perón 5, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/5/2001. El art. 35 LC vence en fecha 19/6/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/3 N° 346.060 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAC TRAVEL S.R.L. (CUIT 30-63278482-8) en fecha 28 de febrero de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Calcagno Rubén Eduardo con domicilio constituido en la calle Pieres 161 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de julio de 2001 y 12 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 26/3 N° 346.062 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con siento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 13 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de ESTUDIO TEMPUS S.A. —CUIT 30-60820006-8—. El síndico designado en autos es Alberto Antonio Vilela con domicilio constituido en Rodríguez Peña 431, 2° J/L de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 5 de julio de 2001 y el 5 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 26/3 N° 346.064 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada por el suscripto, con siento en la calle Talcahuano 550, piso 7° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALVISOFT S.A. (CUIT 30-62226536-9) en fecha 28 de febrero de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Acuña Marta Estela con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de julio de 2001 y 7 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 26/3 N° 346.065 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBERTO IKONICOFF (CUIT 20-04414735-2) en fecha 28 de febrero de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Surenian Julio Jorge con domicilio constituido en la calle Viamonte 968 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de julio de 2001 y 7 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 26/3 N° 346.066 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de MIGUEL BERNARDO SAUZE JUAREZ —CUIT 20-04295282-7—. El síndico designado en autos es Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio constituido en Gral. Urquiza 2134, piso 3° Of. "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 10 de julio de 2001 y el 7 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida

a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 26/3 N° 346.067 v. 30/3/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/2/01 se decretó la quiebra de RESTAURANTE BURILOCHE S.A. en la que se designó síndico al contador Susana Erusalimsky, con domicilio en Llavallol 2574, 5° "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/6/01 y 6/8/01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de febrero de 2001… publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 26/3 N° 346.000 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.02.01, se decretó la quiebra de PERANDONES JORGE HECTOR, en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.04.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 01.06.01 y 13.07.01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de febrero de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 26/3 Nº 346.002 v. 30/3/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ALVAREZ RAUL HECTOR, el síndico de la misma es el contador Jorge Hernán Muñoz Leiva, con domicilio en la calle Perú 263 10° piso A de esta Capital Federal (Tel. 4343-8736). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de mayo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta el cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 29 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/3 Nº 346.009 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de THE SECURITY TRADING CORPORATION SA. El síndico de la misma es el contador José Luis Carri Quiry, con domicilio en la calle Loyola 660 de esta Capital Federal (Tel. 4775-6054). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 3 de mayo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de junio de 2001 y 14 de agosto de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 2 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/3 Nº 346.013 v. 30/3/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, en los autos caratulados "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra", comunica que con fecha 1 de marzo de 2000 se ordenó hacer saber a los acreedores el proyecto de distribución presentado en los autos mencionados y que de no formularse observación alguna dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, el proyecto será aprobado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 26/3 Nº 346.007 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Doctora María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 del Dr. Gonzalo María Gros, sito en Avenida Callao 635, primer piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "HERROL Y ALAN S.A. s/Quiebra" (Expediente N° 18.229), con fecha 15 de febrero de 2001 se ha decretado en estado de Quiebra a HERROL Y ALAN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de julio de 1987 bajo el número 4972, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas, y ha sido designado síndico el Contador Ernesto Horacio García con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 décimo piso "I", ciudad de Buenos Aires. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202, Ley 24.522. El síndico presentará el informe que prescribe el art. 39 de la Ley 24.522, el día 6 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/3 Nº 345.963 v. 30/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CASTILLO GARDEL DNI 4.575.323, con domicilio en Baigorria 2823, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.5.2001 ante el síndico Rapetti Carlos Antonio, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670 7° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 19.6.2001 y el informe general el día 16.8.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/3 Nº 346.061 v. 30/3/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

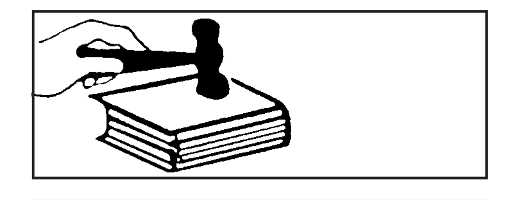
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/3/2001 - Vence: 28/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/03/01	GIL JOSE	5707
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/03/01	KRASNOPOLSKY, ROSA	5736
6	U	SILVIA CANTARINI	12/03/01	OSIRYS GUGLIELMINETTI	5703
6	U	SILVIA CANTARINI	2/02/01	ROBERTO JAIME ESTEVE	5708
6	U	SILVIA CANTARINI	12/03/01	ATILIO ESTEBAN FERNANDEZ Y RODRIGUEZ MARIA ESTHER	9184
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/03/01	RODOLFO BLAS ESEN	5720
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	9/03/01	NORA BEATRIZ OÑA	5800
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/03/01	GUSTAVO LUIS FERNANDEZ	5740
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/02/01	MARIA GRACIA GIORDANO	5716
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/03/01	JOSE GONZALEZ LAPIDO	5752
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/03/01	GUILLERMINA FRANCISCA ANGELICI	5753
22		FERNANDO L. SPANO	13/03/01	VILLAGRA CELINA DEL VALLE	5775
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/03/01	TONIATTI FRANCISCO ALDO	9169
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/03/01	LUIS JOSE DEVOTO	5771
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/03/01	VICTORIO MANUEL BRAVO	9205
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/03/01	CARMEN D' ANGELO	5809
36	U	MARCOS GALMARINI	19/03/01	DUFOUR SUSANA ANGELA	9140
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	14/03/01	JOSE MOHADEB	9202
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/03/01	CARLOS ALBERTO CAMPIANO	5807
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/03/01	JOSEFA LEVENSON	5743
45	U	MARISA S. SORINI	5/03/01	ATILIO EMILIO MORONI	5715
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/03/01	AGUSTIN ADOLFO CHAPUIS	5798
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/02/01	JOSEFA DI MURO	5763
50		JUAN C. INSUA	28/02/01	NILDA AURORA MARTIN	5802
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/03/01	EDUARDO ARTURO MARTINEZ	5719
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/03/01	AMELIA FODINO	5776

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/03/01	RAFAELA JUANA MENAFRA	5737
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/03/01	JORGE ALBERTO URROZOLA	5755
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/03/01	LOLA ANOMITOU	5751
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/02/01	LUIS MARIA ESCUDERO	5706
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/03/01	ORLANDO OSCAR PERALTA	9133
61		EDUARDO JOSE GORRIS	13/03/01	DOLORES VEGA	5768
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/03/01	JUAN CARLOS SIDERO	5726
63	U	JORGE E. BEADE	13/03/01	JOSE RADIONI Y AMALIA MARIA JULIA LISTA	5774
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/03/01	LORENZANI CARMEN	5750
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/03/01	LONGO ERNESTO	5790
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/03/01	VICTORINO ROQUEIRO E ISABEL DE BARDECI	5781
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/03/01	CARDINI JORGE OMAR	5801
72		DANIEL H. RUSSO	12/03/01	DI CIANCIO, JOSE FRANCISCO VITO	5712
74		JUAN A. CASAS	13/03/01	ANGEL JUAN TORRE	5739
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/03/01	PETRIZZO, AGUSTIN FELIPE	5705
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/03/01	CARMEN PENA Y GUILLERMO CARLOS SEGATA	5777
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/03/01	DAVID GOLDESTEIN	5701
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/03/01	NORMA ELENA ARCHERO Y CARLOS RAUL VILARDEL	5772
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/03/01	ENRIQUE ANTONIO LIROLA	5792
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/03/01	MATILDE VIOLINDA MARIANO	5722
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/03/01	ELBA MARIA FANIN	5764
91	U	ALBERTO UGARTE	15/03/01	IRMA CONCEPCION MONDINI Y AGUSTIN ALBERTO CUETO	5779
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/03/01	ALFREDO TKACZYK	5782
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/03/01	STRAJMAN ELIAS	5756
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/03/01	FEDERICO QUINTANA	9115
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/03/01	HERNAN CRISTIAN DADI	5702
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/03/01	EUFEMIA PATO	5717
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/03/01	AMBROSIO AGUSTIN SIMONELLI	5718
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/02/01	JUANA JOSEFA DESCARRUEGA	5734
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/03/01	JACOBO MOUMDJIAN	5738
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/03/01	LUIS AUGUSTO CANTARELLA	5732

e. 26/3 N° 50 v. 28/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASTRO, MARCIANO EDUARDO y Otro c/GAIONE, AMANDA LIDIA s/Ejecución Hipotecario Ejecutivo" Expediente Nro. 41.727/98, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 30 de marzo de 2001 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Merlo, localidad de San Antonio de Padua, Villa Landaburu, con frente a la calle Av. San Juan (Nro. 850) entre las de Neuquén y S. Cabral. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. B. Manz. 56. Parc. 4. Matrícula 35.637. Superficie Total 389 mts. 70 dm2. El inmueble posee dos plantas, garage con portón en su costado izquierdo y rejas en las ventanas, posee un tinglado abierto en el fondo y con un lavadero de 2,5 x 2,5 mts. En su interior y en la planta baja posee dos cuartos o ambientes de 2,5 x 3 mts., con piso de madera (Algunos faltantes) y sus paredes revocadas, living comedor con piso de mosaico, cocina de 2,5 x 4 mts. con piso de mosaico y sus paredes revestidas en madera, baño completo con piso de mosaico y paredes azulejadas hasta el cielo raso. Por medio de una escalera de madera ubicada en el living-comedor se accede a la planta alta, donde se ingresa a un hall distribuidor, en la que se hallan 4 dormitorios uno de los cuales posee un balcón que da al frente, todos ellos de 3 x 4 mts. con piso de cemento, techo de madera y paredes sin pintura y con humedad. En la misma planta se halla un cuarto de aproximadamente 2,5 x 2 mts., que debería ser un baño, con piso de cemento, sin ningún artefacto y sin terminación en sus paredes, el cual actualmente se utiliza como deposito. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Amanda Lidia Gaione, un hijo y una hija, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 25.652,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 16-5-00 No registra deuda Fs. 107. AGBA (Aguas del Gran Bs. As.) al 31-5-00 $ 40,20 Fs. 89. O.S.N. No cuenta con servicios suministrados por esta empresa Fs. 104. Munic. de Merlo al 16-5-00 $ 1062,07 Fs. 100. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de marzo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/3 N° 5829 v. 27/3/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CALZONE NICOLAS JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 37.522/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de abril de 2001 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble designado como lote 17 de la Manz. "B" con frente a la calle Lino Piñeiro s/n del partido de Baradero, Pcia. de Bs. As., Nom. Cal.: Circ. II, Secc. B, Manz. 57 b, Parc. 12, Matrícula 1951, Superficie: 245,30 mt2. Conforme acta de constatación presentada por el escribano Alejandro C. Márquez y obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Lino Piñeiro N° 886 y se trata de una propiedad que tiene living al ingresar, cocina, comedor, 2 habitaciones y baño completo; en el fondo hay patio, lavadero, garage y una galería semicubierta. Según manifestaciones de la Sra. Mirtha Susana Gentile, esposa del demandado, el bien es de su propiedad y del demandado y ambos viven en la casa con sus 2 hijos. El bien se encuentra en buen estado de conservación, observándose algunas manchas de humedad, está construido en planta baja y no se encuentra físicamente separado de la parcela 13. Base U$S 55.000.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y Arancel 0,25 % (conf. Acord. 10/99), en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 881,56 al 28/4/00 (fs. 82); a la Municipalidad de Baradero la suma de $ 3.510,14 al 10/5/00 el concepto de tasa por limpieza, conservación de la vía pca. y serv. sanitarios (fs. 98). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejec. Hipo. ejec." del 18-2-99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. Concédese autorización al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí se ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor (conf. art. 583 del C. Proc.), asimismo en caso de que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar la seña correspondiente. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 26/3 N° 5837 v. 27/3/2001

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEFENSA 649/73 c/ISELE, SERGIO DANIEL s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 119.428/95 —Reservado— que el martillero Nilda Noemí Sánchez, rematará el día 30 de marzo de 2001 a las 10.30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Defensa Nro. 649/57/65/73 entre Méjico y Chile, Unidad Funcional Nro. 16, (Letra "G") del Primer Piso y Unidad Complementaria Nro. XV, ubicada en planta sótano de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 2. Manz. 38. Parc. 29. Matrícula: 13-1639/16. Superficie Total U.F 16,68 mts. 71 dm2., U.C XV 2 mts. 56 dm2. El inmueble consta de un living de 5 mts. de largo por 3 mts. de ancho en desnivel, dos dormitorios, uno de 2 x 3 mts. y el otro de 3 x 3 mts., un baño con todos los artefactos en condiciones normales, un hall de entradas de 1,5 x 1,80 mts. y un patio chico interno. En general se encuentra en buenas condiciones de conservación. La cocina de 2 x 3 mts., consta de bajo mesada y alacena, calefón, cerámica en los pisos y revestido en madera. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Leticia Inés Monla, quien manifestó convivir en el inmueble conjuntamente con su madre Inés Sidanelia Desmery y su hermana Graciela Dolores Monla, ambas mayores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 20.025,00. Se deja constancia que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble Sin Base. Seña 20%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 27-8-98 $ 376,80. G.C.B.A al 25-8-98 $ 609,37 Fs. 152. O.S.N al 28-8-98 No registra deuda. Fs. 148. Expensas al 2-8-00 $ 12.707,97 Fs. 335. Asimismo se hace saber que conforme plenario de la Cámara Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Fallo del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien podrá ser visitado los días 27, 28 y 29 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.

M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 26/3 N° 5830 v. 27/3/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos "CODESIDO DE CASTRO contra CASTRO FERNANDEZ sobre División de Condominio" Expte N° 69.521/89, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 10 de abril de 2001, a las 10:00 hs en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en la calle Baigorria 4824/26/28, Capital Federal. Matrícula F.R. 15-57990. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 87, Manz. 63, Parc. 3a. Edificado en lote que mide 9m48 de

frente al N.O., 25m19 al N.E.., 9m41 en el contrafrente al S.E. y 26m31 al S.O. Superficie 242,31m2. Según las constataciones realizadas por el Sr. Oficial de Justicia obrantes en autos (Fs. 1256). Surge que la propiedad se halla en total estado de abandono y en condiciones físicas bastante precarias, encontrándose en su interior, objetos varios, herramientas, butacas de autos Trafic, partes de autos como capots, puertas y tableros con sus respectivos relojes, partes de vehículos, etc. Según la inspección realizada por el martillero, (Fs. 1254) se trata de un edificio de años desarrollado en planta baja y un piso alto. Por el N° 4824, se accede a un depósito en planta baja, con entrada para vehículos medianos, piso de cemento alisado y un baño. Por el N° 4826, se accede a un pequeño local de comercio, con cortina metálica y piso cerámico, y por el N° 4828 y por escalera, se accede a una vivienda en el primer piso al frente, la que consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón corrido al frente. En el contrafrente, amplia terraza con parrilla, galpón con techo de fibrocemento y pequeño baño. En altos terraza libre. Cuenta con termo tanque y un equipo de aire acondicionado. La propiedad se comunica entre sí interiormente. Debe Aguas Arg. $ 1.237,02.- más $ 578,31.- al 20/7/99, A.B.L. $ 518,95.- más $ 1936,55.- al 26/7/99. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero, en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99. Certificado de dominio N° 00311602 del 18/01/01, certificado de inhibiciones N° 00311604 del 18/01/01. Base $ 50.000.- Seña 30%, Comisión 3%, (Ac. 10/99) 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta, en cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 04, 05 y 06 de Abril de 2001 de 10 a 12 hs. Todo lo consignado en el presente edicto surge de estas actuaciones y de los autos "CODESIDO DE CASTRO ANA MARIA c/CASTRO FERNANDEZ FERNANDO DIEGO s/Ejecución" Expediente N° 37.609/2000, en trámite ante este mismo Juzgado y Secretaría. Para mayor información dirigirse al expediente o al Martillero al T.E. 4328-8770.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 26/3 N° 5831 v. 27/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Unica N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/VALDEZ, JORGE ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expediente Reservado N° 63.382), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 3 de abril de 2001 a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. El automotor marca Mercedes Benz, Modelo BM 386 Versión 1620, Año 1996, Motor Mercedes Benz N° 376.955-50-318444, Chasis Mercedes Benz N° 8AC386018TA119855, Dominio BAP 278. Tipo chasis con cabina para camión. El automotor se encuentra en buen estado de conservación. Su motor no funciona, ya que le falta el bombín de gasoil. El tanque de aire está desconectado. El estado de las cubiertas es regular. Deudas: Patentes: $ 14.677.- al 15/09/2000 (fs. 81). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.197.- Comisión: 10% más el I.V.A. sobre dicha comisión y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. La deuda que pesa sobre el bien y su monto de la cual se hará cargo el comprador. Días de Exhibición: Los días lunes 26 y martes 27 de marzo de 2001 en el horario de 11.00 a 13.00 horas, en el Km. 34 de la Ruta Nacional N° 8 y a 20 mts. de la intersección con la Ruta Nacional N° 197, José C. Paz, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/3 N° 9430 v. 28/3/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VAZQUEZ, LORENA ASTRID, DNI 24.708.507 s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.577) que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 4 de abril de 2001 a las 10:10 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat, modelo Palio EL 5 p., año 1998, motor Fiat, dominio CKF 588. Registra deudas por $ 331,70 al día 10/1/01. Las que estarán a cargo del comprador. Como así también deberá hacerse cargo del arancel del 0,25% del precio de la subasta. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 2 y 3 de abril de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 26/3 N° 5836 v. 28/3/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GOMEZ, FRANCISCO DANIEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 4 de abril de 2001 a las 8:40 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat Duna SD 98, dominio CFS 808. Registra deudas por $ 575,70 al día 22/9/99. Las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.500. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 25%, en caso de no haber postores saldrá nuevamente a la venta a la media hora sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día 3 de abril de 2001. La audiencia de apertura de los mismos se realizará el mismo día a las 12:30 en el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 2 y 3 de abril de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/3 N° 5835 v. 28/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BUSTAMANTE, LUIS DANIEL s/Quiebra" (Expte. N° 32.145) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el 3 de abril de 2001 a las 13 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal: a) Un inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, calle Olazábal N° 321, entre Medrano y Gazcón. Matrícula 33.510. Superf. terr. (fs. 533) 320 m2 7 dm2. Seg. inf. (fs. 598) consta de porch, garaje semicubierto, living-comedor con ventanal a la calle, pasillo, dos baños, dormitorio con ventana a pasillo exterior, pasillo de circulación, cocina comedor, habitación con ventana a jardín, lavadero semicubierto, jardín con pequeña pileta de plástico, terraza, quincho cubierto, patio con parrilla, pequeño galpón. En buen estado de conservación. Ocupado por familiares del fallido. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se recibirán ofertas de compra bajo sobre en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha de subasta, se procederá a su apertura ante el Actuario a las 11 hs. del referido día. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. b) Bienes muebles: Secarropas Kohinoor, radio Tonomac, mesas, camas, máquina coser, sofá, sillas, bicicletas, etc. Exhibición los días 27 y 28 de marzo de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/3 N° 346.023 v. 27/3/2001

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MOTTA, ANTONIA s/Quiebra" (Expte. 30.284) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 3 de abril de 2001 a las 10:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. II; Secc. G; Manz. 60; Parc. 31. Matr. 994. Superficie terreno: 262 m2 69 dm2. Según informe de fs. 335, se trata de una vivienda de dos plantas que corresponde al N° 4289 de la calle Conesa, presenta al frente una pared con portón de acceso a terreno con plantas. Planta Baja consta de: Habitación con ventana a jardín y puerta ventana a patio, patio trasero, hall con baulera, cocina, baño pequeño. Planta Alta: Se accede por una escalera externa de caracol. Hay una habitación con ventana: al frente y puerta ventana al patio, cocina-comedor, con ventana al frente y al patio. Todo en regular estado de conservación. Sobre calle de tierra. Ocupada como inquilinos, por el señor José Luis Guajardo, la señora Juana Paula Morel e hijos. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3%. todo en efectivo en el acto del remate. Por lo dispuesto en el art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 104,6 del Regl. del Fuero, se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 9 horas del día 2 de abril de 2001, procediéndose a su apertura, a las 12 horas del mismo día, audiencia a la que deberá concurrir el martillero. Informes en Secretaría o al martillero. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición los días 28 y 29 de marzo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/3 N° 346.022 v. 27/3/2001

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24, Secretaría Nº 48, comunica por 1 día en autos "SINNO, BARTOLOME HECTOR s/Quiebra s/Inc. de Subasta del inmueble calle Lascano 2674" Nº 38.350, que la subasta motivo de autos publicada en los edictos, corresponde al inmueble calle Lascano 2674 entre Condarco y Pernambuco de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/3 Nº 9297 v. 26/3/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

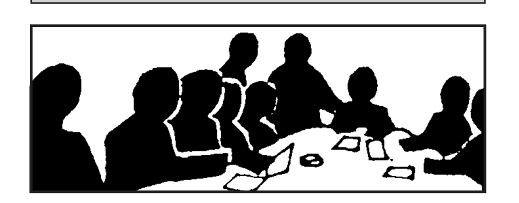
N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, hace saber que martillero Cristina Susana Juárez (T° 4 F° 65 Coleg. 1221 CMBB) en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IRASTORZA, JUAN ASCENCIO s/Cobro Ejecutivo" (Expte. 3920), subastará 30 de marzo 2001, 12 hs. en sede Colegio Martilleros y Corredores Públicos sita en Casanova 82 de Bahía Blanca, tercera parte indivisa de demandado de fracción campo próxima Estación Guisasola de 1431 hectáreas 16 áreas 34 centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección Rural, Parcela 414a, Partida 022-003384-8. Matrícula N° 20.775. Partido Coronel Dorrego (22), ocupada por Juan Ascencio Irastorza, propietario del bien, y Hugo Roberto Ullmann, empleado del demandado. Revisar 29 marzo 2001 de 10 a 11 hs. Base $ 123.057,33. Seña 10%. Sellado 1% y comisión 1,5% a cargo comprador, efectivo o cheque certificado acto remate. Saldo precio aprobación remate. Inmueble registra deuda tasas municipales, impuestos inmobiliarios y contribuciones que serán a cargo comprador, quien deberá constituir domicilio dentro radio Juzgado. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nueva Provincia. Conste.

Bahía Blanca, 1 de marzo de 2001.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 26/3 N° 345.816 v. 27/3/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGEMA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de abril de 2001, a las 15 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la sede social calle Rivadavia 789 Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Presidente - Haydée E. Laksman
e. 22/3 Nº 9092 v. 28/3/2001

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 17 de abril de 2001 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente y vicepresidente de la sociedad.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
8°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2001.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, piso 7° de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 10 de abril de 2001 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.

e. 22/3 Nº 9085 v. 28/3/2001

ALCESTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCESTES S.A., para el día 9 de abril de 2001, a las 10.00 horas, en la Sede Social, calle Falucho 386 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Remoción del Director Dr. Luis Alfonso Angelini.
3º) Designación de nuevo Director.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238, párrafo 2º de la ley 19.550.

Presidente - Oscar G. Vázquez
e. 21/3 Nº 232 v. 27/3/2001

ANILINAS COLIBRI COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Registro en I.G.J. 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 10 de abril de 2001, a las 9 horas, en la sede social, Avda. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal.

Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quórum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 10 de abril de 2001 a las 10 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de utilidades.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Mauricio Adef
e. 23/3 Nº 9190 v. 29/3/2001

ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 1295 del Retro. Nacional de Mutualidades. Conforme lo establece el artículo 32 del Estatuto Social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 28 de abril de 2001 a las 9,00 hs. En la calle Gral. Arias 1258 de Lanús Este, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura, consideración y votación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Erogaciones y Estado de Evolución del Patrimonio neto correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1º de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000.
3º) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la tramitación ante la Caja de Previsión Social del código de descuento para Jubilados y Pensionados.
5º) Aprobación socios honorarios.

Presidente - Eliseo Vázquez
Secretario - José Marcos Rodríguez
e. 23/3 Nº 5773 v. 26/3/2001

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículo 32° y Capítulo VI, Artículo 41° del Estatuto Social, el Consejo Directivo "Convoca" a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 20/12/99, a la décima Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el "Hotel 10 de Setiembre" de A.T.I.L.R.A., sito en la localidad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), el jueves 26 de abril de 2001, a las 10,00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Proclamación de los Delegados electos el 20/12/99.
2°) Designación de 2 (dos) Delegados Asambleístas para refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario General de la Entidad.
3°) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios números 18 y 19 por los años 1999 y 2000, respectivamente.
4°) Ratificación de la venta de terrenos ubicados en las localidades de Villa María, Esperanza y Freyre, conforme a lo resuelto por el Consejo Directivo Ad referéndum de la Asamblea.
5°) Poner en conocimiento de la Asamblea el cumplimiento de la Resolución INACyM 143/00, que determina la elección de un Cuerpo consultivo de asociados adherentes, electos el 19/10/00 en I Asamblea General Extraordinaria de asociados adherentes y que de acuerdo a la Resolución 1241/00 de fecha 23/10/00, no corresponde su aplicación a nuestra Entidad, quedando sin efecto la elección indicada.
6°) Elección de 9 (nueve) Miembros titulares y 7 (siete) Vocales Suplentes por terminación de mandato del actual Consejo Directivo y 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes por finalización de mandato de la actual Comisión Revisora de Cuentas, todos por 4 (cuatro) años y por el período 01/05/2001 al 30/04/2005.
7°) Realización del Escrutinio.
8°) Proclamación de la Lista electa (En caso de haber una sola lista se proclamará automáticamente).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.

Presidente - Carlos Vicente Troncoso
Secretario General - Domingo Héctor Possetto
e. 22/3 Nº 7828 v. 26/3/2001

"B"

BAR AMERICANO LA BOLSA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 6 de abril de 2001, 19 hs. en primera convocatoria y 19:30 hs. en segunda, en Sarmiento 301, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración Asamblea constituida legalmente y designación de socio moderador del acto y conductor del Orden del Día.
2º) Designación de dos socios para firmar Acta.
3º) Designación de gerentes por fallecimiento, Julio César Menéndez. Aprobación de gestión.
4º) Venta fondo de comercio.

De no concurrir personalmente deberá designar representante acreditado por poder o autorización. Las intervenciones y votaciones serán realizadas por los titulares de las cuotas o sus representantes. Deberán unificar personería.

Gerente - José Tajes
e. 20/3 Nº 8842 v. 26/3/2001

BUENOS AIRES PARKING S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro de la Inspección General de Justicia: 1.546.015. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2001, a las 09.00 horas, en la sede social, Perú 367, 8º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de octubre de 2000.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de octubre de 2000. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Presidente - Rubén Daniel Esnaola
e. 21/3 Nº 8923 v. 27/3/2001

BUENOS AIRES SUPPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de BUENOS AIRES SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA en primera convocatoria para el día 17 de abril de 2001 a las 14 horas en Chacabuco 314, piso 9 Capital Federal y en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, para el mismo día a las 15 horas en el citado domicilio, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales.

Presidente - Jorge Elías Teszkiewicz
e. 22/3 N° 9016 v. 28/3/2001

BUZANCY S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.637.426. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria par el día 6 de abril del año 2001, para la hora 16:30 en primera convocatoria, en 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Nazarre 3190, piso 2º Dto. "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Ampliación del número de Directores.
3º) Aprobación o no de la gestión del Directorio.
4º) Designación de un síndico.

Presidente - Ramón González
e. 20/3 Nº 5371 v. 26/3/2001

"C"

CAIMARI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de abril de 2001 a las 17:00 horas en Posadas 1120, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos, correspondiente al 46° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de las gestiones del Directorio.
4°) Resolución sobre el resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores por $ 75.199,78 en la proporción que exceden al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Presidente
e. 22/3 N° 9033 v. 28/3/2001

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2001 en la calle Sarmiento 525, Capital Federal, a las 17 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2000.
2º) Tratamiento y distribución de los Resultados Acumulados.
3º) Retribución del Directorio.
4º) Elección de 4 Directores Titulares y uno Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Alberto Slatapolsky
e. 20/3 Nº 8864 v. 26/3/2001

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2001, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el local social sito en la calle Rodríguez Peña 694, 2° piso, Oficina "D", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.

Presidente - Humberto Gussoni
e. 22/3 N° 5627 v. 28/3/2001

CASTRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 6 de abril de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 615, 8º "J" de esta Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 10 finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Angel Padin
e. 20/3 Nº 8853 v. 26/3/2001

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA, en la sesión realizada el día 2 de marzo ppdo., haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 20 inc. c) del estatuto social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2001, a las 10:30 hs. en primera convocatoria, en nuestra sede social, Humberto I° 1462, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta N° 27.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Ratificación de la cuota social y fijación de la misma para el resto del año.
4°) Elección de las siguientes autoridades por haber concluido su mandato: 1 Vicepresidente por 2 años; 1 Prosecretario por 2 años; 1 Protesorero por 2 años; 1 Contador por 2 años; 1 Bibliotecario por 2 años; 1 Vocal Titular N° 1 por 2 años; 1 Vocal Titular N° 2 por 2 años; 1 Vocal Titular N° 3 por 2 años; 1 Vocal Suplente N° 1 por 2 años: 1 Vocal Suplente N° 2 por 2 años; 1 Vocal Suplente N° 3 por 2 años; 1 Revisor de Cuentas Titular N° 2 por 3 años; 1 Revisor de Cuentas Suplente N° 2 por 3 años.
5°) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

Presidente - Cándido J. Vidales
Secretario General - Valentín Diez
e. 22/3 N° 9017 v. 26/3/2001

CHIQUI CHIQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2001, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Castro
e. 23/3 Nº 9198 v. 29/3/2001

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA Sociedad Anónima - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1055. Déjase sin efecto la convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de abril de 2001 publicada en el Boletín Oficial los días 15, 16, 19, 20 y 21 de marzo del corriente año, habida cuenta de tratarse de día Feriado Nacional y convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 2001 a las 11:00 horas en la sede social de Avda. España y Brasil s/Nº, Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio en su reunión de fecha 8/3/2001 y 14/3/2001.
3º) Reforma del art. 13 del estatuto social.

Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 21/3 Nº 8933 v. 27/3/2001

CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Por disposición del Directorio de fecha 12/3/2001, se convoca a los Sres. accionistas de CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en la calle Blanco Encalada Nº 3202 de la Capital Federal el día 9 de abril de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 10 iniciado el 1º de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino de los resultados, y en su caso, lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Reconsideración del aporte irrevocable de los accionistas.
5º) Elección del Directorio por los próximos dos ejercicios por vencimiento de los actuales mandatos.

Si en la primera convocatoria no pudiera obtenerse quórum suficiente para su constitución, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar y a las 12:30 horas.

Se recuerda a los Sres. accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de instituciones autorizadas, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha de la Asamblea o, para el caso de acciones nominativas, cursar la comunicación pertinente a efectos de su inscripción. El Directorio.

Presidente - Osvaldo E. Oliveto
e. 21/3 Nº 8916 v. 27/3/2001

CONTROLES DI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CONTROLES DI S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en su nueva sede social de la calle Castillo 521/23, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la extemporánea convocatoria.
2º) Ratificación del contrato de alquiler de la propiedad para la nueva sede social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hugo Humberto Fernández
e. 20/3 Nº 2646 v. 26/3/2001

CURTANCLA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución de la Señora Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, dictada en autos "LAMBERTI, CARMEN DORA y Otros c/CURTANCLA S. A. s/Sumario, Expte. Nº 37.446". Convócase a los Señores accionistas de CURTANCLA S.A. a Asamblea General Ordinaria (art. 234 L.S.) para el día 17 de abril de 2001 a las 8.30 hs. a realizarse en la sede del Juzgado calle Callao 635, Piso 1º, Capital Federal. La asamblea será presidida por la señora Secretaria del Tribunal Dra. Mariel S. Dermardirossian. Los puntos del Orden del Día serán:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta correspondiente;
2º) Remoción del Directorio del Sr. Marcos Gerber y
3º) Determinación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio, entre 1 y 3, y la elección de los mismos.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán acompañar al Tribunal sus acciones o un certificado de depósito o las constancias de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por un Banco, Caja de Valores y/o otra institución habilitada para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha registrada. Para el supuesto de acciones nominativas o escriturales, cuyo registro sea llevado por la sociedad, o para el caso en que las acciones no se hubiesen instrumentado, los accionistas deberán comunicar, dentro de idéntico plazo, su intención de concurrir a la misma para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, marzo de 2001.

Secretaria - Mariel S. Dermardirossian
e. 23/3 Nº 5731 v. 29/3/2001

"D"

DIRIGENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2001 a las 11 hs. en la sede social de la calle Sgo. del Estero 286, 5º piso, oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causales convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 del ejercicio Nº 15 cerrado el 31/7/2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/2000.
5º) Elección de Directores Titulares y Síndicos.

El Directorio.

Buenos Aires, marzo 13 de 2001.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente - Roberto A. Agrest
e. 20/3 Nº 8798 v. 26/3/2001

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2001 a las 15:30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

NOTA. Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales, Clase B de la sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la sociedad sito en Suipacha 1067, 5º piso frente (108) Capital Federal, hasta el día 2 de abril de 2001 inclusive en el horario de 10:00 a 17:30 hs. Por su parte los señores accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la sociedad sito en Suipacha 1067, 5º piso frente (1008) Capital Federal, hasta el día 2 de abril de 2001 en el horario de 10:00 a 17:30 hs.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 20/3 Nº 2653 v. 26/3/2001

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2001 a las 14:30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 20/3 Nº 2654 v. 26/3/2001

"E"

ECLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de abril de 2001 en la sede social de la calle Talcahuano N° 451, piso 3°, Dto. "F", Capital Federal, a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para probar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia de la Vicepresidente de la sociedad. Y aprobación de su gestión.
3°) Modificación del artículo 10, último párrafo del estatuto social. Representación leal de la sociedad.
4°) Designación de nuevo Directorio.
5°) Cambio de domicilio legal de la sociedad.

Los señores accionistas deberán concurrir con la acreditación de las acciones que son poseedores.

Presidente - Arturo Hipólito Irigoin
e. 22/3 N° 5670 v. 28/3/2001

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2001, a las 20 horas, en la primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bernardo de Irigoyen 146, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Honorarios a Directorio y Síndico según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de los Directores.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

Comunicación de Asistencia:
De acuerdo a lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede social de Bernardo de Irigoyen 146, 3º piso "A", los días hábiles de 9 a 17 horas.

Presidente - Juan Carlos Climent
e. 20/3 Nº 8836 v. 26/3/2001

"F"

FERNANDEZ E IRACI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el 11/4/2001 a las 10:00 hs. en Espinosa 3183, C.F.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 31/12/2000.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Designación del Directorio por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Osvaldo D. Fernández
e. 20/3 Nº 8814 v. 26/3/2001

"G"

G.N.C. BAHIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria en los términos de la Ley 19.550 a realizarse el día 6 de abril de 2001 a las 18 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 20:30 hs. en Av. Gaona 4299, Cap. Fed., a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables al 30 noviembre 2000.
2º) Consideración de retribución a los miembros del Directorio.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Remo Samaria
e. 20/3 Nº 8837 v. 26/3/2001

"H"

HOTEL AMENABAR 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2001, a las 8.30 hs. en primera convocatoria, y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenabar 746, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio: Distribuir Honorarios al Directorio por la suma de $ 8.000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hernán Yáñez
e. 23/3 Nº 9200 v. 29/3/2001

"I"

IECSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2001 a las 12 horas en la sede social Carlos María Della Paolera 299, Piso 26, y en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la Gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación y designación de Directores, y miembros de la Comisión Fiscalizadora; titulares y suplentes.
6º) Autorización a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la ley 19.550

Vicepresidente - Angel J. A. Calcaterra
e. 23/3 N° 2730 v 29/3/2001

INGACOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de INGACOR S.A. para sesionar en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de abril de 2001, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedad Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de dividendos en efectivo.
6º) Designación de un nuevo Directorio por vencimiento del período de su designación y nombramiento de un Síndico Titular y Síndico Suplente por el plazo de un año.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyo derecho ejercerán. El Directorio.

Presidente - Rafael Goldemberg
e. 23/3 Nº 2720 v. 29/3/2001

"L"

LAR GALLEGO S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de abril de 2001 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.

Presidente - Claudio Campos
e. 23/3 Nº 9150 v. 29/3/2001

"M"

MJM S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 11 de abril de 2001 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Honorarios de Directores.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Giovanni Rocchio
e. 22/3 N° 9051 v. 28/3/2001

"N"

NEW MEDIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 2001 a las 12:00 hs. y 13.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Belgrano 265, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del reclamo formulado a la sociedad por Sybase Argentina S.A. y pasos a seguir.

Presidente - Carlos Florencio Quiroga
e. 22/3 N° 9084 v. 28/3/2001

"O"

OSTRAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de abril de 2001 a las 15:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, 1º piso, Of. 21 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la realización de las Asambleas Generales Ordinarias del año 1999, y del 2000 fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1999 y el 31 de julio de 2000.
4º) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y el Síndico.
6º) Consideración de las medidas a adoptar, teniendo en cuenta la situación patrimonial de la empresa, frente a las disposiciones del art. 206 de la Ley 19.550. Aumento y/o reducción del capital social o liquidación de la sociedad de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea. Aprobación del Balance Especial de Reducción al 31/7/2000. Modificación del artículo 4º del estatuto, si corresponde.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes o de Liquidadores si corresponde.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - Santiago L. A. de Montalembert
e. 20/3 Nº 224 v. 26/3/2001

"P"

PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de la calle Florida 520, piso 3°, Oficina 318 de esta ciudad el día 20 de abril de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del Concurso Preventivo presentado el 13 de marzo de 2001 y decisión sobre la continuación del trámite.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

Interventor Judicial - Carlos Gustavo Gerscovich

NOTA: Al efecto de cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia, con no me-

nos de tres días hábiles al de la fecha fijada, en el indicado domicilio, entre las 14 y las 17 hs., o indistintamente y mediante carta documento a nombre del interventor judicial, dirigida a Carlos Pellegrini 739, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires.

e. 22/3 N° 9043 v. 28/3/2001

PBM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.610.194. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 6 de abril de 2001 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 83, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en consideración.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/11/2000.
6º) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase "A".
7º) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase "B".
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Francisco Scordamaglia

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia de conformidad con lo prescripto por el art. 238 párrafo segundo de la Ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social calle San José 83, piso 3º Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., venciendo el plazo el día 2 de abril de 2001 a las 17 hs.

e. 20/3 Nº 8823 v. 26/3/2001

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Rectificación de publicación de fecha 19/03/01, Recibo Nº 0058-00008692 de la Convocatoria a Asamblea de Accionistas a celebrarse el 17/04/01 a las 11 hs. en Paraguay 857, Capital Federal. En la nota **donde dice** 11/04/01 **debe decir** 09/04/01.

Presidente - Carlos César Marichal
e. 23/3 Nº 9147 v. 29/3/2001

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 2001, a las 12 hs. en la sede social de la calle Tucumán 423, 4º piso a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general y documentación complementaria, correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2000, conforme lo establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.

Presidente - Marcelo R. Pascual
e. 20/3 Nº 5438 v. 26/3/2001

"R"

REUSMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 6 de abril de 2001 a las 20 hs. en primera convocatoria y 21 hs. en segunda, en Sarmiento 301, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de dos miembros del Directorio por fallecimiento Director Suplente. Consideración de gestión.
3º) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 31/10/2000.
4º) Cambio de domicilio.

De no concurrir personalmente deberá designar representante acreditado por poder o autorización. Las intervenciones y votaciones serán realizadas por los titulares de las acciones o sus representantes. Deberán unificar personería.

Presidente - Benigno Antelo Quindos
e. 20/3 Nº 8844 v. 26/3/2001

"S"

SANTA LUCIA S.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 17/04/2001, a las 18 horas en Córdoba 1351, 7º Piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/2000.
3º) Nº de Directores y su elección.

Presidente - Raúl Manuel Santamarina
e. 23/3 Nº 5780 v. 29/3/2001

S.M.L. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2001 a las 10.30 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 1080, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro I correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Consideración de los honorarios de los directores.
4º) Fijación del número de Directores. Su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Alfredo D'Onofrio
e. 23/3 Nº 9159 v. 29/3/2001

"T"

TAMBO LAS LENGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día jueves 12 de abril de 2001, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en la calle Viamonte 1646, piso 4º Oficina Nº 18, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros anexos, Notas e Informe del contador certificante, correspondiente al quinto ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio respecto del tercer y cuarto ejercicio económico de la sociedad.
4º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Fijación de honorarios al Directorio; y
6º) Designación de Director Titular y Suplente.

Director (Pte. Interino) - Luis Franco Lozano
e. 21/3 Nº 5537 v. 27/3/2001

TEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 11 de abril de 2001 a las 17:00 horas y 18:00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680, P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número siete iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio Nº 8.
7º) Acordar autorización expresa para abonar remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora que excedan los parámetros establecidos por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
8º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10:00 horas a 17:00 horas.

Presidente - Néstor Emilio Otero
e. 21/3 Nº 2683 v. 27/3/2001

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril de 2001, a las 10 horas en 25 de Mayo 555, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Dividendos Anticipados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización a los Directores y Síndicos a recibir anticipos de los honorarios futuros.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Director - Daniel Pablo Orjales

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, a la calle 25 de Mayo 555, piso 10, Capital Federal, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550, a más tardar el día 10/4/01, inclusive.

e. 22/3 N° 9083 v. 28/3/2001

TISEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "TISEC S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2001a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria en calle Ministro Brin Nº 615, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se realiza la asamblea fuera de los términos legales para el ejercicio irregular Nº 1 cerrado el 31 de agosto de 1999 y el ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de agosto de 2000.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1999 y el 31 de agosto de 2000.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Raúl Alfredo Mañas
e. 23/3 Nº 9181 v. 29/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. Mithieux Mart. púb. of Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Pedro Curti domic. F. A. de Figueroa 1283, Cap. vende a Eliana Sereni domic. Dorrego 3634, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. su kiosco sito en AV. CORRIENTES 765 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/3 Nº 5350 v. 26/3/2001

Marra, Alberto y Franke, Pablo S. de Hecho con domicilio en Av. Monroe 4578, Capital, avisa que transfiere al Sr. Alberto Marra, con domicilio en Superí 2420, 1º A, Capital Federal, la explotación del local sito en AV. MONROE 4578 Capital Federal, rubro ferretería y pinturería habilitada. Reclamos de Ley: Av. Monroe 4578, Capital Federal.

e. 20/3 Nº 5366 v. 26/3/2001

El Dr. (LA) D'Angelo Juan Carlos C.I. 5.877.873, Mat. 680043 con domicilio en Avda. Roque S. Peña 1134, P. 6B, Capital Federal, comunica que Gavira Claudio (DNI 17.664.902) y Pontelli Juan (DNI 24.870.457) con domicilio en Mom 2201, Capital Federal transfieren el lavadero sito en la AVDA. ALVAREZ JONTE 4544, Capital Federal a Wieczorec Ricardo (DNI 4.288.689) Esper Enrique (LE 4.388.743) con domicilio en Guardia Vieja 3949, Capital Federal. Reclamos de ley a Avda. Córdoba 652 P. 1, Capital Federal.

e. 21/3 Nº 5584 v. 27/3/2001

Se avisa al comercio que la firma Pizza Donna S.R.L., con domicilio en la Av. Santa Fe 3202 de la Ciudad de Buenos aires, vende, cede y transfiere a la firma Plaza Donna S.R.L., con domicilio en la Avda. Santa Fe 3202 de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio de su exclusiva propiedad, sito en la AVDA. SANTA FE Nº 3202, esquina Coronel Díaz Nº 1890/97 de la Ciudad de Buenos Aires y que explota el rubro de comercio minorista de productos alimenticios en general, de bebidas en general envasada, de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266; comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, según habilitación municipal Exptes. Nº 031684/93 y 10679/90, cuyo nombre de fantasía es "Pizza Donna" Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 21/3 Nº 8937 v. 27/3/2001

"B"

Bacacay S.R.L., con domicilio en la calle Bacacay nº 2836, Cap. representada por su socio gerente Ricardo Aníbal Debole con L.E. Nº 4.546.871, transfiere a Ivana Solange Debole con domicilio en la calle Méndez de Andes nº 851 P.B. Cap., D.N.I. nº 24.127.179, 6 (seis) canchas de tenis (paddle) y café bar como actividad complementaria sito en la calle BACACAY nº 2836 P.B., Cap., reclamos de ley en Méndez de Andes nº 851 de Capital Federal.

e. 20/3 Nº 8826 v. 26/3/2001

"C"

La Dra. Ana M. Riccio, Tº 34, Fº 58, domiciliada en Argerich 325, 3º, 10, Capital, hace saber que Fernando A. Míguelez, DNI 20.282.099, y Marcelo Panosyan, DNI 20.537.633, domiciliados en Cerviño 3365, local 4, Capital transfieren libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telecom S.A.) ubicado en CERVIÑO 3365, Local Nº 4, Capital al señor Diego S. Sabaris, DNI 23.101.656, domiciliado en Rivadavia 2565, San Martín, Prov. Bs. As.. Reclamos de ley en Argerich 325, 3º, 10, Capital.

e. 20/3 Nº 5345 v. 26/3/2001

"E"

Enrique Angel Weston, contador público, Tomo 248, Fº 32 LE 7.790.041 con domicilio en Figueroa Alcorta 5575, Capital. Se hace saber por 5 días que Blanca Graciela Aranda con DNI 11.832.579 domiciliada en Estados Unidos 2521, P. 2º E, Capital, transfiere libre de deuda su fondo de comercio dedicado a escuela de yoga con el nombre de fantasía Lightool, ubicado en ESTADOS UNIDOS 2521, P. 2º E, Capital, a Lightool S.R.L. e/f con domicilio en Estados Unidos 2521 P. 2º dto E Capital. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 21/3 Nº 9000 v. 27/3/2001

"G"

Se avisa: Antonio Gallelli, DNI 93.329.733 y Salvador Gallelli, DNI 93.329.751 ambos domiciliados en Gral. Ramón Freire 556, Cap. Fed. Vende a Javier Alejandro Sabina, DNI 18.058.097 con domicilio en Soler 4125, Cap. Fed. el fondo de comercio de Hotel Familiar (S.S.C.) sito en la calle GRAL. RAMON FREIRE 556/558 Cap. Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local.

e. 21/3 Nº 9009 v. 27/3/2001

Eduardo Orlando Correa, abogado Tomo 30 Folio 885 CPACF, con domicilio en Av. Acoyte 76 3° "A", hace saber que Moon No Kwang, con domicilio en la calle Griveo 2219, Capital Federal, transfiere el local que funciona bajo el rubro de "Tintorería con depósito inflamable (uso condicionado único en parcela)", ubicado en la calle GRIVEO 2225/27, Capital Federal a "D3 S.R.L.", con domicilio en la calle Griveo 2225/27, Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Griveo 2225/27, Capital Federal.

e. 22/3 N° 5610 v. 28/3/2001

"H"

Carlos José Alberto González, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1316, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 1316, piso 1 Capital a Norma Sofía Snopkowski, con domicilio en Independencia 3187, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 23/3 Nº 9167 v. 29/3/2001

"M"

Teresa Lia Madotta, abogada, Tº 22, Fº 869, C.P.A.C:F., con domicilio en Sarmiento 4017, piso 5 B, Cap., informa que se encontraba nula y sin valor al publicarse en el Boletín Oficial, período 13/2 al 19/2/01 Recibo 6238, la venta del Hotel de MORENO 1668, propiedad de Carlos María García Rosas a Claudio Alvarez y Enrique González. Reclamos en Sarmiento 4017.

e. 21/3 Nº 8964 v. 27/3/2001

"R"

La Sra. María Mercedes González, doc: D.N.I. 22.809.357 dom: Río de Janeiro 832, Cap., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Sra.: Gladys Lucía Segura Hiway, doc.: DNI 18.730.987, dom. Coronel Díaz 1725 P.B. "2", Cap., el fondo de comercio de lavadero de ropa sito en la calle RIO DE JANEIRO 832, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen. C/Expe. Nº 13825/2001. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Fed. Zipiano S.R.L.

e. 20/3 Nº 8874 v. 26/3/2001

Fortunato Suppa Cabildo 546 Cap. avisa que María Dolores Amden domiciliada en 3 de Febrero 1848 Cap. vende a Niguel Angel Pérez, domiciliado en Felipe Vallese 1593 Cap., sin personal, su fondo de comercio de Oficina de prestación de servicios de comunicación Urbana, Suburbana Internacionales Télex Fax y Correo privado, sito en RICARDO BALBIN 3179 PB. UF. 10 Capital, Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 22/3 N° 9091 v. 28/3/2001

"S"

Xu Yi Jiu domicilio Gaona 1900 Capital avisa que vende a Wang Xiu Ming domicilio Bmé. Mitre 3709 Capital negocio de comestibles sito en SARMIENTO 1767 Capital libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Grigera 1558 Capital.

e. 22/3 N° 5679 v. 28/3/2001

"T"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, con oficinas Uruguay 292, 1º Piso "6" Capital, avisa que José Luis Ortega Escobar, domiciliado en Falucho 127, Capital Federal, vende a José Luis Fontaiña, domiciliado en Cuyo 35, Llavallol, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Servicios de Café Bar, de Casa de Lunch, ubicado en esta ciudad, calle TUCUMAN 1420, Planta Baja y Sótano, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/3 al 22/3/2001.

e. 23/3 Nº 5135 v. 29/3/2001

"V"

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737 1º "C" Cap. Fed. Avisa: Gustavo Ariel Obremski dom. Manuel Rodríguez Nº 1162, Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su locutorio sito en VENTURA DE LA VEGA Nº 3697 de Cap. Fed. dedicado a Of. de Prest. de Serv. de Comunica a David Angélico Roldán dom. José María Moreno Nº 1970, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en n/Oficina.

e. 21/3 Nº 8931 v. 27/3/2001

Carmen Mercedes Carciente, abogada, Tº 12 Fº 183, CSJN, con oficinas en Bulnes 1246, Piso 1º, of. 7, Cap. Fed., avisa que Ferruccio S.A., con domicilio comercial en 9 de Julio 111, Local 6, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires, CUIT Nº 30-69613575-0, vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen y sin personal a Alberto Eduardo García domiciliado en Cossio 6267, Cap. Federal, el fondo de comercio del Telecentro ubicado 9 DE JULIO 111, Local 6, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley mismo negocio y en mis oficinas.

e. 23/3 Nº 5806 v. 29/3/2001

El Dr. Héctor Rubén Ramírez, abogado, inscripto al Tº 52 Fº 546, CAPCF, con domicilio en Avda. Sáenz Nº 45, Capital Federal, avisa que se deja sin efecto la transferencia del Fondo de comercio rubro estación de servicio, ubicado en la Ruta 197 s/n entre Pasteur y Vicco de Tigre, Provincia de Buenos Aires, perteneciente a la firma Oil Pan S.A., con domicilio en Boedo Nº 981, piso 2º Of. D de Capital Federal y del cual fueran posibles enajenantes los Sres. Oscar Furia con domicilio en J. M. Gutiérrez Nº 3809, piso 4 y Francisco Daniel Catalano con domicilio en Azul Nº 329, PB D, publicado en el Boletín Oficial, Recibo nº 2631, durante el período 21/2/01 al 27/2/01. Reclamos Avda. Boedo Nº 981, Piso 2 Of. "D" de Capital Federal.

e. 21/3 Nº 5450 v. 27/3/2001

El Escribano Benjamín Vitaver hace saber: Que a los fines previstos en la Ley 11.867. Ingenio y Destilería Marapa S.A., con domicilio en 9 de Julio Nº 216, Altos San Miguel de Tucumán, Provincia del mismo nombre transfiere única y exclusivamente los activos que integran el Fondo de Comercio ubicado en INGENIERO SORTHEIX Esquina M. CAMPERO JUAN B. ALBERDI, Departamento Alberdi, Provincia de Tucumán, destinado a procesar caña de azúcar, ya sea fabricar azúcar, destilar alcoholes, obtener coproductos o subproductos de la caña de azúcar, sus derivados y productos subsidiarios, en los términos de la ley 11.867. La numeración de los activos que componen el Fondo de Comercio, son a saber: A) Maquinarias —incluida la destilería de alcohol— Instalaciones, Servicios auxiliares. Muebles y útiles. Sistemas informáticos y su hardware, totalidad de stock de repuestos para la fábrica y destilería. B) marcas de sus productos IDM y Marapa; C) Tecnología para la fabricación de azúcar y destilería de alcohol y todo otro elemento necesario o conveniente para la elaboración y comercialización de sus productos incluidos en los Inventarios de la Sociedad Vendedora; D) Clientela: E) Habilitaciones y autorizaciones para funcionar y comercializar; F) Rodados; G) Personal en relación de dependencia afectados al funcionamiento al Fondo de Comercio (Directivo, Administrativo e Industrial) que se encuentre registrado como tal en los Libros de Sueldos y Jornales de la Vendedora a la fecha y que acepte ser transferido. La presente enumeración es enunciativa y no taxativa. Se incluye en la operación la transferencia de los inmuebles donde se halla instalada la planta individualizada precedentemente, identificados como Fracción 1 con una superficie de 83.287,7024 m2. Padrón Nº 62269, Matrícula y Nº de Orden 51062/12. Designación Catastral Circunscripción II, Sección B, Manzana 304, Parcela 199 y Lote Nº 2 Superficie 15.052.800, mts2. Identificado como Padrón Nº 62268, Matrícula de Orden 51061/11 Circunscripción II, Sección B, Manzana 303 Parcela 239. Se excluye todo tipo de Pasivo de la Vendedora, como así también los juicios y reclamos administrativos contra la misma relacionados directa o indirectamente con los bienes que se transmiten, sea que éstos se hayan iniciado o que se inicien en el futuro por causas anteriores a la transferencia del Fondo de Comercio y cualquier otro pasivo que no se haya declarado expresamente en esta operación cuya causa sea anterior a la fecha de la misma. Compradora: Atanor Sociedad Anónima con domicilio en la calle San Martín 140, Piso 15, Capital Federal. Reclamos de Ley: en la Ciudad de Buenos Aires, en el domicilio del Escribano Benjamín Vitaver, calle Maipú Nº 535, piso 5º, Capital Federal y en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia del mismo nombre. Estudio del Doctor Manuel Andreozzi, calle Congreso Nº 466, San Miguel de Tucumán.

e. 23/3 Nº 9182 v. 29/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. e I.

BALNEARIO DE QULIMES S. A. C. e I., N°483.746 con sede social en la Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 5°, oficina 104 de la Capital Federal, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 2000 ha resuelto, con efecto al 30 de setiembre de 2000, lo siguiente: 1) Capitalizar la cuenta Ajuste de Capital en $ 231.999,88. 2) Reducir en ese mismo acto el Capital Social resultante en $ 220.000. 3) En consecuencia, el nuevo Capital social asciende a $ 12,.000, a cuyo efecto se modificó el artículo 4° de los Estatutos. Asimismo, hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción al 30-9-2000 asciende a $ 61.557,81 y $ 27.708,22, respectivamente.

Vicepresidente - Armando R. Fiorito

e. 22/3 N° 5665 v. 26/3/2001

"C"

CINCO SEIS CUATRO S.R.L.

CINCO SEIS CUATRO S.R.L. N° 1.583.665, con sede social en la Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 5°, oficina 104, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria del 7 de julio de 2000, ha resuelto con efecto al 30 de junio de 2000 lo siguiente: 1) Capitalizar la cuenta Ajuste de Capital en $ 350.000 por lo que el Capital ascendería a $ 359.594. 2) Reducir en ese mismo acto el Capital en $ 350.000 por lo que el Capital al 30 de junio de 2000 es de $ 9.594,- manteniéndose el mismo capital anterior a la reforma. Asimismo se hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción al 30 de junio de 2000 asciende a $ 2.145.328,76 y $ 327.566,75 respectivamente.

Socio Gerente - Armando R. Fiorito

e. 22/3 N° 5664 v. 26/3/2001

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

— OFRECIMIENTO DE ACCIONES —

HIDROELECTRICA ALICURA S.A. (la "Sociedad") ofrece a sus accionistas, para el ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer, 714.000.000 Acciones Ordinarias Clase A, 658.000.000 Acciones Ordinarias Clase B y 28.000.000 Acciones Ordinarias Clase C, todas ellas de valor nominal $ 0,10 por acción y con derecho a un voto cada una (las "Nuevas Acciones") de Alicurá (la "Oferta"). Las Nuevas Acciones se ofrecen de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria iniciada el 31 de Octubre de 2000 y finalizada el 29 de Noviembre de 2000 y del Directorio de 19 de Enero de 2001, en los siguientes términos y condiciones:

(a) Domicilio y horario donde debe efectuarse la suscripción: La suscripción de las Nuevas Acciones podrá perfeccionarse, los días hábiles, en la sede social de la Sociedad, Libertador 602, Piso 13, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, mediante el otorgamiento del respectivo contrato de suscripción.

(b) Montos nominales que se ofrecen a la suscripción. Características de las acciones: Las Nuevas Acciones son escriturales, todas ellas de valor nominal $ 0,10 por acción y con derecho a un voto cada una y gozarán de derecho a percibir dividendos a partir del 1 de Enero de 2001. Las Nuevas Acciones están compuestas por 714.000.000 Acciones Ordinarias Clase A, 658.000.000 Acciones Ordinarias Clase B y 28.000.000 Acciones Ordinarias Clase C.

(c) Derecho de Preferencia: Los titulares de los derechos de suscripción preferente podrán ejercer sus derechos de preferencia desde el 27 de Marzo de 2001 hasta el 25 de Abril de 2001 inclusive (el Período de Suscripción).

(d) Derecho de Acrecer: Simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente, los Accionistas podrán ejercer sus derechos de acrecer, manifestando, en dicha oportunidad, el número máximo de Nuevas Acciones que desearían suscribir sobre aquellas Nuevas Acciones que los restantes Accionistas no hubieran adquirido en oportunidad de ejercer su derecho de preferencia

(e) Cantidad y clase de acciones necesarias para suscribir una nueva acción de las que se ofrecen: Los Accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente a razón de 10 Nuevas Acciones por cada una (1) acción de tenencia.

(f) Número del cupón de las acciones con el que se ejerce el derecho: No corresponde.

(g) Fecha desde la cual gozan de dividendos las acciones que se entregan: 1ero. de Enero de 2001.

(h) Número del cupón adherido que llevan las acciones o los certificados: No corresponde.

(i) Precio de las Nuevas Acciones: Según lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de la Sociedad iniciada el 31 de Octubre de 2000 y finalizada el 29 de Noviembre de 2000, las Nuevas Acciones serán ofrecidas a la par, por lo que el precio de cada Nueva Acción es $ 0,10. No existe prima de emisión.

Forma de Integración: Las Nuevas Acciones que sean suscriptas deberán ser integradas dentro de los cinco días inmediatamente siguientes a la finalización del Periodo de Suscripción.

(k) Constancia de cualquier compromiso de colocación: No existe underwriting ni compromiso de colocación de las Nuevas Acciones.

(l) Títulos definitivos, certificados globales o provisorios: La titularidad de las Nuevas Acciones se acreditará mediante el correspondiente registro en la Caja de Valores S.A.

(m) Modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado, indicando en su caso el sentido y los alcances de las variaciones registradas: El Directorio de la Sociedad, con fecha 12 de Marzo de 2001, aprobó la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000, registrándose, en dicho ejercicio, una

pérdida de Pesos 25.883.067 y contabilizándose Resultados No Asignados Negativo de Pesos 5.104.916 Copias de dichos documentos se hallan a disposición de los interesados en la sede social y serán, oportunamente, publicados en el Boletín Estadística de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

(n) Autorización de la Comisión Nacional de Valores para efectuar oferta pública y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: Resolución Nro. 13.755 de la Comisión de Valores de fecha 13 de Marzo de 2001 y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de 16 de Marzo de 2001. La autorización de la CNV sólo significa que se ha cumplido con los requisitos en materia de información.

(o) Prospecto: El Prospecto reducido ha sido publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 16 de Marzo de 2001. Copias del Prospecto Informativo se hallan a disposición de los interesados en la sede de la Compañía y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

(p) Remanente: Las Nuevas Acciones no suscriptas podrán ser, posteriormente, ofrecidas a terceros.

(q) Acciones Clase C: el Comité Ejecutivo del Programa de Propiedad Participada de la Sociedad ha manifestado que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de beneficiarios de dicho Programa, realizada el 15 de Febrero de 2001, dichos beneficiarios han renunciado, en forma unánime e irrevocable, al ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer

Apoderado – Daniel Stutz

e. 22/3 N° 9088 v. 26/3/2001

"L"

LA PRENSA MEDICA ARGENTINA S.R.L.

Se comunica la reducción del capital social de $ 50.000 a $ 5.000 los acreedores podrán ejercer su oposición en los términos del art. 83 inc. 2 de Junín 845 de 10/15 horas. IGJ 8/9/66 N° 2275 F° 225 L° 54 SRL.

Abogado/Escribano - Oscar D. Césare

e. 22/3 Nº 9045 v. 26/3/2001

"P"

PANGLO Sociedad Anónima

PANGLO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 23 de marzo de 1977, bajo el N° 768 L° 84 T° A de Estatuto de Sociedad Anónimas Nacionales, con sede social en la calle Tucumán 540 Piso 24° "J" de Capital Federal, en cumplimiento a lo establecido: por el art. 204 y el articulo 83 inc 3°), de la Ley de Sociedades Comerciales, informa que:

— Por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 18 de enero de 2001, se ha decidido la reducción —con efecto al día 16 de enero de 2001— del Capital Social de $ 5,13 a $ 0,09 y posterior aumento del Capital Social a $ 12.000.- (Doce mil), de acuerdo al Art. 204 de la Ley 19.550.

— Se ha procedido a la modificación del Artículo 4° del Estatuto Social.

— Se ha inscripta la ultima modificación bajo el número 1690, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas el día 27 de febrero de 1996.

— Antes de la reducción el Activo ascendía a $ 1.783.946,10, el Pasivo a $ 332.045,59 y el Capital Social a $ 5,13.

Después de la reducción, el Activo asciende a $ 356.582,70, el Pasivo a $ 332.045,59 y el Capital Social a $ 0,09.

— Después del aumento, el Activo asciende a $ 356.582,70, el Pasivo a $ 332.045,59 y el Capital Social a $ 12.000.

— Se reciben oposiciones de ley durante 15 días en Tucumán 540, Piso 24° "J" de Capital Federal. El Directorio.

Vicepresidente - Moisés Khafif

e. 22/3 N° 9049 v. 26/3/2001

"S"

SUEÑO FUEGUINO S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del art. 2º, Decreto Nº 479/95 y art. 3º de la Resolución S.I. Nº 141/95. Expte. Nº 060-002371/01; Secretaría de la Producción Productos a fabricar: Cortinas de materiales textiles naturales, artificiales, sintéticos y plásticos.

Capacidad instalada actual: 1.430.000 unidades/año.

Capacidad a instalar 385.000 unidades/año.

Inversión total del proyecto: $ 1.327.108.

Personal ocupado de la empresa:

Al 31/1/1994: 63 personas.

Al 28/2/2001: 74 personas.

Presidente - Ohanes Bogiatzian

e. 23/3 Nº 9194 v. 27/3/2001

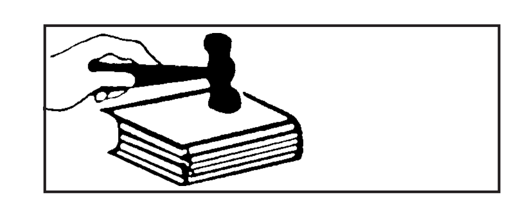
"T"

TRONCAL S.A.C.I. y F.

TRONCAL S.A.C.I. y F. N° 247.602 con sede social en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5°, oficina 104, de la Capital Federal, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 2000 ha resuelto, con efecto al 30 de setiembre de 2000, lo siguiente: 1) Capitalizar la cuenta Ajuste de Capital en $ 710.500. 2) Reducir en ese mismo acto el capital social resultante en $ 700.000. 3) En consecuencia, el nuevo Capital Social asciende a $ 12.000.-, a cuyo efecto se modificó el artículo 4° de los Estatutos. Asimismo hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción al 30-9-2000 asciende a $ 67.624,26 y $ 17.773,81 respectivamente.

Vicepresidente - Armando R. Fiorito

e. 22/3 N° 5663 v. 26/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° en los autos caratulados: "AUTILIO JUAN CARLOS y Otros c/LAUFER MARCELO PABLO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 4661/99, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 30 de marzo de 2001 a las 14:30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Olazábal N° 2657 entre Moldes y Amenábar de esta ciudad, Unidad Funcional N° 5 de Planta Baja y primer piso, que cuenta con una superficie de 374,30 m2. Que se encuentra desocupado, consta en planta baja de hall de entrada, living-comedor en dos niveles, separando ambos (living de 8 x 6 x 8), comedor de (7 x 3), cocina en ele, baño de recepción, gran jardín al fondo con pileta circular y parrilla (aprox. 20 x 9), en la planta alta 4 dormitorios, dependencias y dos baños, en buen estado de uso y conservación. Adeuda en concepto de expensas comunes la suma de $ 12.740 al 10/3/01. Condiciones de venta: Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7° "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 22/3 N° 5698 v. 26/3/2001

El martillero público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281, Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 28 de marzo de 2001 a las 11 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la subasta del inmueble sito en Asamblea N° 1485, Paraje Villa Gral. Eugenio Necochea, entre las de Quintana y Emilio Zola, Partido de San Martín, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. G; Manz. 37; Parc. 1g. Matrícula 43228 (47) San Martín, Partida 140984. Sup. total 233 m2. según título. Consta de 3 habitaciones, baño y cocina, con entrada para autos, se encuentra ocupado por demandada y familia. Base U$S 39.180. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación judicial, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 5, sito en Talcahuano 490, p. 2°, Cap. Fed., en autos "MENDONCA MARIO RUBEN y Otros c/GAMARRA DE CANDIA, APOLONIA o GAMARRA s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Reserv. 100151/99. Exhibición 26 y 27 de marzo de 9 a 11 hs. Deudas: MGSM al 16/3/01 $ 497,35; Rentas al 16/3/01 $ 535,43; Aguas Argentinas al 16/3/01 $ 220,44.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 22/3 N° 5678 v. 26/3/2001

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2° of 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A., según Art. 39 ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C.Com., por ejecución de prenda contra BI Mar S.A., subastará el 4 de abril de 2001, a las 13 hs., Lima 265, p. 12°, Capital, Con Base y Sin Base si no hubiera postores por aquélla, en efectivo y al mejor postor, 26 automotores Volkswagen 0 km, sin patentar: dos Polo 1.6 MI s 4p/2001, m UVCO18781, ch. 8AWZZZ9EZ1A600937, m UVCO18876, ch. 8AWIZZZ9EZ1A601919; un Polo 1.9 SD s 4p/2001, m 1Y 636884, ch. 8AWZZZ9EZ1A602040; dos Gol 1.0, s. 3p/2001, m. AFZ551877, ch. 8AWZZZ5XZ1A202856 y m AFZ551874 y ch. 8AWZZZ5XZ1A202861; un Gol 1.6, s. 5p/2000, m UNF15555, ch.9BWA37318YP084523; seis Gol 1.6, s. 3p/2000, m. UNF156737, ch. 8AWZZZ5XZYA112880; UNF159098, ch. 8AWZZZ5XZYA112807; m UNF163625, ch. 8AWZZZ5XZYA114955; m UNF155240, ch. 8AWZZZ5XZYA111303; m UNF165013, ch. 8AWZZZ5XZYA115268; m UNF164430, ch. 8AWZZZ5XZYA114968; dos Gol 1.6, s. 3p/2001, m UNF160149, ch. 8WZZZ5XZYA118307, m UNF165792, ch. 8AWZZZ5XZYA116627; dos Gol 1.9 SD, s. 3p/2000, m. 1Y 816115, ch. 8AWZZZ5XZYA114602, m 1Y 817185, ch. 8AWZZZ5XZYA115971; tres Gol 1.9 SD, s 3 y 5p/2001, m. 1Y 650370, ch. 8AWZZZ5XZ1A202228; m 1Y 819423, ch. AWZZZ5XZYA119329, m 1Y 819919, ch. 8AWZZZ5XZYA200413; cuatro Caddy 1.9 SD Furgón/2001, m. 1Y 850232, ch. 8AWZZZ9EZYA601062; m 1Y 850246, ch. 8AWZZZZ9EZYA601073, m. 1Y 851036, ch. 8AWZZZ9EZYA604313; m 1Y 635836, ch. 8AWZZZ9EZYA519395; un Bora 2.0, s. 4p/2001, m APK780777, ch. 3VWSE29M41M062248; dos Gol Country 1.6, rural 5p/2000, m UNF151485, ch. 9BWA37410YT140881, m 1Y815821, ch. 9BWDD15X7YT207924. Exhibición: La Plata 1380 e/Ayacucho y Chacabuco, San Fernando, Bs. Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 y sábados de 9 a 12 hs. En el estado en que se encuentran y se exhiben. Seña 20%. Comisión 10%. En caso de corresponder pago de IVA el mismo se encuentra incluido dentro del precio de venta. Saldo de precio dentro de las 72 hs bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estarán a exclusivo cargo del adquirente, que deberá constituir domicilio en la Cap. Federal, los trámites y gastos de la inscripción registral del automotor a partir del certificado de fabricación que se le entregará. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta. Venta sujeta a la aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 22/3 N° 9203 v. 26/3/2001

Paula Gourdy Allende, TE: 15.4540-1518) hace saber por tres días por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 10/4/2001 a partir de las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital las siguientes unidades que a continuación se detallan en el estado en que se encuentran y exhiben los días 3/4/2001 y 5/4/2001 de 14 a 18 hs. en Ruta Panamericana KM 27, Don Torcuato (Conc. J. Vázquez Iglesias S.A.) Provincia de Buenos Aires.

Deudor	Camión	DOMINIO	BASE
Romero Alejandro J.	Fiat Iveco 150 N/96	AXR-105	u$s 27.000
Alvarez Sergio C.	Scania R 113 B 4x2 46 DSC 360/97	BIX-798	u$s 42.000
Romero Alejandro J.	Acoplado Maldonado AC C/99	CWL 504	u$s 16.000
Romero Alejandro J.	Semiremolque Krone SR CSC 3 31LS/00	DNP-958	u$s 17.000

De no existir ofertas se subastarán sin base, contado y al mejor postor en u$s, comisión 10%, IVA s/comisión, seña 10%, saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.

Paula Gourdy Allende, martillero.

e. 23/3 Nº 5816 v. 27/3/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A., conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y por el art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 10 de abril de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, las Máquinas que se detallan a continuación:

Deudor	Artículo	Base U$S
Marquie Vaplas S.A.	Reprocesadora de materiales plásticos en virutas o film marca Munchy modelo A75 No Conv. 1294	200.000
	Reprocesadora de materiales plásticos en virutas o film marca Munchy modelo A4 No Conv. 196	
	Línea 2 Coextrusión c/U Teco 3 colores; capacidad 120 ton/mes; ancho de trabajo 1600 mm. Año 92/94	
	Impresora flexográfica de 3 colores marca U Teco modelo Gold IL-308/150, n° 1096, año 1994	

Todas las máquinas se rematarán en forma conjunta con la base detallada. Para más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal. Seña 30%, Comisión 10%, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no exisitir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora.

El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 23/3 Nº 9213 v. 27/3/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución, Subrogante, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días lo dispuesto en la Sentencia de fecha 27 de diciembre de 2000 en la causa caratulada "Legajo de Ejecución de DIANA YANINA GONZALEZ" Legajo Nº 53/01 respecto a DIANA YANINA GONZALEZ, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 28.202.792, de 20 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, nacida el 18 de septiembre de 1980, domiciliada en la calle Matheu Nº 1854 de la ciudad de Corrientes, Capital de la provincia del mismo nombre, hija de Graciela Beatriz Burgos y de Antonio Zeniquel, la que dispone: Nº 18. Sentencia. Corrientes, 27 de diciembre de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente y por el voto de la mayoría, se Resuelve: 1º)… 2º) Condenar a DIANA YANINA GONZALEZ, DNI Nº 28.202.792, ya filiada en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales. 3º)… 4º)… 5º)… 6º)… 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, remitir testimonio conforme a lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Presidente. — Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 23/3 Nº 345.896 v. 29/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

TERUGGI, JOSE ALFREDO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALFREDO TERUGGI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 23/3 Nº 9018 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ROMAN DROGUE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 23/3 Nº 9071 v. 27/3/2001

"FERNANDEZ MARIO LUIS s/Sucesión Ab-Intestato". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO LUIS FERNANDEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 22/3 N° 5526 v. 26/3/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Juez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de doña NELIDA VALENTINI, a que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos "VALENTINI, NELIDA s/Sucesión" que tramita acumulada con los autos "DIAZ, MANUEL s/Sucesión Ab Intestato" en el citado Juzgado. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 23/3 Nº 5643 v. 27/3/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de don LUIS MARTIN BURUCUA a fin que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por dos días sin cargo conforme Ley 24.823.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 23/3 Nº 345.842 v. 26/3/2001

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4º de esta Capital Fedeal, cita a CONSTRUPINT S.R.L. por dos días para que conteste la demanda entablada en los autos caratulados "CICHELLO QUIROS, CARLOS FERNANDO c/G y D S.A. y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/3 Nº 5758 v. 26/3/2001

.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, cita y emplaza a ROSALIA ZARZA y AUGUSTO CESAR SANDOVAL por el término de sesenta (60) días a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados "ZARZA, ROSALIA y SANDOVAL AUGUSTO CESAR s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declararlos ausentes por desaparición forzada. El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5° Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/3 N° 345.699 v. 26/3/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de TRONCOSO JORGE ALBERTO. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 23/3 Nº 345.788 v. 26/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita por cinco días a JUANA VENTURA DEL CARMEN REYES para que comparezca a estar a derecho en autos "REYES, JUANA VENTURA DEL CARMEN s/Pedido de Quiebra por MENDEZ GUILLERMO", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/3 Nº 9120 v. 26/3/2001

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 6 piso, Capital Federal, cita al Sr. Víctor Emanuel Ruetter Zobilla, D.N.I. 92.838.571 para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente en autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Ruetter Zobilla Víctor s/Ejecutivo". El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho. Margarita Braga, juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/3 Nº 8828 v. 26/3/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, p. 7 de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a ARIEL EDUARDO MERCADO para que dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/MERCADO, ARIEL EDUARDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/3 Nº 5704 v. 26/3/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, en los autos "GNC S.A. c/VELAZQUEZ, OSCAR ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" (Expediente 96.497/99) cita a los herederos del codemandado OSCAR ALBERTO VELAZQUEZ a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 23/3 Nº 5721 v. 26/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5 a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ROSA MABEL MONTOYA (DNI 17.824.422) deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 2 de abril el corriente año a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 9 de marzo de 2001. No habiendo comparecido la imputada ROSA MABEL MONTOYA, cítesela para el día 2 de abril del corriente a las 10:00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".

Secretaría, 9 de marzo de 2001.
Patricia S. Guichandut, secretaria.

e. 22/3 N° 345.657 v. 28/3/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 52.013 seguida por el delito de tentativa de hurto. Cita y emplaza: a MARIA LOPEZ o MARIA CHUMPITAS JARAMILLO o ESTHER CRUZ MEDRANO del cual se ignora el último domicilio conocido por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de notificarla de los derechos establecidos en los arts. 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de marzo de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARIA LOPEZ alias MARIA CHUMPITAS JARAMILLO o ESTHER CRUZ MEDRANO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de notificarla de los derechos establecidos en los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.

e. 20/3 Nº 345.384 v. 26/3/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.069 seguida por el delito de infracción al Art. 237 del C.P. Cita y emplaza: a HORACIO ESTEBAN MORINIGO, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de febrero de 2001. Atento a lo informado a fs. 12 del legajo de personalidad que corre por cuerda a la presente y a las constancias obrantes en autos, cítese a HORACIO ESTEBAN MORINIGO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.

e. 20/3 Nº 345.386 v. 26/3/2001

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 sito en Lavalle 1638/40, 7° piso, hace saber a JORGE ALBERTO COSTA, CARLOS FABIAN MACHERONI y JORGE LUIS MENDEZ la existencia de la causa N° 49.821 seguida por art. 89 del Código Penal en los términos de los arts. 73 y 279.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/3 N° 345.726 v. 26/3/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO RAUL MAZZUCHELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.710 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/3 N° 345.730 v. 26/3/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 49823 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/3 N° 345.724 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a NESTOR GABRIEL NESVADBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.096/I que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararla rebelde y orde-

nar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/3 Nº 345.908 v. 29/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-4212/00, caratulados: "N.N. s/Falsificación de Documento Público (Dte.: Villar, Julio Floreal)", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. DIONISIO RUBEN GASAÑOL SORIA, D.N.I.: 92.608.534, nacido en Montevideo (Rep. del Uruguay) el 11/12/1965 con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 13 de marzo de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 22/3 N° 345.686 v. 28/3/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a EZEQUIEL ORDOÑEZ DNI 27.226.836, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nro. 13.319/00 caratulada "ORDOÑEZ, EZEQUIEL s/Detención o entorpecimiento de tren" se resolvió: "///nos Aires, 9 de marzo de 2001. Líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que publique por el término de cinco días el edicto que se acompaña, con el objeto de que EZEQUIEL ORDOÑEZ comparezca ante este tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 9 de marzo de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 22/3 N° 345.684 v. 28/3/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. LOURDES SOFIA PACO LAURA para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de notificarla de lo oportunamente resuelto por el Tribunal en la causa N° 3747/99 y con el objeto de que se practique un amplio informe socio ambiental a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de marzo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 22/3 N° 345.682 v. 28/3/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a BLANCA ESPERANZA MELGAREJO (paraguaya, de veintiocho años, domiciliada en Barrio YPF, Casa 14, Manzana 27 de esta ciudad) a comparecer ante el Tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— en el marco de la causa Nº 2624/00, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de falsificación de moneda, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 16 de marzo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 23/3 Nº 345.841 v. 29/3/2001

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Echegaray, notifica por la presente a REYNA CORREA AVILA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 12.883/00 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 15 de marzo de 2001. Notifíquese por edicto a REYNA CORREA AVILA que deberá presentarse ante este juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
e. 23/3 Nº 345.901 v. 27/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. LEONARDO VIGANO o VIGADO, en el trámite de los autos N° 10.187/00 caratulados "Imp. N.N. s/Amenazas. Dcte.: Erize, Juan", del Registro de éste Juzgado y Secretaría, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, inf. ley 23.737", dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenándose sus inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 22/3 N° 345.655 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 13.460/00 que se le sigue a GERMAN ARIAS TORREZ por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
e. 21/3 Nº 345.525 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos nº 1949/96 que se le sigue a ARIEL ALEJANDRO ABALLAY por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
e. 21/3 Nº 345.526 v. 27/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2554/00, caratulada "N.N. sobre Infracción Ley 20.974", notifica a FERMINA CONDORI QUISPE que este Tribunal ha resuelto con fecha de marzo de 2001, citar a FERMNIA CONDORI QUISPE, con C.I. Nº 2.628.804, nacida el 23 de octubre de 1954, de nacionalidad boliviana, soltera y empleada; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaría Nº 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el ar-tículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 2 días del mes de marzo de dos mil uno. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.
e. 21/3 Nº 345.517 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 3710/00, caratulada "SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE s/Abuso de Autoridad y Viol. Deb. Func. Púb.", notifica al Sr. MARTIN GASTELU, de las previsiones contenidas en los arts. 258 y 250 del C.P.P.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/3 Nº 345.518 v. 27/3/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 7170/2000 caratulada "Imputado: OLIVERA SERGIO DANIEL y Otros sobre Infracción Ley 23.727" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado GONZALO JAVIER OCAMPO (quien es titular del DNI 31.725.134, de nacionalidad argentino, de 14 años de edad, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Echeverría Nro. 2556 de la Localidad de Rafael Castillo PBA) que en los autos en que me dirijo se resolvió con fecha 6-9-00 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría nro. 15, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 22/3 N° 345.743 v. 28/3/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 14.679/2000 caratulada "Imputado: AYALA LEONARDO ENRIQUE sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado LEONARDO ENRIQUE AYALA (quien es titular del DNI 21.728.560 como del Prio. Serie RH 228.342, de nacionalidad argentino, soltero de 38 años de edad, nacido en fecha 14-11-1970, hijo de Juan Carlos como de Olga González, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Alvarado Nro. 481 de Ramos Mejía de la Prov. de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder elegir u optar la forma en que finalmente realizará su descargo, según los términos del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría nro. 15, a los 8 días del mes de marzo del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 22/3 N° 345.744 v. 28/3/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 14.447/2000 caratulada "Imputado: AGÜERO JUAN MANUEL sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado JUAN MANUEL AGÜERO (quien es titular del DNI 27.902.438, de nacionalidad argentino, soltero, de 20 años de edad, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Guardia Vieja Nro. 3456 Planta Baja Depto. "2" de la Capital Federal) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder elegir u optar la forma en que finalmente realizará su descargo, según los términos del art. 353 bis. del Código Procesal Penal de la Nación.
Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en forma de estilo.
Secretaría nro. 15, a los 9 días del mes de marzo del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 22/3 N° 345.745 v. 28/3/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 5, (Talcahuano 550, piso 7°, oficina N° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.- ... Por existir motivo bastante para sospechar que el imputado JORGE GUSTAVO LAFRATTI ha participado en la comisión del ilícito investigado en autos, recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) ... Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese al aludido JORGE GUSTAVO LAFRATTI mediante edictos que serán publicados por el término de ley en el Boletín Oficial, a los fines que el mismo comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación." Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: María Martha Halperín, Secretaria.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
e. 22/3 N° 345.847 v. 28/3/01

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe cita a JOSE LUIS STACULI (D.N.I. Nº 12.114.954) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión de impuestos (art. 1º de la ley 24.769), en los autos caratulados "STACULI, JOSE LUIS y Otros s/Contrabando y Ley 24.769" Expte. Nº 635/98B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Rosario, 1 de marzo de 2001.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/3 al 19/3/2001.
e. 21/3 Nº 344.840 v. 27/3/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

"///rón, 27 de febrero de 2001. El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Morón, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SUSANA MARQUINO OLIVARES, a fin de que comparezca ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiada, en la causa nro. 12.706/1, caratulada: "MARQUINO OLIVARES SUSANA s/Infr. Ley 22.362", a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 353 Bis del C.P.P.N. y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.)".
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 21/3 Nº 345.571 v. 27/3/2001

Nº 2

//te Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, con asiento en Morón, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Machado nro. 740 de esa ciudad, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 en que se desempeña interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza a HECTOR ANTONIO GUTIERREZ, identificado mediante D.N.I. Nro. 13.741.293, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de encubrimiento previsto y reprimido en el artículo 277, inciso 3º, del Código Penal, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa nro. 2114 caratulada "FURNO, ROBERTO CAYETANO; FURNO, EDGARDO JOSE y GUTIERREZ, HECTOR ANTONIO s/Encubrimiento" que tramita por ante este tribunal. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena; "//rón, 22 de febrero de 2001. I. - Por recibidas, agréguense y ténganse presentes las actuaciones remitidas por la comisaría Matanza 5ta. González Catán, respecto DE HECTOR ANTONIO GUTIERREZ, artículo 133 del C.P.P. II. - Atento a ello, y no pudiendo darse con el paradero del nombrado Gutiérrez, existiendo mérito suficiente para recibirle decla-

ración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, conforme ya fuera ordenado a fs. 153, punto V, cíteselo mediante edicto a publicar por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código ritual). Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal. Ante mí: Lucas Marcelo Oyhanarte, secretario federal".
Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, el día veintidós de febrero del año dos mil uno.
e. 21/3 Nº 345.568 v. 27/3/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Galvez, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FRANCISCO MERINO D.N.I. N° 6.728.903 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.829, caratulados: "C/TELEVISORA DEL OESTE" - Por: Inf. al art. 9° de la Ley 24.769".
San Juan, 13 de marzo de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 22/3 N° 345.728 v. 28/3/2001

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, en los autos "GUTIERREZ, HERNAN ENRIQUE y Otros c/JOSE MARIA SEGURA s/Escrituración", que tramita ante la Secretaría Nº 1 se ha ordenado notificar lo siguiente: Alta Gracia, 21 de diciembre de 2000. Por evacuados los traslados del actor y de la Sra. Asesora Letrada. Autos. Notifíquese. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Alta Gracia, 6 de marzo de 2001.
María Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 23/3 Nº 9197 v. 29/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	15/03/01	VALENTIN PINTOS (D.N.I. 5.539.378)	5	Nº 13.088/01 - ABUSO SEXUAL
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/03/01	MONICA LEONOR CASTAGNA DE DELGADO	3	-
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/03/01	HECTOR UGO PALACIO	3	AMENAZAS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	15/03/01	FRANCISCO RAUL ARTESI	3	Nº 46.304/99 - DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	14/03/01	RICARDO ITALO D'ATRI y DIEGO NAVEIRO	3	Nº 23.238/00 - ESTAFA

e. 21/3 Nº 34 v. 27/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de ORLANDO JOSE ACEVEDO, CUIT Nº 20-10122679-5 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dpto. Nº 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 21/3 Nº 345.548 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2001 se fijó nuevo período informativo de la quiebra de DE ABRANTES AIDA R, L.C. Nº 4.861.271, continuando como síndico en virtud de lo dispuesto por el art. 7º inc. 7º de la Ley citada, el contador Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9º, Oficina "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril del 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por el síndico de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/3 Nº 345.687 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso Capital Federal, hace saber que en autos "ODEAR S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha designado síndico a la contadora Noemí Z. Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, 2° piso "D" de Capital Federal. Presentación de pedidos de verificación de créditos hasta el día 26 de abril de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 11 de mayo de 2001. Presentación de informes: art. 35 el día 13 de junio de 2001; art. 39 el día 10 de agosto de 2001. Audiencia informativa el 31 de octubre de 2001 a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Pcia. de La Pampa y en el Diario Clarín. Número de CUIT de la concursada: 30-70054473-3.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/3 Nº 9108 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2001, a pedido de la deudora, se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO ALIMENTARIO FRIGORIFICO TELLIER S.A. - CUIT 30-57561279-9. El órgano sindical designado en el concurso por conversión (L.C.: 90), continuará en el ejercicio de sus funciones, en el trámite del proceso falencial, siendo el mismo Bilenca Juana Eva - Luis María Ghiglione y Ricardo Héctor Sabor (Sindicatura Clase A), con domicilio en Cerrito 146, 6º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/3 Nº 345.833 v. 29/3/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en autos "TRISCO S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días en el Diario "Boletín Oficial", que el 28/02/01 se declaró abierto el Concurso Preventivo de TRISCO S.R.L. (CUIT 30-68177517-6). Se designó síndico a Francisco Granja domiciliado en Manzanares 2131, 7º piso "E" de Capital Federal. Plazo de verificación: 14/5/01; los acreedores tienen hasta el 29/5/01 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el 12/6/01; Art. 35 LC: 27/6/01; Art. 39 LC 22/8/01; Art. 43 LC: 15/11/01; Audiencia informativa: el 08/11/01 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/3 Nº 5791 v. 29/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber en autos "GREGORIO GALANTE S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 13/03/2001, prorrogar el período de exclusividad por el plazo de 60 días, el cual vencerá el día 28 de junio de 2001. Asimismo se ha designado nueva audiencia informativa la que habrá de celebrarse el día 21 de junio de 2001, a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/3 Nº 5746 v. 29/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero comunica que con fecha 26 de febrero del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "XELAR S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° (67.795, C.U.I.T. Nro. 30-65405518-8 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522 Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de mayo de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 22 de mayo de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 5 de junio de 2001, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 3 de julio de 2001 y 14 de agosto de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Héctor M. Romero, secretario.
e. 22/3 N° 345.680 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 3º, hace saber que en los autos "CERAMIC S.A. s/Concurso Preventivo" (expte. 81.040) se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CERAMIC S.A. (antes ORLANDO LIPARA e HIJOS S.A.) CUIT 30-51666941-3 en el que se ha designado síndico a los Ctdores. Enrique José Díaz y Abel Saul Albin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 piso 9º, Cap. Fed., Tel. 4382-3395/7622, ante quiénes deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2001, fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, para el 6 de junio del año 2001 y 3 de septiembre del año 2001, respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de noviembre del año 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley citada . Vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores el 30 de noviembre de 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/3 Nº 5403 v. 26/3/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 2, Secc. 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3 de esta Ciudad, con fecha 22.2.01, ordenó la apertura del concurso preventivo de "LAZZARETTI MARIO A. CUIT 20-08264662-1, Síndico Est. Fiore, Moschitta & Sánchez, domiciliado en Libertad 480, piso 4º de esta ciudad. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 19.04.01. El art. 35, el 14.06.01. Inf. gral. el 26.07.01. Audiencia Informativa el 11.10.01, 10.30 horas. Para impugnar las insinuaciones hasta el 03.05.01 y hasta el 17.05.01 plazo para contestar tales impugnaciones. Publíquese por 5 días. Fdo.: Juan Garibotto, Juez Comercial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 21/3 Nº 5568 v. 27/3/2001

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 2, Secc. Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3 de

esta Ciudad, con fecha 22.2.01, ordenó la apertura del concurso preventivo de "VAYMETAL S.A." CUIT Nº 30-61447888-4, Síndico Est. Fiore, Moschitta & Sánchez, domiciliado en Libertad 480, piso 4º de Capital. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 19.04.01. El art. 35, el 14.06.01. Inf. Gral. el 26.07.01. Audiencia Informativa el 11.10.01, 10:30 horas. Para impugnar las insinuaciones hasta el 03.05.01 y hasta el 17.05.01 plazo para contestar tales impugnaciones. Publíquese por 5 días. Fdo. Juan Garibotto, Juez Comercial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 21/3 Nº 5569 v. 27/3/2001

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 2, Secc. Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3 de esta Ciudad, con fecha 22.2.01, ordenó la apertura del concurso preventivo de "UBOLDI OLGA ESTER" CUIT Nº 27-06219699-3, Síndico Est. Fiore, Moschitta & Sánchez, domiciliado en Libertad 480, piso 4º de esta ciudad. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 19.04.01. El art. 35, el 14.06.01. Inf. Gral. el 26.07.01. Audiencia Informativa el 11.10.01, 10:30 horas. Para impugnar las insinuaciones hasta el 03.05.01 y hasta el 17.05.01 plazo para contestar tales impugnaciones. Publíquese por 5 días. Fdo. Juan Garibotto, Juez Comercial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 21/3 Nº 5567 v. 27/3/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ALTIERI, MIGUEL ANGEL s/Quiebra (p/q x Banco Francés S.A.) s/Quiebra", expte. Nº 88974, se ha resuelto, con fecha 7 de febrero de 2001, declarar en estado de quiebra a ALTIERI, MIGUEL ANGEL (D.N.I. 8.298.117) con domicilio en Baigorria 3949, PB - Dpto. 3, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2º - Of. 7, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 23 de marzo de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 2001 y 21 de junio de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/3 Nº 345.729 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LIPOVETZKY, GABRIEL SIMON s/Concurso Preventivo" (D.N.I. Nº 16.192.054) que con fecha 16 de febrero de 2001 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 7 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador José Alfredo Alegre, con domicilio en la calle Viamonte 1592 Piso 7º Of. J, I, H, de Capital Federal. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por la Sindicatura los días 19 de junio de 2001 y 16 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2001, a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/3 Nº 5587 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "EMYDEI S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de febrero de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de EMYDEI S.A., designándose síndico a la Contadora Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, 2° piso Dpto. "7" (Tel.: 4713-3394), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes del art. 35 y del art. 39 ley 24.522, los días 29 de junio de 2001 y 13 de agosto de 20011, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522, se efectuará el día 14 de diciembre de 2001 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Venciendo el período de exclusividad el día 21 de diciembre de 2001. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/3 N° 9040 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, Piso, 6° Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA MINERA DEL NORESTE S.A. (CUIT N° 30-6911647-1), con fecha 12 de marzo de 2001. Se fijó plazo hasta el 02/05/2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos ante el Síndico designado en autos C.P.N. Tesoriero, Vicente Ricardo, con domicilio, en Avda. San Martín 5830. Se fijó para los días 15/06/2001 y 01/08/2001 la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 respectivamente y para el 26/11/2001 a las 10 hs. la audiencia informativa. El período de exclusividad vence el día 03/12/2001. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/3 N° 5668 v. 28/3/2001

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3 Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaria N° 5 de la Dra. María V. Villarroel, hace saber que con fecha 22/02/2001 se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS TEX BRIN SRL" habiéndose designado síndico al contador Moise Gorelik con domicilio constituido en Córdoba 850, p. 7 y fijado hasta el 14 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico y para que la sindicatura presente los informes que prescriben los arts. 35 y 39 los días 26 de junio de 2001 y 23 de agosto de 2001. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/3 N° 345.672 v. 28/3/2001

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3 Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 de la Dra. María V. Villarroel, hace saber que con fecha 26/12/2000 se ha decretado la quiebra de HUGO OMAR SOUTO L.E. N° 4.586.277, habiéndose designado síndico al contador Moisés Gorelik con domicilio constituido en Córdoba N° 850, p. 7° y fijado hasta el 16 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico y para que la sindicatura presente los informes que prescriben los arts. 35 y 39 los días 24 de mayo y 6 de julio de 2001. Rodolfo Herrera, Juez". Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/3 N° 345.673 v. 28/3/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ROUND TRIP TRANSPORTES S.A. s/Quiebra", C.U.I.T 30-68729923-6 Expte. N° 76.726, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-5-01, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérsela por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires a 14 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 22/3 N° 345.668 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TECAFRAC S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-62769039-4 Expte. N° 74.810, habiéndose designado síndico a Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, 1°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-5-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 del la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires a 15 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 22/3 N° 345.666 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA S.R.L. s/ Quiebra", C.U.I.T. 30-68963466-0 Expte. N° 75.172, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-5-01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires a 15 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 22/3 N° 345.665 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AUDESA S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30678559918 Expte. Nº 75.859, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Lavalle 1290, piso 7º, "713", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-5-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 20/3 Nº 345.413 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LIVERPOOL CONSULTORES DE EMPRESAS S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-57274971-8 Expte. Nº 76.662, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-4-01, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 20/3 Nº 345.414 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "BAGANDO JORGE s/Quiebra, Expte. Nº 63555", con fecha 8 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Kahan Mario, con domicilio en Lavalle 2306 4º "410", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/3 Nº 345.528 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "NUTRAL CO S.A. s/Quiebra, (Ex pedido de quiebra x Bco. Suquia S.A.), Expte. Nº 65024", con fecha 6 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Hirigoity Elba G., con domicilio en Córdoba 1388, 6º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/3 Nº 345.529 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "SCARPA, FABIAN ALFREDO s/Quiebra, (Ex pedido de quiebra x Lerer S.C.A.), Expte. Nº 63080", con fecha 8 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Lares Omar, con domicilio en La Pampa 2660, 3º "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/3 Nº 345.531 v. 27/3/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de AEROTECNICA S.R.L. designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527 Piso 1º -4- (4372-5130), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/6/01 y 23/8/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2001 publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/3 Nº 345.409 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de RUBEN IGNACIO FERRI (DNI 8.591.337) designándose como síndico al contador María Del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de noviembre 1226 (4931-9311), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/6/01 y 24/8/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/3 Nº 345.391 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ROBERTO VILADEVALL ENSEÑAT (CI 4.928.988), en la que se designó síndico al contador Cdor. Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533, p. 1º B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de junio de 2001 y 28 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2001...publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/3 Nº 345.387 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de GERARDO FEDERICO SICHEL designándose como síndico al contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6° -G- (4371-0777), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.4.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.6.01 y 19.7.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/3 N° 345.671 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 8°, hace saber que con fecha 28 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad INEI S.R.L. (CUIT N° 33-62406705-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Contador José Andrés Sabuqui, con domicilio el Bernardo de Irigoyen 330 piso 2° oficina "36" Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de junio de 2001 y 17 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/3 N° 9106 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de NORTH STAR ARGENTINA S.A. (antes ART SPUMA ARGENTINA S.A.) designándose como síndico al contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6° -G- (4371-0777), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29.6.01 y 29.8.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Federico J. Cárrega, secretario.
e. 22/3 N° 345.670 v. 28/3/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de FUNDACION MEDIDA ASISTENCIAL INTEGRAL MASIN habiéndose designado síndico al contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, 1º "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de julio de 2001 y 30 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L,.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/3 Nº 345.560 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BECIARCO S.A. habiéndose designado síndico al contador Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de junio de 2001 y 24 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/3 Nº 345.562 v. 27/3/2001

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de esta ciudad, comunica que en los autos "SANCAY S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/3 Nº 345.890 v. 26/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo., Capital Federal, comunica que con fecha 22 de febrero de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de AMERICAN INTERTRADING S.A. (CUIT Nro. 33-65458055-9), con domicilio en Burela 2236, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 23/04/2001 a verificar sus créditos ante el Dr. Norberto Perrone, con domicilio en calle Constitución 2894, Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 LC, se presentarán los días 06/06/2001 y 07/08/2001 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el día 05/11/2001 a las 9:30 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial y el Diario Buenos Aires Económico.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/3 Nº 5416 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de TERMIBUS S.A. con domicilio en Av. Belgrano 3750, Planta Baja, de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos Estudio Stolkiner y Asociados con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 9º, Of. 41 (Tel. 4811-1358) hasta el día 3 de mayo de 2001. Se han fijado los días 19 de julio y 23 de agosto de 2001 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se comunica que el día 29 de octubre de 2001 a las 9;30 hs. se realizará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el día 5 de noviembre de 2001.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/3 Nº 8825 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Libertad 533, P.B., Cap. Fed., en autos "S.T.G. S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica la apertura (20/2/2001) del Concurso Preventivo de S.T.G. S.R.L. (CUIT 33-61196964-9). Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 25/4/2001 ante el síndico Estudio Castañeda-Cejas con domicilio en la calle Tucumán 320, 6º piso, Cap. Fed. Informe art. 35: 8/6/2001. Informe art. 39: 7/8/2001 audiencia informativa: 12/11/2001. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Fernando Saravia, secretario.
e. 21/3 Nº 5560 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de "BRADENTON S.A. CONSTRUCTORA (CUIT Nº 30-678471328), habiéndose designado síndico al contador Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2º piso Of. 200, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/2001 en el horario de 15 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 26/6/2001 y el art. 39 de la misma vence el día 23/8/2001. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma o ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4º de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/3 Nº 345.522 v. 27/3/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días el decreto de quiebra dispuesto sobre CERAMICA SANTA ROSA SOCIEDAD ANONIMA, cuyo síndico es el Dr. Fernando Agustín Delavault, con domicilio en José Hernández 2248, 4° D de Capital Federal. El plazo para presentarse a verificar a sus créditos ante el Síndico vence el 14/6/2001, debiendo el Síndico presentar el informe que prescribe el art. 35 el 14 de junio de 2001. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Asimismo se ordena a la fallida que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 23/3 N° 345.540 v. 29/3/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamen-

te a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12/3/2001 se ha decretado la quiebra de EURO-MARCHE S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado con domicilio constituido en Posadas 1564, piso 2º, Of. 200, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/5/2001 (art. 32 de la Ley 22.522). Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es el 30-64235822-3. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/6/2001, y el general el día 24/8/2001 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 al 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 CPCN.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 21/3 Nº 345.623 v. 27/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor de Reto, sito en Av. Callao 635, piso 5º de la ciudad de Bs. As., comunica por cinco días que el 2/3/2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de EMELI S.A. domicilio social Lavalle 730, 5º "A" de esta ciudad, inscripta en IGJ Nº 2123, Libro 112, Tomo A de S.A., el 23/3/1993. Síndico contador Hugo Adriano Zaragoza, domicilio en Avenida Córdoba 1352, piso 1º, recibirá pedidos de verificación de acreedores hasta el 16/5/01, presentará informe art. 35 LC el 28/6/01 y el art. 39 LC 24/8/01 respectivamente. Audiencia informativa 12/11/01, 10:00 hs. sede del Tribunal. Resolución art. 36 LC vence el 13/7/01 y art. 42 LC 21/9/01.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria interina.

e. 21/3 Nº 5539 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos GASFON S.A. (Artículos 65 y 288 inc. 3º L.C.Q.) que se ha dictado el auto de apertura de los concursos el 28 de febrero de 2001, fijándose hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en la Av. Avellaneda 1135, 15º "D" de Capital Federal. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados por el síndico los días 25 de junio de 2001 y 21 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la L.C.Q. se llevará a cabo el 8 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria interina.

e. 20/3 Nº 5417 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GNC FONSECA S.R.L." (Artículos 65 y 288, inc. 3º L.C.Q.), que se ha dictado el auto de apertura de los concursos el 28 de febrero de 2001, fijándose hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en la Av. Avellaneda 1135, 15º "D" de Capital Federal. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados por el síndico los días 25 de junio de 2001 y 21 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la L.C.Q. se llevará a cabo el 8 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria interina.

e. 20/3 Nº 5415 v. 26/3/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de LINDA S.R.L. (CUIT Nº 33-54786099-9) haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refire el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439, piso 13, Of. "2", procederá a recalcular los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo, art. 202 párrafo 2º LCQ, fijándose hasta el día 6 de junio de 2001 para la presentación de dicho informe.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/3 Nº 345.612 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de LAS FINCAS S.A. (no surge número de CUIT) haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refire el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Lavalle 1282, piso 4º Of. "15", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de abril de 2001.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/3 Nº 345.614 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/2/2001 en los autos caratulados "RAITOMSUEL S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de RAITOMSUEL S.A., CUIT Nº 30-55433802-6 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9º piso Dto. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/5/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 21/3 Nº 345.616 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Avda. Callao 635 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NELLO ROSSI con CIPF nº 1.802.120, con domicilio en Dragones 2423 de Capital Federal. Se fija hasta el día 24 de mayo de 2001, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Jorge Del Hoyo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 610, 4º piso Dto. "C" de Capital Federal. Se fija la fecha del 21 de noviembre de 2001 a las 12,00 hs. a efectos de llevar a cabo la audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 23/3 Nº 9179 v. 29/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de FEDAFIN S.A. con CUIT Nº 30 661403485 haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Gloria Muavero con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 8º oficina "E" y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 23/3 Nº 345.859 v. 29/3/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de marzo de 2001 en los autos caratulados "C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA S.A. F. e I. s/Quiebra (ex Concurso Preventivo iniciado en Cámara el 1/7/97 - 15-7-9)" se resolvió decretar la quiebra de C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Se fijan las fechas de 4/10/01 y 16/11/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Etkin & Ferdman con domicilio en Lavalle 2016, piso 6º 12 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/3 Nº 345.423 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 28/12/00 en los autos DE BERNARDI, CARLOS GUIDO s/Concurso Preventivo (CUIT 20-11709413-9) y con fecha 13/2/01 en los autos MARCHESOTTI, CARMEN ROSA s/Concurso Preventivo (CDI 23-93332354-4); DE LUCA, ARMANDO s/Concurso Preventivo (CUIT 20-93339016-1 y GARCIA, SILVIA BEATRIZ s/Concurso Preventivo (CDI 27-11292363-8); se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 10/4/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Eduardo Gilberto, domiciliado en Tucumán 1424, 9º C Capital Federal y el día 28/5/01 para el informe del síndico del Art. 35. Fíjanse como plazos únicos para los concursos conjuntamente a DANQUI S.R.L. s/Concurso Preventivo el día 11/7/01 para que la Sindicatura presente el informe del art. 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa art. 45 LCQ se celebrará el 30/10/01 a las 10.00 horas. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/3 Nº 5445 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "DOMINGUEZ, ALBERTO MARCIAL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DOMINGUEZ, ALBERTO MARCIAL (C.U.I.T.: 20-04388164-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición, de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de junio de 2001 y el 22 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstas en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Graciela Marino con domicilio en Uruguay 560 piso 6° "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/3 N° 345.654 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "LOGGIA, HORACIO MIGUEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LOGGIA, HORACIO MIGUEL (C.U.I.T.: 20-07377444-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición, de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de junio de 2001 y el 22 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ester Alicia Ferraro con domicilio en Esmeralda 960 piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignar-

se los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/3 N° 345.653 v. 28/3/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 14, Sec. N° 28, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de MARCELO OSVALDO CASCONE, DNI 14.483.988, CUIT 23-14483988-9, en el que se ha designado síndico a Rubén J. Toytoyndjian, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 7° piso, Cap. Fe., ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 18/5/2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 02/07/2001 y 29/08/2001 respectivamente, y para el día 22/11/2001 la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/3 N° 9050 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635 de Capital, en autos: "SANATORIO PRIVADO MARIANO ACOSTA S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 23/02/01 se declaró abierto el concurso preventivo citado. Síndico designado: Abel Alexis Latentorf, domiciliado en Piedras 153 1º E (4345-5354). Plazo para verificar hasta 11/04/01. Presentación informe individual y general: 29/05/01 y 12/07/01 respectivamente. Audiencia informativa: 01/11/01 a las 10:00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/3 Nº 5711 v. 29/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de marzo de 2001, en los autos caratulados "NEUSA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NEUSA S.A. (C.U.I.T.: 30-700603802), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de junio de 2001 y el 22 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador María Cristina Agrelo con domicilio en Viamonte 1365 piso 7º, "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/3 Nº 345.782 v. 29/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001 en los autos caratulados "INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A. s/Quiebra (antes era concurso presentado en Cám. Com. el 26/11/98)" se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Se fijan las fechas de 19 de abril de 2001 y el 4 de junio de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Celano Stupnik y Asoc. con domicilio en Tucumán 811, piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/3 Nº 345.783 v. 29/3/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LISERCO S.A. decretada con fecha 12/3/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734 piso 2° "B", hasta el día 1/6/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/3 N° 345.652 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de DELAUNAY JAVIER decretada con fecha 28 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774, piso 2° "A", hasta el día 30 de abril de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de D.N.I. es 17.576.379.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad hoc.
e. 22/3 N° 345.651 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de AZURRE S.A. decretada con fecha 28 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mabel López, con domicilio en Murgiondo 3607, hasta el día 20 de abril de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69435098-0.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad hoc.
e. 22/3 N° 345.650 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DARIPOR S.A. s/Quiebra", que se ha dispuesto a llamar a mejora de la oferta efectuada por la firma Clearlake Group S.A. por la suma de $ 1.200.000,00 para la adquisición del inmueble de titularidad de la fallida, ubicado en Humboldt 2457/61/65/69 y Av. Juan B. Justo 689, entre Av. Santa Fe y Charcas, de esta ciudad. El inmueble podrá visitarse con asistencia de la sindicatura, o con la persona que indique la misma, efectuándose la exhibición del inmueble los días 4, 5 y 6 de junio de 2001, en el horario de 9 a 12 horas. Las ofertas bajo sobre serán presentadas en la sede del Tribunal, el día 18 de junio de 2001 a las 11:00 horas, debiendo ser acompañadas del respectivo depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta a presentar, haciéndoseles saber que el precio ofrecido deberá superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar. El pago deberá ser realizado en pesos o en dólares estadounidenses y dentro del quinto día de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario, deberá integrarse el importe que resulte para completar el 90%. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.095 estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Será abonado por el escribano que oportunamente podrá nombrar el adquirente, para otorgar la escritura traslativa de dominio. En caso de incumplimiento de cualquiera de estas condiciones, se declarará al adjudicatario postor remiso, y se lo considerará responsable de los gastos en que deba incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Fíjase audiencia para la apertura de sobres, el mismo día de su presentación a las 12:00 horas, en el despacho de la suscripta y en acto público. En tal reunión y una vez abiertas, se instará a mejorarlas. A tal fin, será labrada un acta donde consten las mejoras. Hágase saber que hasta el momento de la apertura de sobres, podrá el eventual comprador denunciar el nombre del adquirente definitivo. Al momento de proceder a dictar la resolución en la cual se adjudique el bien, se dispondrá la desafectación de los depósitos en garantía correspondientes a los intervinientes que no resultaron adjudicatarios, a los que se les devolverán los importes respectivos. j) Asimismo, se fijó una remuneración a los enajenadores en virtud de los trabajos que éstos desarrollaron sobre el bien cuya oferta de compra ahora se llama a mejorar, en la suma de pesos un mil quinientos (art. 565 del CPr., aplicable al caso por remisión al art. 278 de la ley 24.522 y art. 12 de la Ley 20.266). Por ello se hace saber que en el supuesto caso en que la oferente de fs. 1210/12 sea en definitiva quien se quede con el inmueble, deberá oblar el monto señalado en el párrafo anterior. Igualmente, hágase saber que el resto de los oferentes, si los hubiera, deberán hacerse cargo de ese monto, o por lo que en más o menos resulte dispuesto por la Alzada. Dicho importe deberá ser depositado conjuntamente con el saldo del precio.
Buenos Airse, 13 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/3 Nº 9178 v. 29/3/2001

Nº 17

En el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 33, del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica que en los autos "PISANI, JOSE LUIS s/Concurso Preventivo" (CUTI Nº 20-10966143-1), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 27/2/2001, designándose síndico al Contador Antonio Gerardo Pennacchio, con domicilio en la calle Corrales 6886 (TE: 4605-8315) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 3/5/2001, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/6/2001 y 14/8/2001, respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 23/10/2001 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/3 Nº 9004 v. 27/3/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "NEGRI, ERNESTO ANGEL, C.I. Nº 5.729.383 (C.U.I.T. Nº 20-04529694-7)". El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores de la fallida presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2001, fijándose los días 19 de junio de 2001 y 22 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena a al fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/3 Nº 345.601 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Modesto Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 29 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de GUENER INMOBILIARIA FINANCIERA Y DE MANDATOS S.A., en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (DNI 4.529.199) con domicilio en la calle Sarmiento 1183, Piso 8º, of. 27/28 T.E. 381-0034/5, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23-04-01,- El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6-6-01 y 20-7-01, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. cumpla con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ y entregue al síndico los bienes que tuviese en su poder —o informe el lugar de su ubicación— así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/3 Nº 345.513 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, en los autos "SPITZER DAVID s/Quiebra" Expte. Nº 54.151, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de DAVID SPITZER, D.N.I. Nº 92.688.093 (C.U.I.T. Nº 20-92688093-5), con domicilio en Campichuelo 262, Piso 2º "H" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Corrales Nº 6886 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de mayo de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de julio de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/3 Nº 345.523 v. 27/3/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SOLD OUT S.R.L. (CUIT 30-69757936-9) con fecha 4 de diciembre de 2000. El síndico interviniente

es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lafinur 2964, piso 1º "A" (Tel. 4804-9818) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de abril de 2001. Fíjanse los días 7 de junio y 6 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/3 Nº 345.519 v. 27/3/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PACIPA S.A. (sociedad inscripta en la I.G.J. el 21-02-92, bajo el Nro. 1120 del Lº 110, Tº A de Sociedades Anónimas) con fecha 27 de febrero de 2001. El síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 719, piso 4º "E" (TE 4315-1157/8) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de mayo de 2001. Fíjanse los días 21 de junio y 21 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/3 Nº 345.521 v. 27/3/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MEDIAS PATSY S.R.L. (sociedad inscripta en la I.G.J. el 24-3-98 bajo el Nro. 1978 del Lº 108 de S.R.L.) con fecha 19 de febrero de 2001. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º - "1006" (TE 4372-7630/7792) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de mayo de 2001. Fíjanse los días 22 de junio y 22 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/3 N° 345.520 v. 27/3/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, comunica que en los autos "PUCHE LOPEZ Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 38.745 que el 28 de febrero de 2001, se decretó la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico al Dr. Benigno Fernández, con domicilio en la calle José E. Uriburu Nº 1010, piso 6º Dto. letra "J" de la Capital Federal, Tel. 4821-9420. Intimándose a los acreedores para que presenten su pedido de verificación ante el síndico hasta el día 12/6/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 9/8/2001 y 21/9/2001. La audiencia informativa se celebrará el 19/12/2001 a las 11:00 hs. fijándose para la clausura del período de exclusividad, el día 7/9/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Víctor Vivono, secretario.
e. 20/3 Nº 5418 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de RUBEN SIROTA, LE Nº 4.384.212, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de junio de 2001 presenten al síndico Norberto Rubén Moliné, con domicilio en Avda. Rivadavia 2530, 2º cuerpo, 1º piso "8" de esta ciudad sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SIROTA, RUBEN s/Quiebra", Expte. Nº 38.774, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/3 Nº 345.781 v. 29/3/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de febrero de 2001, se declaró la quiebra de "CREATIVE IMAGES S.A.", designándose síndico al contador Miguel R. Santas, con domicilio en Uruguay 1037, piso 2º, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/7/01 y 30/8/01 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 20/3 Nº 345.427 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, de Capital Federal, comunica que en los autos caratulado "TREPAT ANTONIO s/Quiebra" (Expte. N° 33.896), se ha decretado la quiebra de TREPAT, ANTONIO, DNI N° 4.944.145, domiciliado en Pedro Morán 4638, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 18/04/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico contador Eduardo Fermín Luis Aguinaga, en el domicilio de Carlos Pellegrini 1063, piso 6°, of. A/B, Capital Federal, fijándose el día 31/05/2001 como fecha para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.), y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) el día 16/07/2001. El presente debe publíquese por cinco días.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/3 N° 345.678 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de SALAZAR SERGIO DAMIAN, con domicilio en Rodríguez Peña 770, 5° piso, Dto. 15, Capital Federal en los autos caratulados SALAZAR SERGIO DAMIAN Pedido de quiebra por Limayo S.R.L., Expte. N° 35.197 en la cual se designó síndico al Señor Juan José Poggio con domicilio en la calle Aranguren 3870, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/04/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/06/2001 y 10/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/3 N° 345.679 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de LUMATECNICA S.A., con domicilio en Avda. Estado de Israel 4134, Capital Federal en los autos caratulados LUMATECNICA S.A. Pedido de quiebra por Abrasivos Argentinos S.A.I.C., Expte. N° 37.604 en la cual se designó síndico al Señor Manuel C. Arias con domicilio en la calle Conesa 3518, 8° piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/04/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/06/2001 y 09/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/3 N° 345.677 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, con sede en la calle Marcelo T. de Alevar 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "NUEVA CALIFORNIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización Finca Chumbicha Pcia. de Catamarca" que con fecha 5 de febrero de 2001, la Sra. Juez actuante decretó el llamado a mejora de oferta presentado en autos por la firma Corporación Argentina de Productores de Carne S.A. con el objeto de proceder a la venta del establecimiento industrial de la fallida denominado Nueva California S.A. y respecto de los bienes muebles allí existentes: a) Inmuebles: Establecimiento Agrícola ubicado con frente a la Ruta Nacional N° 38, a la altura del kilómetro 1258, Distritos de Chumbicha y San Pedro, entre las localidades de Chumbicha y Capayán, Departamento de Capayán, Pcia. de Catamarca. Conforme se desprende de los antecedentes de la causa, la superficie del terreno según títulos: 12.182 has. 2 a. 5 ca. 52 dm2, ad corpus, con aproximadamente 3800 metros de frente sobre la Ruta N° 38 que une las ciudades capitales de La Rioja y Catamarca. Se trata de campos llanos, altos y no inundables, con alambrados perimetrales de cinco hojas. Terrenos desmontados y en estado natural, propicio para el cultivo de la vid, espárragos, olivos y otras especies. Pista de aterrizaje sin mantenimiento, sectores de producción, instalaciones de acondicionamiento, empaque, conservación, numerosas residencias, con calles y avenidas afirmadas con piedra partida en el sector de producción y casco, y otras aplisonadas por riego para la producción, con una combinación de seis (6) pozos interconectados y regulados, tanto en caudal de extracción como derivaciones para riego, por un sistema servoeléctrico computarizado, con estaciones de control meteorológico, estimándose que posee aproximadamente 700 kilómetros de cañerías. Todo ello en regular estado de conservación. Cuenta con: 1) instalaciones de acondicionamiento, 2) nave para recepción de productos naturales, 3) lavado y preenfriado, 4) enfriado en túneles de congelado y conservación en cámaras, 5) nave de embalaje, 6) sector de cargas de aproximadamente 1500 metros cubiertos y 750 metros semicubiertos. Dentro de la nave un área de frío de aproximadamente 500 metros cuadrados de cámara - túnel. Posee dos accesos desde la Ruta Nacional N° 38 y posee gran cantidad de viviendas, tinglados para depósitos, oficinas, sanitarios para el personal, almacenes, dos barracas de personal, comedor y dependencias, lavaderos, baños, siete (7) tinglados para coberturas de pozos, diferentes tinglados a lo largo del campo para almacenar productos (cañerías, alambres, etc.), dos viviendas para ejecutivos, almacenes, talleres de reparación de vehículos, sanitarios de personal dentro de los cuarteles de producción y oficinas. Posee asimismo una importante residencia principal u hotel de aproximadamente 667 metros cubiertos y 359 metros semicubiertos, con sistema de aire acondicionado central frío calor, con cinco cuartos en suite, y tres dependencias de servicios, quincho, hornos de barro, etc., en regular estado de conservación. La totalidad de los inmuebles de personal cuenta con su amo-blamiento, así como también todos los elementos de revestimiento que obran en la casa principal. b) Bienes muebles: Importante cantidad de maquinarias, equipos, instalaciones, fumigantes, rodados, tractores, repuestos para vehículos, herramientas, caños, mangueras, equipos y muebles de oficina, aires acondicionados, elementos de carpintería, desmalezadoras, lavadoras, entre otras, el cual se halla agregado a fs. 515/518 de esta incidencia. Condiciones de venta: El presente llamamiento se realiza por la suma de $ 1.400.000. Garantía de mantenimiento de oferta: 30% del precio ofertado, el cual deberá hacerse efectivo mediante cheque certificado a la orden del Tribunal. Los interesados deberán presentar sus ofertas en la Sede del Juzgado dentro del horario judicial, hasta el quinto día posterior a la última publicación de edictos, en sobre cerrado, que en su parte exterior únicamente deberá decir "Oferta de Mejora en Nueva California S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización Finca Chumbicha - Pcia. de Catamarca" sin ningún otro dato que identifique al presentante, debiendo en su interior contener la siguiente información, declaraciones y documentación. En su interior, deberá contener los siguientes datos y documentación: a.- Nombre de la persona de existencia viable o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nro. de C.U.I.T. y, en su caso, profesión, edad, estado civil y Nro. de documento; b.- Tratándose de sociedades, copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. c.- Una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que se adoptare, y que conoce y acepta la compra de los bienes que surgen de autos en el estado en que se encuentran y todas las condiciones que rigen el procedimiento; y d.- El original de la boleta de depósito 30% del precio ofertado a la orden de esta incidencia y del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Asimismo en caso de representantes, estos deberán denunciar previamente y en dicho acto en nombre y representación por quien actúan. El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio en efectivo dentro del tercer (3) día de adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio, mediante mandamiento ley 22.172 a ser diligenciado por la Sindicatura actuante, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieran abonarse por la venta. La participación en el presente llamado implica el conocimiento de las actuaciones principales y de esta incidencia en su totalidad por parte de los oferentes y la conformidad en el estado físico y la calidad por los bienes que se formulan ofertas, razón por la cual no, se admitirán reclamos en concepto de vicios rehibidotorios o de calidad. Ningún planteo que formulen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de

documentación inherente a la venta. Todas las notificaciones que se realicen con motivo de la presente serán inapelables, practicándose la totalidad de las notificaciones ministerio legis. La audiencia de apertura de sobres se realizará al día siguiente de vencido el plazo para la presentación de ofertas, a las 12:30 horas, pudiendo en dicho acto todos los interesados mejorar las ofertas presentadas en la causa, imponiéndose como única condición que las ofertas a efectuar en dicho acto, representen una mejora equivalente al 2 (dos) por ciento respecto de la anterior. Respecto a la exhibición de los bienes objeto del presente, los interesados deberán combinar la fecha y horario con el síndico interviniente, Dr. Daniel Alberto del Castillo en el domicilio sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal, o a los teléfonos 4373-0302/4371-5764/0798 en el horario de 10 a 17 horas. El presente edicto habrá de ser publicado por tres días en los diarios Clarín, El Ancasti de la Pcia. de Catamarca y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001

Fernando Durao, secretario.

e. 22/3 N° 345.969 v. 26/3/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "PASIL S.A. s/Quiebra" Nº 40.797, se hace saber que con fecha 23 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PASIL S.A., CUIT 30-65163661-9 y que hasta el día 28/5/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Armando E. Campana en el domicilio de la calle Uruguay 277, 4º, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/7/01 y 10/9/01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.420 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "KOSSEVICH JULIO s/Quiebra" (Expte. Nº 40.773) comunica por cinco días la quiebra decretada a KOSSEVICH JULIO, haciendo saber que: a) Que la fallida tiene domicilio en Sarmiento 2189, piso 7º "C", Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, f. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2001. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 12 de junio de 2001 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 12 de julio de 2001. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/3 Nº 345.902 v. 29/3/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, en los autos "KUORE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.991, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de KUORE S.A., con domicilio en la calle Av. del Trabajo 1023, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso de la hoy fallida deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/5/2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13/7/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 10/9/2001. Cítase a FELIPE FERNANDEZ y a ROXANA GABRIELA OBREGON DE FERNANDEZ a la audiencia de explicaciones del día 5/7/2001 y supletoriamente la del día 13/8/2001, ambas a las 9 horas bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/3 Nº 345.503 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GARCIA WALTER OSCAR s/Quiebra", Expte. N° 30.791, que con fecha 05/03/2001 se ha decretado la quiebra de "WALTER OSCAR GARCIA - D.N.I. 14.547.266", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle José Bonifacio 2401/05 esq. Rivera Indarte 295/297, 5° Piso, de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 22 de junio de 2001 a las 11 hs. y/o supletoriamente a la del día 7 de julio de 2001 a las 9 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 4 de mayo de 2001. El Síndico presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de junio de 2001 y 14 de agosto de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/3 N° 345.681 v. 28/3/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, que desempeña la suscripta, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "FULL PLAST S.A.", dispuesta el 6 de marzo de 2001; siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación el 11 de mayo de 2001 en el domicilio del Síndico Alberto Javier Samsolo, sito en Paraguay 1225, Piso 3°, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 26 de junio de 2001, y 23 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 9 de noviembre de 2001 a las 10 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 22/3 N° 2706 v. 28/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días con fecha 6-3-2001. Se decretó la quiebra de "ERNESTO GONZALEZ" (L.E. 0.152.321) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto Del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan D. Perón 5, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vende en fecha 30-4-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 13-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario,

e. 22/3 N° 345.775 v. 28/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/2/2001 se decretó la quiebra de "FUMAS ROBERTO RAMON" (DNI Nº 4.546.704) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, piso 4º "402" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/4/2001. El art. 35 LC vence en fecha 11/6/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 345.467 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 28/2/2001 se decretó la quiebra de "TOME RICO MANUEL" (CUIT Nº 20-12601065-7) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/4/2001. El art. 35 LC vence en fecha 12/6/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 345.469 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RENZI NORBERTO ARTURO (DNI 4.286.806) en fecha 13 de marzo de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Antonia Isabel Vilar con domicilio constituido en la calle Piedras 1077, Piso 6º "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de junio de 2001 y 27 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 20/3 Nº 345.471 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28-2-2001 se decretó la quiebra de "GABLLI S.A. PESQUERA" (C.U.I.T. nº 30-64338644-1) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-4-2001. El art. 35 LC vence en fecha 11-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 345.474 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6-3-2001 se decretó la quiebra de "PROYECCION DEPORTIVA S.R.L." (C.U.I.T. nº 30-66299941-1) cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3º "E" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-4-2001. El art. 35 LC vence en fecha 12-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 345.476 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28-2-2001 se decretó la quiebra de "ROLAGA S.A." (C.U.I.T. nº 30-60924197-3) cuyo síndico actuante es la contadora Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-4-2001. El art. 35 LC vence en fecha 14-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 345.477 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6-3-2001 se decretó la quiebra de "IN TAR PLAST S.A." (C.U.I.T. 30-51702689-8), cuyo síndico actuante es el contador Alberto Antonio Vilela, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2º J/L, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-4-2001. El art. 35 LC vence en fecha 13-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/3 Nº 345.643 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de MORA JOSE ANTONIO (DNI 11.917.914) con fecha 6/3/2001, designándose síndico a la contadora Graciela Silvia Turco, domiciliada en la calle Cochabamba 4272, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17 de mayo de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 2 de julio de 2001 y 29 de agosto de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 29 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/3 Nº 9158 v. 29/3/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2001, se ha decretado la quiebra de "YAQUIRA LEOPOLDO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de mayo de 2001, presenten al Síndico Contadora Laura Marletta, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1880 piso 3º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "YAQUIRA LEOPOLDO s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, siete de marzo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/3 Nº 345.599 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de JULIO GITELMAN Y CIA. S.A. actualmente COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de mayo de 2001, presenten al síndico contadora Liliana María Montoro, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 517, piso 3º "B" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados de Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JULIO GITELMAN Y CIA. S.A. actualmente COMECIALIZADORA GENERAL DE PRODUCTOS S.A. s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/3 Nº 345.818 v. 29/3/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde A. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, en autos "SZTYCBERG, NORBERTO JAVIER s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días en el Diario "Boletín Oficial" que el 12/2/01 se declaró abierto el concurso preventivo de NORBERTO JAVIER SZTYCBERG, D.N.I. 12.162.791. Se designó Síndico al Cdor. Roque Alberto Pepe, con domicilio en Avda. Argentina 5785, Capital Federal, (tel.: 4601-0500). Plazo de verificación: 17/4/01, Art. 35 LC: 31/5/01, Art. 39 LC: 30/7/01. Audiencia informativa: 24/10/01 10 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/3 Nº 5369 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "BRAGE, GONZALO" (expte. Nº 36.159), se ha decretado con fecha 13 de noviembre de 2000 la quiebra de BRAGE GONZALO, con DNI 11.478.419, con domicilio en Rodriguez Peña 1427 Piso 6º Depto. "A" de Capital Federal. Síndico: Mario Hugo Lungarini, domiciliado en Rodriguez Peña 797 Piso 12 "A", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 25-4-01. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 6-6-01 y 2-8-01 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 21/3 Nº 345.527 v. 27/3/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital, comunica que con fecha 6 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de "LA PIANOLA S.A." con domicilio social en Avda. Crámer 2447 de Capital Federal y comercial en Polonia 166 de la ciudad de Mar del Plata. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 30 de abril de 2001 para que los acreedores presenten al Estudio Susana Prisant & Asociados, con domicilio en Córdoba 1439, piso 13, Of. 92/3 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 13 de junio de 2001 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 (Incs. 7º y 9º) de la misma ley el día 10 de agosto de 2001. Intímase a los terceros que tengan bienes de la sociedad fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 5 días, debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al órgano de administración de la sociedad para que dentro de las 24 horas pongan a disposición de la sindicatura los papeles de su negocio o actividad comercial y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumpla con los demás requisitos ordenados en el art. 86 L.C. Publíquense edictos por cinco días en el diario de publicaciones legales correspondientes a… Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/3 Nº 345.889 v. 29/3/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DO CAMPO HECTOR DNI: 4.311.626, con domicilio en Cochabamba 2405 P. 1º "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/4/2001 ante el Síndico Clara Mariño Averhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872 4º "16", que presentará el informe individual de los créditos el día 6/6/2001 y el informe general el día 3/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.512 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MORAN DE DO CAMPO MARIA DEL CARMEN DNI: 4.221.833, con domicilio en Cochabamba 2405 P. 1º "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23/4/2001 ante el Síndico Clara Mariño Averhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872 4º "16", que presentará el informe individual de los créditos el día 6/6/2001 el informe general el día 3/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.401 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 26,a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de WESTER ALEJANDRO ADRIAN DNI: 12.089.481, con domicilio en 25 de Mayo 758 P. 8º "G". Hágase saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico María Silvia Cosoli con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453 7º "50" deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.407 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ANDRES FERNANDEZ S.A.C.I. con domicilio en San Juan 2178, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27/4/2001 ante el Síndico Pablo Alberto Amante, quien constituyó domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 868 5º "L", quien presentará el informe individual de los créditos el día 12/6/2001 y el informe general el día 9/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.408 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría n° 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ADRIANO DIAZ CISNEROS, D.N.I. 4.540.278, con fecha 5 de Marzo de 2001, con domicilio en la calle Posadas 1111, piso 12° "F", de Capital Federal. Señálase hasta el día 7 de Junio de 2001 para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10° "I", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 6 de agosto de 2001 y 18 de septiembre de 2001 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 23 de noviembre de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, y el día 30 de noviembre de 2001 para la finalización del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario,

e. 22/3 N° 5700 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, ha ordenado expedir el presente edicto ampliatorio del librado con fecha 12 de febrero de 2001, en los autos caratulados "ZAGARIA ANA MARIA s/Quiebra" (Expte. Nº 27.680) a los efectos de hacer saber a los acreedores que deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 2001 a las oficinas del síndico Pablo Javier Kainsky ubicadas en calle Reconquista 715, 4º "E", Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/3 Nº 9152 v. 29/3/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Unica, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, hace saber que en los autos "Expte. Nº 71/00 MBM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL s/Concurso Preventivo", con fecha 20 de noviembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma M.B.M. S.A.I., CUIT 30-52072211-0, con domicilio en calle Córdoba Nº 1872 de Posadas, habiendo sido designado como síndico clase "A" el Estudio Núñez, Pezuk, Barrios, y Hanske, con domicilio en calle San Luis Nº 2255, 1º piso de Posadas, Misiones, donde deberán presentarse, hasta el 20 de marzo de 2001 (horario de atención: de lunes a viernes de 8 a 11 hs. y de 16 a 19 hs.), los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes. Se hace saber que se ha fijado el día 4 de mayo del corriente año como fecha hasta la cual el síndico designado presente el Informe Individual y para el día 18 de junio del corriente año como fecha en la cual el síndico designado deberá presentar Informe General de créditos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 8 de marzo de 2001.
Miriam Elizabeth Saidman, secretaria.

e. 21/3 Nº 2669 v. 27/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/3/2001 - Vence: 26/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/03/01	ANGELA ADELA GALOTTO	5503
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/02/01	DONATO LOPEZ	5454
16		LUIS PEDRO FASANELLI	9/03/01	SEMINARA, SALVADOR	5521
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/02/01	ARMANDO ALBERTO MERZARIO y CARMEN ADELA SPINELLI	5465
17		RAQUEL ELENA RIZZO	8/03/01	MARIA CARMEN GARCIA GARCIA	5473
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/03/01	COSTANTINA MUSSACCHIO o CONSTANTINA MUSSACCHIO o CONSTANTINA MUSACCHIO	5515
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/03/01	ANTONIO TORRES	5578
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/03/01	ALFREDO DURAN	5459
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	1/02/01	SUNTUP, RUBEN	5472
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/03/01	BENJAMIN RAJLIN y MARTA IDA GARFUNKEL	5447
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/03/01	CATALINA MARGARITA GATTI y MARTIN BRAQUET	5498
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/03/01	OMAR RUBEN BONO	5491
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	7/03/01	CECILIA DE ROSA	5527
31		MARCELA A. PENNA	28/02/01	ANGEL PEDRO ETCHEGOYHEN	5470
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/02/01	VICENTE LEPORE	5455
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/03/01	DI VENOSA PRUDENCIA	5545
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/06/96	JUAN GUALBERTO PEREZ	5475
36		MARCOS GALMARINI	2/03/01	MARIA HOINACKI	5495
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/03/01	MARTA OLINDA RODRIGUEZ	5509
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/03/01	HECTOR DANIEL MORENO	5504
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/03/01	ALBANO TRILLO	5485
48		RUBEN DARIO ORLANDI	16/03/01	DOMINGA IGNOTO	5541
51	81	JORGE A. CEBEIRO	12/03/01	BERNARDO BROITMAN	5452
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/02/01	JOSE ALBERTO AGUILA	5519
54		JAVIER FERNANDEZ	15/03/01	MARIA FELISA CARLOTA SABALAIN	5533
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/03/01	SAVERIO BELLUSCI	5461
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/03/01	PAUBLINA PERALTA	5493
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/03/01	ANTONIO VALENTIN VICENS	5494
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/12/00	ROSA MARTINEZ	5546
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/03/01	CECILIA ROSA PASSERO	5522
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/03/01	FRANCISCO GRECO y DORA MARRO	5540
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/03/01	RUGGERO CECI	5586
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/03/01	SOUKOP DARIO ARMANDO	5538
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/12/00	ELENA LYDIA OLIVA	5451
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/03/01	JUAN CARLOS PAZ	8997
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/03/01	ELDA MAXIMA YULAN	5505
74		JUAN A. CASAS	19/12/00	JULIA ENRIQUETA BARRERE	5492
75		MARIA INES LEZAMA	14/03/01	ASUNCION PALUDI	5542
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/03/01	ROSA RODRIGUEZ	5530
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	9/03/01	SYLVIA LETICIA BARTIS	5448
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/03/01	JORGE PEDRO FERNANDEZ MURRAY	5449
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/03/01	EDUARDO BERNARDINO LOPEZ y MERCEDES PEREZ DE LOPEZ	5456
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/03/01	EDUARDO VAZQUEZ	5462
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/03/01	PEDRO PELLEGRINO	9001
94	U	EDUARDO PARODY	14/03/01	LUCIA DOMINGA SERRANO	5487
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/02/01	ENRIQUE JOSE CALDAS	5467
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	28/12/00	SARA ELVIRA JOSEFA AMOEDO, JUAN RODRIGUEZ y JUAN JOSE RODRIGUEZ	5460
98		JOSE LUIS GONZALEZ	13/03/01	MARIA MARTA QUEVEDO	5446
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/03/01	JULIAN MIRANDA FERNANDEZ	8902
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/03/01	CARLOS GARCIA (L.E. 373.801)	5564
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/03/01	CARLOS ALBERTO APARICIO	5585
103		EDUARDO A. VILLANTE	13/03/01	NORMA BEATRIZ COSENTINO	5458
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/00	VICENTE ORELLANO	5464
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/03/01	BRENNA WOTCZINA	5469
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/03/01	NORMA ISABEL PAPANDREA	5489
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/03/01	SOMJENI ERNESTO	5525

e. 22/3 N° 48 v. 26/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

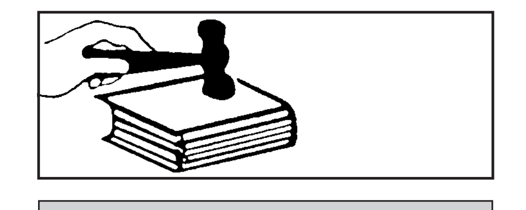
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/3/2001 - Vence: 27/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	13/03/01	MARIA MUSCO	5601
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/03/01	JORGE RUBEN IRATCHET	5633
11	22	ANA PAULA GARONA DUPUIS	7/03/01	CAPLAN, ALEJANDRO JOSE	5599
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/03/01	ROSA CAMILA GIL y MARIA ROSA GARAY	5629
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/03/01	DINA LUISA BUYANOVSKY de TETELBAUN	5655
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/03/01	JOSEFA INGRASSIA y DOMINGO PIEMONTE	5607
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/03/01	ANGEL HORACIO SAPORITI	5644
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/03/01	SALVADOR ARENELLA	5658
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/03/01	RASCHELLA FORTUNATO	5680
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/03/01	RASCHELLA JOSE ERNESTO	5681
27		SOLEDAD CALATAYUD	12/03/01	CARCI, MARIO HECTOR	5691
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/03/01	RUBIN, SAMUEL y AIJENBOM, MARGARITA	5611
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/02/01	NELIDA DIAZ	9110

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/03/01	CELIA MUÑOZ IRIBARNE	5591
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/03/01	LUIS MIGUEL GIL NAVARRO	5594
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/02/01	ELBA SUSANA BRUNI	5619
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/02/01	LEONARDO FRANCHINI	5620
36	U	MARCOS GALMARINI	14/03/01	ZULEMA COZZOLINO	5596
45	U	MARISA S. SORINI	16/03/01	ROSA ITALIA ARGENTINA LICASTRO	5631
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/03/01	LUIS ENRIQUE VERGNE	9014
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/03/01	ZOPPI, BRUNO y VOLPINI, ITALIA	5623
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/03/01	ANTONIO CANO	5666
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/03/01	TRUFFAT RUBEN EDGARDO	9086
52		SILVIA N. DE PINTO	15/03/01	LUCIA ROSITO	5590
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/03/01	HERMINIA LOPEZ	5661
52	82	SILVIA N. DE PINTO	6/03/01	MARIA DE LAS MERCEDES NUÑEZ	5671
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	2/03/01	NELIDA SILVIA DEWEY	5647
54		JAVIER FERNANDEZ	15/03/01	MARIA ESTHER ZEMBORAIN	9015
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/03/01	MARIA SARA JOSEFINA BILLIET	5649
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/03/01	CARLOS ALBERTO OCTAVIO SUAREZ	5673
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/03/01	VLADIMIRO SKOLARIS	5639
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/03/01	PURA MARTIN	9041
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/02/01	NORBERTO OMAR GILARDONI y/o NORBERTO OMAR GILARDINI	5667
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/03/01	MERCEDES ARMIDA DELLACASA DE LOVERA , JUAN VICENTE LOVERA y ARMIDA VIRGINIA LOVERA	5648
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	22/02/01	ANGEL CARMELO MUCCIOLO	5659
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/03/01	CLEMENTINA LUCRECIA LAVEGA	5690
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/02/01	LUIS RODRIGUEZ y MARIA GERONIMA LUNA	5592
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	2/03/01	MARIA COGOZZO	5628
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/02/01	CARLOS ZAMUNER	5630
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/03/01	RATTNER, JORGE OSCAR	9034
91	U	ALBERTO UGARTE	16/03/01	EZERNITCHI, MEYER	5598
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	8/03/01	BARTOLOME MOISES TORRELLAS	5662
99	U	MARTA N. COCCIA	13/03/01	ANTONIO EDGARDO LOTITO	5657
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	5/03/01	FERNANDO HECTOR FIELLI	5632
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/03/01	CONSTANCIA JOSEFA CASTO	5618
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/03/01	OSCAR VICENTE DI GENOVA	5635
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/03/01	JOSEFA LLAMAZARES	5676
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	14/03/01	RUBEN ZAMPA	5606

e. 23/3 N° 49 v. 27/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Buenos Aires, ordena en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ SANCHEZ RICARDO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 125.749/98) (Reservado) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública en los salones de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 30 de marzo de 2001 a las 11.30 horas, el inmueble con frente a la Avda. Crisólogo Larralda 2036/2040 anteriormente denominada Republiquetas 2036/2040 entre O'Higgins y Arcos, de la ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circusncripción 16, Sección 27, Manzana 44, Parcela 2, Matrícula 16-11169, superficie de lote (aprox.) 850m2 (19.04 x 44,60 mts.). Es una casa amplia en dos plantas, con hall de entrada de 2 x 3 mts., living - comedor de 10 x 4 cocina de 5 x 3,50 comedor diario de 3,50 x 2,50, garaje de 6 x 3,50 todo en planta baja. En la planta superior 4 dormitorios (6 x 5, 3,50 x 2,80 x 3 x 3 y 4 x 3) y un escritorio (todas medidas aproxiamdas). En el fondo una construcción de tres ambientes y terraza. Condiciones. Base u$s 210.000 (Dólares doscientos diez mil). Seña 30% (Treinta por ciento), Comisión 3% (Tres por ciento), Arancel: 0,25% (cero veinticinco por ciento) (acordada 10/99 y 24/00), en efectivo y de curso legal. Cosntancias de deudas en autos. De acuerdo a lo resuelto por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Estado de ocupación; Ocupado por el demandado juntametne con esposa y tres hijos en calidad de propietarios, según mandamiento de constatación obrante en autos. Visitas: los días 28 y 29 de marzo de 2001 de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441).Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en el Boeltín Oficial y la Nación.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.

José Benito Fajre, secretario.

e. 23/3 Nº 9173 v. 26/3/2001

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instncia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 5º Piso, Capital, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/AMAYA, LORENZO s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 19.257/99)" comuncia por dos días que el martillrro Miguel de Elizalde (Tel. 4374-8233) subastará el martes 3 de abril de 2001, a las 13 hs. en la Corporacion de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en Pdo. de Ituzaingó, calle Olivera 2395, esq. Cuyo, edificada en terreno que mide 7,70 mts. de fte. al SE; 4,24 ochava al S; 16,68 en su otro frente y 19,60 en su costado al NO, con una superficie total de 206,70 m2. Se trata de una casa habitación de material, que consta de comedor-cocina, 3 dormitorios, baño, cochera, jardín al costado y tiene dos entradas. La casa está desocupada. Nom. Cat. Circ. II, Secc. D, Mza. 287, Pa. 17, Mat. 6981 (136) Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% - Arancel 0,25%. Al mejor postor y en dinero efectivo. La propiedad se visita el viernes 30 y sábado 31 de marzo de 15 a 17 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Adeuda: Impuestos municipales al 21/12/99 $ 422,61 y D.G.Rentas al 23/12/99 $ 477,22. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Plenario del 18 de febrero de 1999 del Tribunal de Apelaciones en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.

Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 23/3 Nº 5749 v. 26/3/2001

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DE ANGELIS, EDUARDO HUMBERTO C/ CACERES, BENITEZ CESAR s/ Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente Nro. 114.766/95, que el martillero Virginia Renee Rivas, rematará el día 11 de abril de 2001 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Puerto Rico 832/36 entre las de Dardo Rocha y Catamarca, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. D. Manz. 56. Parc. 15. Matrícula 11.213. Superficie 233 mts2. En el inmueble se encuentra instalado un stud. Sus instalaciones constan de oficina con un compartimiento para dormir, cuarto de ración y pequeño depósito para herramientas. Están construidos 10 boxes, cuarto a la izquierda y seis a la derecha con un pasillo al medio. Las puertas de los boxes son clásicas de madera lustrada. El piso es de cemento alisado. Consta de instalación eléctrica precaria. Descargas pluviales en pisos, consta de instalación de agua corriente. Hay un baño reciclado en buen estado, encontrándose sus instalaciones en buen estado general. En el acto de constatación se hallaba ocupado por el señor Natalio Mezzotero, quien manifestó ser encargado del establecimiento, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 44.718,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de San Isidro (Seguridad e Higiene) al 19-9-00 $ 10.259,70 Fs. 495. Municipalidad de San Isidro (A, B y L) al 19-900 $ 7.661,01 Fs. 492. Direc. Pcial. de rentas al 31-7-00 $ 3.262,80 Fs. 501. O.S.N al 25-8-98 $ 383,18 Fs. 363. Aguas Argentinas al 7-9-00 $ 658,16 Fs. 525. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas y contribuciones que en su caso pudiera adeudar el inmueble materia de la subasta en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6, 9 y 10 de abril de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/3 Nº 5820 v. 26/3/2001

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MIDUN JOSE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 106.209/98 (Rvdo.) que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 4 de abril de 2001 a las 11 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "ad corpus", el inmueble sito en la calle Independencia 2819 y 2827, unidad Nº 1, de la localidad de Carapachay, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 19431/1. Nom. Cat. Circ. V, Secc. D, Mza.

40, Parc. 18, Subparc. 1, Polígono 00-01 Base u$s 68.152. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00: 0,25% a cargo del comprador. Al contado, en efectivo, al mejor postor en el acto del remate. De la constatación efectuada (fs. 132) surge que el inmueble tiene al frente un amplio local comercial con entrada por el Nº 2823 de la calle Independencia, donde funciona una veterinaria, locataria, se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ubicado en el centro comercial de Carapachay; atrás del local se encuentra una vivienda con un pasillo que da a una cocina, un baño, una habitación (que tuvo un incendio), patio y al fondo un galpón, todo esto en malas condiciones de uso y conservación; ocupado por el Sr. Leopoldo Bussio quien manifestó que tanto el local como la vivienda lo ocupan médicos veterinarios de guardia ya que la misma funciona las 24 hs., como inquilinos con contrato hasta febrero de 2001 que no exhibió. Según título de fs. 46/49 tiene superfic. cubierta de 100 ms. 75 dm2 y descubierta de 71m2 39dm2, siendo el total del polígono de 172m2 04dm2. Deudas. Aguas Argent. fs. 99/100 al 18/2/00 no registra deuda pendiente de pago Municip. de Vte. López. ABL y CVP fs. 101 al 25/2/00 $ 151,85. Rentas fs. 103 al 31/3/00 $ 957,08, Expensas fs. 106 vta. no abona pues no hay administración. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 584 CPCC). Exhibición: días 2 y 3/4/01 de 15.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Garibaldi, secretario.

e. 23/3 Nº 5823 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "MILANO ANTONIO y Otro c/PALAMITO CARMELO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 31.224/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de abril de 2001 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Arnoldi Nº 401, Torre I (Barrio Infico), piso 3º, Depto. "F", unidad 22, polígono 03-06 de San Fernando, Pcia. de Bs. As; Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. Rural, Parc. 77a, Subparc. 22, Matrícula 4782/22, Superficie 64,25 mt2.- Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Arnoldi Nº 401, Torre I (Barrio Infico), 3º piso, U.F. Nº 22, individualizada internamente con la letra "F", San Fernando, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento en monoblock de regular calidad que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación, ocupado por una persona que dijo ser hijo del demandado y su familia sin exhibir documentación alguna. Base $ 25.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 555,67 al 31/8/99 (fs. 52); a O.S.N. la suma de $ 24,72 al 6/9/99 (fs. 55); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 167,70 al 7/9/99 (fs. 58); a la Municipalidad de San Fernando la suma de $ 318,08 en concepto de ABL al 3/1/00 (fs. 67) y la suma de $ 39,63 en concepto de obra por pavimento Nº 57 al 1/2/00 (fs. 68); al Consorcio de Propietarios la suma de $373 al 18/8/00 (fs. 107). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (art. 598 inc. 7 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 23/3 Nº 5810 v. 26/3/2001

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Capital, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica de la suscripta, comunica que en autos "FACAL, ESTER M. y Otros c/MICCOLIS, ALDA MARIA LAURA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 15.792/99, la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 3 de abril de 2001 a las 10 hs. en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sito en Tte. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en Azcuénaga 717, 1º piso A, Capital Federal, matrícula 11 - 1741/3 - UF.3. Consta de dos dormitorios, gran living comedor, hall de entrada, hall de circulación, baño, cocina instalada con muebles sobre y bajo mesada, comedor diario, patio con baulera, habitación y baño de servicio. Balcón a la calle. Posee todos los servicios. Tiene una superficie total, por piso y para la UF, según titulo, de 111,32m. La venta se realiza ad corpus. Faltan detalles de pintura. Se encuentra habitado por la demandada, en su carácter de propietaria, y otra persona que no pudo ser identificada y carece de título para habitarlo. Base: u$s 49.896.- Seña 30% - Comisión 3% todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas por el art. 133 del CPCC., debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuada la subasta. Entre los conceptos a abonar por el comprador en el acto de la subasta deberá incluirse el arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. Autorízase a la parte actora a compensar en caso de resultar compradora en subasta la seña y el saldo de precio hasta el importe de su crédito (u$s 49.896) Las deudas por impuestos se hallan informadas en el expediente, GCBA a fs. 51/66 $ 311,44 (fs. 54 al 15-7-99) $ 100,66 (fs 55 al 15-7-99) $ 967,68 (fs. 57 al 24-8-99) $ 967,68 (fs. 60 al 27/7/98) $ 1.219,28 (fs. 61/62 al 31-8-99) $ 286,61 (fs. 69 al 6-9-99), expensas fs. 47 al 23-8-99 sin deuda, OSN fs 43 2º bimestre/93 $ 473,51 - AA fs. 37 $ 182,51 al 13-8-99. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Visitas, previa cita con la martillero al 4638-5219, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 23/3 Nº 5794 v. 26/3/2001

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BEOTRON INTERNACIONAL S.A. c/GODOY DANIEL DURVAL s/Ejecución hipotecaria", (Expte. 50.044/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de abril de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 586 Caseros entre las de Gran Avda. Mitre y calle 524, que forma parte de los lotes 21 y 22, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. E, Manz. 180, Parc. 22a, Matrícula 8.154, Superficie: 635,85 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Caseros (19) nº 5477, entre la calle 155 y Av. Mitre, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. a aprox. 7 cuadras de la estación Berazategui y a 500 mts. de la Av. Alte. Brown (14) y se trata de una casa en dos plantas construida en mampostería de ladrillos que consta en la planta baja de dos locales al frente, uno de los cuales sin terminar, sobre un costado entrada amplia y hacia los fondos un galpón con techo de losa y más hacia el fondo una vivienda que consta de 3 dormitorios, cocina comedor, baño y lavadero y en la planta alta y sobre el frente del edificio un departamento de 3 dormitorios, cocina, living comedor, baño, lavadero, balcón y terraza, todo en regular estado de conservación, faltándole detalles de terminación, ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 65.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 28/8/00 (fs.103); a la Municipalidad de Berazategui la suma de $ 1.280,71 en concepto de A.B.L. y conservación de la vía pública al 24/8/00 (fs. 106), y la suma de $ 1.536,02 en concepto de servicios sanitarios al 24/8/00 (fs. 107); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 7.431,71 al 8/2/01(fs. 139). Para el caso que el comprador no depositara el saldo del precio dentro del 5º día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. Plenario "Serv. Eficientes c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec Hip." del 18/2/99). El inmueble será exhibido los días 2 y 3 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 23/3 Nº 5812 v. 26/3/2001

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 6to. Piso, Capital federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "TANIELAN EDUARDO y Otros c/EFEYAN ALICIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 98.929/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724). Rematará el día 3 de abril de 2001 a las 13:30 hs. en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal los inmuebles que se exhibirán los días 30 y 31 de marzo de 2001, en el horario de 10 a 12 hs. ubicados en Av. Paseo Colón Nº 545/49/53/57/61/65/69/73/77/81/85/91, esquina calle México Nº 207/11/5/9/23/27/31/5/7/41/5/9/51/3/5, Unidades Funcionales Nº 25; 26; 27; y 28 de Planta Baja, Cuerpo 1 del Mercado Bullrich de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 13; Secc.: 2; Mza.: 57; Parcela: 18. a) Unidad Funcional Nº 25: Matrícula: 13-568/25. Superficie 8, 55m2. Porc.: 0,27. b) Unidad Funcional Nº 26: Matrícula: 13-568/26. Superficie 12, 13 m2. Porc.: 0,36. Unidad Funcional Nº 27, Matrícula: 13.568/27. Superficie 12,24 m2. Porc.: 0,36. Unidad Funcional Nº 28: Matrícula: 13-568/28. Superficie: 17,45 m2. Porc.: 0,52. Se trata (s/fs. 77/78) de un inmueble que tiene locales que dan hacia la calle y otros locales o inmuebles internos, esto es, que no se accede a los mismos de la vía pública, sino por accesos comunes a través de grandes portones de hierro. Los inmuebles se encuentran desocupados (s/Fs. 77). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 15.000 cada una de las unidades (s/fs. 148). Seña 30 % Comisión 3% costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Deudas: A.B.L. $ 165,88; $ 199,46; $ 199,46; $ 259,15 al 22/3/2000 (s/fs. 121, 122, 123, 124) respectivamente a cada unidad; O.S.N. $ 108,30; $ 129,07; $129,07; $ 108,30 al 22-03-00 (s/Fs. 114, 115, 116 y 117) respectivamente a cada unidad; Aguas Arg.: $ 893,03; $ 893,03; $893,03; $ 893,03 al 22/3/00 (s/fs. 116, 117, 118, 119) respectivamente a cada unidad. Expensas: UF Nº 25: $ 123 7,90; UF Nº 26: $ 1.743.05; UF Nº 27: $ 1.772,75; UF Nº 28: $ 2.531,67 al 4/00 (s/fs. 126). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Roberto Malizia, secretario.

e. 23/3 Nº 5799 v. 26/3/2001

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SUCESION DE ABDALA JUAN MANUEL c/LORENZO MARIA DEL CARMEN IRMA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 98.238/1999, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2001 a las 10,30 horas, en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la Avenida Gaona 3560 de esta Capital Federal, entre Av. Nazca y Argerich. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5 – Secc.: 65 – Manz.: 30 – Parc.: 9 - Inscripto en la Matrícula FR 5-3025. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 148) el inmueble consta de: 1. Hall recibidor - 2. Despacho - 3. Cuatro habitaciones - 4. Cocina - 5. Toilette - 6. Baño instalado de infantes. 7. Patio cubierto, en primer piso - 8. Terraza - 9. Dos habitaciones. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Natalia Vigil en carácter de inquilina con contrato de locación desde el 23-3-2000 con vencimiento el 31-3-2003.- Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, dicho plazo se encuentra vencido. Base de la subasta: u$s 99.367. Seña 30% - Comisión 3%, Arancel 025% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Gobierno Bs. As. (fs. 123) $ 640,71 y por diferencias empadronamiento: $ 482,42 al 03-08-00.- Aguas Argentinas (fs. 66) $ 1.036,10 al 26-6-00. Obras Sanitarias (fs. 86) Partida sin deuda por aplicación de pagos al 30-6-00.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de marzo de 2001 en el horario de 18 a 19 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 4605-9560).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 23/3 Nº 5778 v. 26/3/2001

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ACOSTA, MONICA PATRICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 33.483/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de abril de 2001 a las 8:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el bien con frente a la calle Bynnon 3535, entre las de República Argentina y Margal de la localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. H, Manz. 360, Parc. 11, Matrícula 37.132, Superficie: 290,08 mt2.- Conforme informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Bynnon Nº 3535, José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos en dos plantas y techos de tejas coloniales que consta en planta baja de living, una habitación, 2 baños y cocina, y al fondo pileta de natación de material y en la planta alta existen 5 habitaciones, baño no instalado y balcón hacia el fondo. El bardo es de vivienda sencillas y la propiedad se encuentra en regular estado de conservación, faltándole detalles de terminación y con parte de techos en mal estado, ocupado por el demandado y su familia, quienes se encuentran intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello. Sin base. Seña 25%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. al suma de $ 146,98 al 24/8/99 (fs. 67), a la Municipalidad de Almirante Brown la suma de $ 646,12 al 31/8/99 (fs. 72), a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 14/9/99 (fs. 177), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.189,59 al 30/9/99 (fs. 80). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la Rep. Arg., a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para

el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario del fuero del 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hipot."). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 23/3 Nº 5811 v. 26/3/2001

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SUR TRADE S.A. c/KRUPKIN ALBERTO SILVIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 38.660/96 que la martillero Noemí Meschler, rematará el 30 de marzo de 2001 a las 11:20 hs., en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en Juramento 1959/61/71/81/85/91/95; con número visible 1971, esquina O'Higgins s/n, unidad funcional 56 identificada con la letra K, piso 3º, matrícula 16-37-74/56 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16 Secc. "25" Manz. 32 Parc. 2D; superficie total 46 mts2 , 76 dm2. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón al contrafrente, todo en regular estado de conservación, se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc.; en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y para estos autos. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la ulterior sección del boleto de compraventa. Se deja constancia que quien resulte comprador no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Asiento 9 - Anotación de litis s/ resolución 24 may. 1996 autos "Mariño Mario A. c/Muñoz, Olga Alicia s/ escrituración", Juz. Nac. 1ra. Inst. Civil 57 asdec. 87 presentación 108.324,26 jun. 1996. Enmdo. 1996. El inmueble puede visitarse el 29 de marzo de 2001 de 12:00 a 14:00 hs. Base: $ 37.000, Seña 30% al contado y al mejor postor, Comisión: 3% 0,25% del precio (Ac. 10/99 C.S.J.N.). Deudas: Aguas Ar. S.A.; $ 312,22, al 10-11-00 (Fs. 249) Rentas: $ 527,06 al 10/11/00 (Fs. 248) Expensas: $ 4.814, al 10-11-00 (Fs. 250) O.S.: $13,22 al 10-3-00 (fs. 208). Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del martillero. Tel. 4741-5265.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretario.

e. 23/3 Nº 5808 v. 26/3/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, comunica por tres días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/LO VALVO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: nro. 112.104/96, que el martillero Alvaro Barros (43934121) rematará el día 30 de marzo de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, la unidad funcional nro. 19 ubicada en el 4º piso, letra "B", del inmueble sito en la calle Sánchez de Loria 408, esq. Moreno s/n, Capital Federal. Matrícula 9-4176/19.- Sup. Cub. 45mc13, semicub. 2mc66, balcón 2mc98, total: 50mc77. Porc.: 3,12%. El inmueble consta de un living-comedor, un dormitorio, baño cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la hija del demandado. Base: $ 18.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel por Acordada 10/99 0,25%. Deudas: Impuesto Inmobiliario: $ 121,50, $ 27,06 y $ 41,15 al 3/5/00 a fs. 228/9; por Aguas Argentinas: $ 204,67 al 26/4/00 a fs. 202; O.S. Residual: sin deuda al 26/4/00 a fs. 199; por Expensas $ 9549,54 al mes de mayo de 2000 a fs. 210. Se visita los días martes y jueves en el horario de 11 a 13 hs. El precio de la subasta se deberá depositar con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto que no se integre el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. De acuerdo al fallo plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas, que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 23/3 Nº 9132 v. 27/3/2001

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 105, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/LEGUIZAMON, MARCELO FABIAN y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. 91.512/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de abril de 2001 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la calle Suipacha Nº 109, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Circ. I, Secc. J, Mza. 71, Parc. 25-b, matrícula 94.728, Sup.: 85,74 mt2. Conforme acta de constatación presentada por el escribano M. Rodríguez Giesso obrante en autos a fs. 89, se tata de un inmueble sito en la calle Suipacha 109, entre las de Moreno y San Martín, del Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., construido en una sola planta. En su entrada tiene un salón de estar comedor con una cocina integrada, 2 dormitorios y un baño. Hay un pequeño patio en el fondo que tiene una escalera por la que se accede a la azotea de la casa que está sin techar, todo con sus artefactos y en buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijas, según manifestaciones de este último.- Base U$S 24.488.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25 % (Ac. 10/99) y sellado de ley en efectivo en el acto de remate. Deudas: No cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 3/4/00 (fs. 39) a la Municipalidad de Quilmes: al Dpto. de Rentas Inmobiliarias la suma de $ 614,34 al 12/4/00 (fs. 46) y a la DGSS la suma de $ 224,71 al 07/04/00 (fs. 51) a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 35,95 al 7/4/00 (fs. 52) a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 508,47 al 31/3/00 (fs. 84), a venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El comprador deberá constituir el domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas el 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se exhibe los días 2, 3 y 4 de abril de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 23/3 Nº 5813 v. 26/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Judicial - Vicente López Casa c/Local Comercial en esquina. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Diagonal R. S. Peña Nº 1211 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados "VALVERDE RODOLFO RICARDO c/LADAVAZ DE TERRANOVA MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 76.997 Reservado, que el martillero Ricardo A. Sánchez, CUIT 20-18470790-0, rematará el día 19 de abril del año 2001 a las 13:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ad corpus al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe, el inmueble con tres entradas individuales, ubicado en calle Caseros Nº 3182/3184, esquina Coronel Borges Nº 2210 de la Ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el que se compone de las siguientes comodidades: Entrada por calle Caseros 3182: dos ambientes más un baño. Entrada por Caseros Nº 3184: cuatro ambientes, más cocina comedor, lavadero, baño, vestíbulo descubierto y mediante una escalera de material se accede a la terraza que corresponde al techo de la cocina comedor y del local comercial. Entrada por calle Coronel Borges Nº 2210: Local Comercial con baño y sótano. Nomenclatura catastral: Circunscripción: IV, Sección: G, Manzana: 53, Parcela: le, Matrícula: 28.298 y 28.299. La finca se encuentra ocupada por el propietario Sra. Ladavaz María, con C.I. 3.102.993, emitida por Policía Federal. Base inicial: $ 61.500,00, y en caso de que la misma fracase por faltas de postores, el Sr. Martillero procederá, transcurrida media hora, dar comienzo a una nueva subasta, con la base a $ 46.125,00. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel de subasta: 0.25% (sobre el valor de venta). Sellado Ley: 0.5% Deudas: O.S.N. No Posee, (Fs. 114/115), Aguas Arg. SA. $ 63,53 (Fs. 118), Municipalidad de Vicente López: $ 6.458,83 (Fs. 121), Rentas Provincia de Bs. As $ 90,09 (fs. 112). Los asistentes al acto deberá identificarse como medida previa. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del C.P.C.C.N. y depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo restante del precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 584 C.P.C.C.N., sin emplazamiento previo, debiendo depositar dicha suma en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscrito y en la cuenta de estos autos. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con lo producido de la subasta. El inmueble serán exhibido los días 16 y 17/04/2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Roberto Garibotto, juez.
María G. Vassallo, secretaria.

e. 23/3 Nº 5821 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Romero sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso comunica por 2 días en autos: "ROZIC MARIA ELENA (L.C. 4.967.503) s/Quiebra s/Inc. concurso especial" Expte. Nº 74.571, que el 18 de abril de 2001, a las 10.40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador admitirá conocer y aceptar, el martillero Mariano Espina Rawson (cuit. 20-04138967-3) rematará el Inmueble sito en El Club Privado Loma Verde, ubicado en el Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a una calle sin nombre. Unidad Funcional 25: Polígono PH. 118-2-78, superficie total 342,25 ms2. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Parcela 2863e suspendido el plano P.H. Nº 53.468 del 18/5/88, TR 1/6/88 - Matrícula: 2162/25 polígono 00-25; partido Escobar. La Unidad a subastar se trata de una casaquinta que se encuentra a unas 5 cuadras de la entrada al Club Privado (ubicado a la altura del km. 56,5 de la Ruta 9) sobre la calle denominada Toledo, está identificada como unidad 025, la casa está construida de mampostería de ladrillos y techo de tejas "francesa" se levanta sobre los fondos del lote que tiene aproximadamente 11 metros de frente por 31 de fondo y se compone de living comedor, cocina, dos dormitorios y baño, presenta un aceptable estado. Venta: Ad-Corpus - Base: U$S 45.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1% - Arancel de Subasta: 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del Quinto de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: 14 y 16 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/3 Nº 5818 v. 26/3/2001

Nº 5

Juzgado Nac. de Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NAVARRO NORMA s/Ej. Prend." Expte. Nº 42.309, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 29 de marzo de 2001, a las 15,10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda, sedán 4 ptas., dominio X 660579, año 1993, motor VW Nº UN963887, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZPJ057399, en el estado en que se encuentra. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540 Martínez San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 1.300 I.V.A. de corresponder, a cargo del comprador. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Registra deuda por patentes a Rentas de Río Cuarto Córdoba $ 714,60 al 10-11-00. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 23/3 Nº 5814 v. 26/3/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 11, comunica por cinco días en autos: "INTERCORP S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmuebles", Exp. 41.185, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (CUIT 20-04039032-5) subastará el 28 de Marzo del 2001, a las 12,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, las unidades funcionales Nro. 154 y 167 (Locales 70 y 129) del inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz Nro. 2239/43 y Av. Cabildo 2228/44 de esta Capital Federal, Matrículas 16-8.155/154 y 167; N.C.: C. 16, S. 39, M. 99, P. 12ª; que miden L. 70: 16,80 m2, porcentual 0,19%, que adeuda GCBA $ 434,26 al 23/12/99 (fs. 72); Aguas Arg. $ 842,81 al 19/11/99 (fs. 27), y Expensas $ 10.682,47 al 23/5/00 (fs. 78), sin deuda de OSN al 1/12/99 (fs. 32), y Local 129: 174,41 m2, porcentual 1,96%, que adeuda: GCBA $ 7.521,68 al 23/12/99 (fs. 71) y Expensas $ 103.794,58 al 23/5/00 (fs. 81), sin deuda de OSN al 1/12/99 (fs. 30). Del informe del Martillero surge que se tratan las unidades funcionales de dos locales ubicados en la Galería "Las Vegas" con entrada por la Avda. Cabildo Nº 2228/44 y por Ciudad de La Paz Nro. 2239/43 de esta Capital Federal. La unidad 154 corresponde al local 70 del entrepiso y la unidad 167, al local 129 del primer piso. Se encuentran libre de ocupantes y de ocupación. El local 70 del entrepiso, posee 16,80 m2 y se encuentra en muy mal estado por su falta de mantenimiento. El Local 129 del primer piso, posee 174,50 m2 tratándose de un amplio local con baños al frente y al fondo del local, con duchas, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Bases: Local 70: $ 4.200,- y Local 129: $ 20.000,- Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (conforme Art. 580 y 584 CP). Se aceptan ofertas bajo sobre conf. Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Exhibición: los días hábiles del 21 al 27 de marzo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/3 N° 345.810 v. 28/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Angel González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con asiento en la calle Diag. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal. Comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en el juicio "ZAPADIN S. A. s/Quiebra s/Concurso Preventivo s/Concurso Especial por casa Enrique Schuster", Expediente Nº 63.880, que el

Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 3 de abril de 2001 a las 13.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Los siguientes bienes muebles en un solo lote: Un horno de secado marca "Master" modelo m 200, sin funcionar y una máquina de pegar suelas marca "Atlas"-ESC tipo Joggig, sin funcionar. Venta al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base: $ 3.100.-, Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/Comisión, I.V.A., 0,25% (Acordada 10/99). El pago del I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, y no está incluido en el precio de venta. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los art. 41, 571 y 579 del CPCC. El comprador deberá dentro del tercer día de realizado del remate deberá indicar en autos el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Gastos de acarreo y/o retiro serán a cargo del comprador. La entrega de los bienes será, previo pago total del precio y una vez aprobada de la subasta. Exhibición en Boedo 1334, Cap. Fed., los días 28 y 30 de marzo de 2001 de 16 a 18 horas o combinando en forma anticipada con el Martillero, Tel. 4831-5271.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/3 Nº 345.646 v. 27/3/2001

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del autorizante, sito en Libertad 533, pta. baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MACCARONE, JOSE COSME DAMIAN c/FRIGHETTO RENATO y Otro s/Ejecutivo", Exped. Nº 57.006 que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar (Cuit 23.04386.199.9), procederá a subastar judicialmente el pxmo. 05 de abril de 2001, a las 09.00 hs. en los salones de venta de la Corporación de Rematadores, de Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en calle La Rioja 1647, entre México y Avda. Galicia, Piñeiro, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. L, Manz. 41, Parc. 18, propiedad de Renato Frighetto (CIPF 5.616.488, CUIT 20-15275743-4), Marta Olga Díaz de Frighetto (LC 4.820.660), Juan Franco Frighetto (CIPF 4.771.384, CUIL-CUIT 23.15204201/9), Elena Rosa Vázquez de Frighetto (LC 4.479.569) según el estado físico y de ocupación, que obra en autos, en el lugar funciona un negocio fabricación y venta de muebles de oficina, edificado sobre un lote de 8,66m. x 34,85 m. Superficie total de 301,80 m2, en planta baja se halla una oficina, local a la calle, galpón de 7,80 m. x 32, baño, vestuario, y en planta alta, sobre una losa de cemento, superficie de 20 m. x 8,66 m., medidas ad-corpus, altillo precario, todo en buen estado general de conservación. Deudas: ABL $ 1.703,97, 15/2/2000 (fs. 1589) - Municipalidad, no registra deudas a diciembre de 1998, (fs. 105) - Rentas $ 4.646,90, 8/10/98 (fs. 74). Base: $ 42.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel. Acordada. 24/00, CSJN, 0,25%, a cargo del comprador, todo dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, el saldo de precio deberá oblarlo, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación de ninguna especie, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate, (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. de Procedimientos). Visitas: Los próximos 3 y 4 de abril de 2001, en el horario de 10,00 a 12,00.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/3 Nº 5822 v. 26/3/2001

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por tres días en autos: "LOMBARDI JOSE MARIA s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Banco Francés S.A.", Exp. Nº 76.355, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 5 de abril de 2001 a las 11,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Gral. Roca 784/90 entre Victoria y Cerrito de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Circ. II, Secc. H, Manz. 43, Parc. 3, Matr. 94.358, Sup,. 173,20 m2. Existe plano P.H 86-129-99 aprobado el 2-2-00 para 4 unidades funcionales de vivienda. Según informe del martillero obrante en autos: Se trata de una vivienda familiar en dos plantas con dos entradas, una por pasillo al fondo y otra por el frente. Consta en Planta Baja de living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina comedor, garage, estar y patio, donde hay un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina comedor. En Planta Alta cocina comedor, living-comedor, dos dormitorios, baño y toilette, escritorio, estar, sala y terraza, más arriba lavadero y dos terrazas, todo en buen estado general y ocupado por el fallido y su Sra. madre. Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1% y arancel 0,25%. Acordada 10/99 C.S.J.N. Se encuentra prohibida la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones antes de la toma de la posesión del bien no serán a cargo del comprador como así las posteriores. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 11.877.639. Exhibición: 29 y 30 de marzo y 2 de abril de 2001 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aries, 6 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/3 Nº 345.747 v. 26/3/2001

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LINEA BLANCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. Nº 49410 (CUIT Nº 3064681588-2), que los martilleros Herman Blitz Katz (CUIT Nº 2011635284-3) y César Martín Estevarena (CUIT Nº 2004298096-0) rematarán el día 9 del mes de abril de 2001 a las 12,00 hs. en la sede de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; 1º) "En block": los bienes inmuebles ubicados en la calle Avda. Cobo 1631/59/67/75/87/89/93 esquina Hortiguera 1956/76. Matrícula F.R 1-19423 con todo lo allí plantado y edificado, matricería, máquinas, bienes muebles y marcas, con exclusión de la maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36. El inmueble consta de una superficie de terreno de 9.738,50 mts.2 y una superficie cubierta de 33.291,74 mts2, que se desarrollan en planta baja, y cuatro pisos superiores. Condiciones de venta de este ofrecimiento: Base: $ 868.535,00. Seña 30%. Comisión: 4% IVA sobre 50% de la comisión. Al contado, mejor postor todo en dinero en efectivo al momento de realizarse el remate. Encontrándose incluido en el precio el Impuesto al Valor Agregado sobre $ 245.000 por maquinarias, matricería y bienes muebles. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta cuatro días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Quedan a cargo de los adquirentes todos los gastos relativos a la transmisión e inscripción del dominio. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. 2º) Para el supuesto de no haber oferentes y pasada media hora, se procederá separadamente a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: 1º) El inmueble anteriormente descripto con la base de $ 791.000,00. 2º) La matricería, "en block" sin base el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta; 3º) Los muebles útiles e instalaciones, sin base, el IVA incluido en el precio; 4º) La maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36, sin base, más el importe que correspondiere en concepto de IVA, 5º) Las marcas comerciales de propiedad de la fallida conforme titularidad obrante en autos a fs. 139/166, el I.V.A. incluido en el precio de venta. Quien resulte comprador deberá abonar en concepto de seña el 10% del precio de venta a la firma del boleto en el acto de la subasta, con más la comisión de práctica (3% para los inmuebles y 10% para los muebles) y el impuesto que correspondiere conforme lo determinado en los puntos que anteceden. Para el supuesto de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, serán considerados postores remisos y responsables en los términos del art. 584 del CCPN. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez satisfecho el referido saldo de precio. La exhibición de los bienes se llevará a cabo a partir de la publicación de los edictos hasta el día anterior a la subasta de 10 a 12 hs. o combinando los martilleros intervinientes día y hora.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoni, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.497 v. 26/3/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "CARADONTI MIGUEL ANGEL s/Quiebra (y Otro) s/Incidente Concurso Especial por KALANY S.A." Expte. Nº 29.487; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te. Fax: 4371-1063); rematará el 3 de abril de 2001 a las 14:20 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; el inmueble sito en Villa Progreso o Villa Bernardo Monteagudo, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Progreso (28) Nros. 4355/61/63/73/77, entre las de Heredia (103) e Iturraspe (Avenida D. 101), U.F. Nº 2. Nomenclatura Catastral: Cir. V; Secc. B; Manz. 33, Parc. 10 Matrícula 19.314/2. Sup. total s/tít. 759,59 m2. Según constatación realizada por el martillero consta: escalera por medio de material se accede a un hall, amplia cocina comedor, a un costado tres dormitorios, dos con salida al balcón, al costado un cuarto de baño instalado sin bañadera, azulejado hasta casi la mitad de su altura color verde agua, por la cocina y escalera de material se accede a amplia terraza donde se encuentran cuatro habitaciones, volviendo a la cocina y puerta de chapa de color amarillo por medio se accede a un amplio galpón irregular, en la planta baja sin acceso al galpón por la parte superior hay un galpón con entrada por portón con entrada de vehículos y otra entrada de persona, ambas color rojo, se accede a un amplio galpón, todo ésto visto desde la terraza, por entrada (4377). Se deja constancia que hay numeración antigua en todas las entradas (Nº 643). Hay corriente eléctrica, agua y gas cortados, teléfono funcionando, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Leovilda Landi su esposo Mario F. Rivainera y 2 hijos mayores de ambos, en calidad de caseros, quienes manifestaron que fueron puestos por el Sr. Caradonti Miguel Angel. Los pisos son en parte cemento alisado, baldosas y madera tipo parquet. Exhibición: 29 y 30 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 40.000. De no haber ofertas, pasada media hora saldrá a la venta con la base de $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley arancel CSJN: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediendo a su apertura el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín oficial y en el diario El Cronista Comercial, y un día en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/3 Nº 345.485 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en actuaciones "SINNO, BARTOLOME HECTOR s/Quiebra s/Incidente de Subasta del Inmueble de la calle Lazcano 2674" Nº 38.350, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 4 de abril de 2001 a las 13:40 en Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Lazcano 2674 entre las de Condarco y Pernanbuco de Capital Federal, constando de: en Planta Baja: Jardín al frente; entrada de garage; Hall de entrada, Living comedor con escalera de madera que conduce al piso superior; corredor con salida a pasillo por la que se accede a un dormitorio con baño instalado, cocina y ante cocina; patio con parrilla, lavadero, toilette, y patio descubierto. En Planta Alta 2 dormitorios y en desnivel y por corredor se accede a un dormitorio con vestidor y toilette y habitáculo en refacción y a terraza con lavadero. Ocupado por el accionado y flia. en buen estado de conservación. Base de venta: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%. A continuación saldrán a la venta bienes muebles que adornan el inmueble, los que se hallan descriptos a fs. 16 de estos obrados, con excepción de los descriptos a fs. 20 (art. 219 C.Pr). Base de venta: $ 300. Comisión: 10% I.V.A. 21%. Ofertas bajo sobre se recibirán hasta dos días hábiles a la fecha de subasta y abiertos el día anterior a las 11,30 hs. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad e intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C.Pr). Visitar 2 y 3 de abril de 2001 de 16 a 17 hs. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/3 Nº 345.857 v. 27/3/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TREVIAL S.A. s/Ejecución Fiscal" Boleta de deuda 40.044/97 Expediente 59.797, que el martillero público Ricardo Jorge Fronza, Col. 6464 C.M.L.P., rematará el 31 de marzo de 2001, a las 11,00 horas, sobre el mismo, un inmueble sito en calle 5 e/144 y 145 de Berisso. Nomenclatura Catastral: Circ.: VII, Secc.: J, Manz.: 491, Parcela 25, Galpón construido sobre lote de 311,30 mts2, Ocupado por propietario, que será exhibido desde una hora antes de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y al mejor postor con base de $ 23.521,33 Seña 10%, comisión 3% c/p. con más aportes de ley, Sellado 1%, todo en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario El Día de La Plata.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 23/3 Nº 9172 v. 26/3/2001

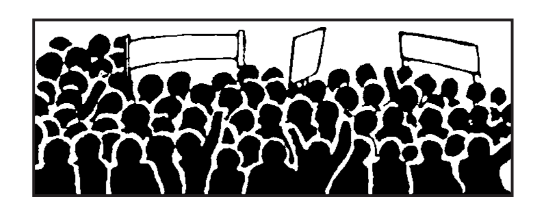
JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Dr. Juan José Papetti, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 del Dr. Eduardo E. Maiztegui Marcó, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANIBAL HORACIO RAMIREZ y Otra - Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 405/99 L. 9. F. 173, comunica por dos días, que el martillero Jorge Alberto Lacava, Matrícula Nº 204, CUIT 20-05821455-9, rematará el día 11 de abril el año 2001, a la hora 09,00, al mejor postor, en las galerías del Juzgado Federal, sito en calle Galanza Nº 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay, al contado, y con la base de $ 21.045,74 un inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Uruguay, ciudad de Concepción del Uruguay, Cuartel Cuarto, Manzana 354, domicilio parcelario calle 8 de Junio Nº 310/14, con 219,20 metros cuadrados, e inscripto en el Registro de la Propiedad local bajo Matrícula Nº 111.329, Dominio Urbano, Partida Nº 12-117.043, e inscripta a nombre del demandado Aníbal Horacio Ramírez, el que se encuentra ocupado por el demandado; en caso de no existir postores dentro de media hora, saldrá a la venta con una retasa del 25% y transcurrida otra media hora, sin postores, saldrá sin base (art. 585 C.P.C.C.N.), pudiendo concertarse entrevista a los fines de visitas del mismo en el teléfono 430064 de esta ciudad los tres días antes de la subasta y examinarse los títulos en Secretaría del Juzgado. El adquirente deberá abonar en el acto del remate, el 10% del precio y el total de la oferta al momento de aprobarse el mismo, en el acto de subasta deberá además abonar la comisión del martillero del 3% e IVA si correspondiere, como asimismo la parte proporcional del impuesto a los sellos. Los impuestos adeudados en relación al inmueble son a cargo del comprador.

Concepción del Uruguay, 28 de febrero de 2001.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.

e. 23/3 Nº 9177 v. 26/3/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA s/Pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como Partido Nacional", expte. Nº 479.940, se ha dictado la siguiente resolución: "...///nos Aires, de marzo de 2001.- ...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, que el partido Movimiento por la Dignidad y la Independencia Orden Nacional con fecha 29 de diciembre de 2000 resolvió el cambio de nombre por el de Partido "Unidad Federalista" aprobando también su sigla "PaUFe" y el lema "Por las cosas simples de la gente", a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular... (arts. 14 y 38, ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.

e. 23/3 Nº 345.849 v. 27/3/2001

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

El Sr. Conjuez Federal con competencia Electoral, Juzgado Federal de Rawson —Distrito Chubut—, Dr. Claudio Saúl Acosta, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 — 2ª parte — de la Ley 23.298 — Orgánica de los Partidos Políticos-, que el Sr. apoderado de la agrupación política "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL" se ha presentado ante esta sede judicial y solicitado el aditamento al nombre partidario de tal manera que en lo sucesivo el nombre completo del partido es: "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL – UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO" y las siglas PNC-UNIR.

Rawson, Chubut, marzo 14 de 2001.

Adriana Betina Grosman, secretaria electoral nacional, Distrito Chubut.

e. 23/3 Nº 345.906 v. 27/3/2001